

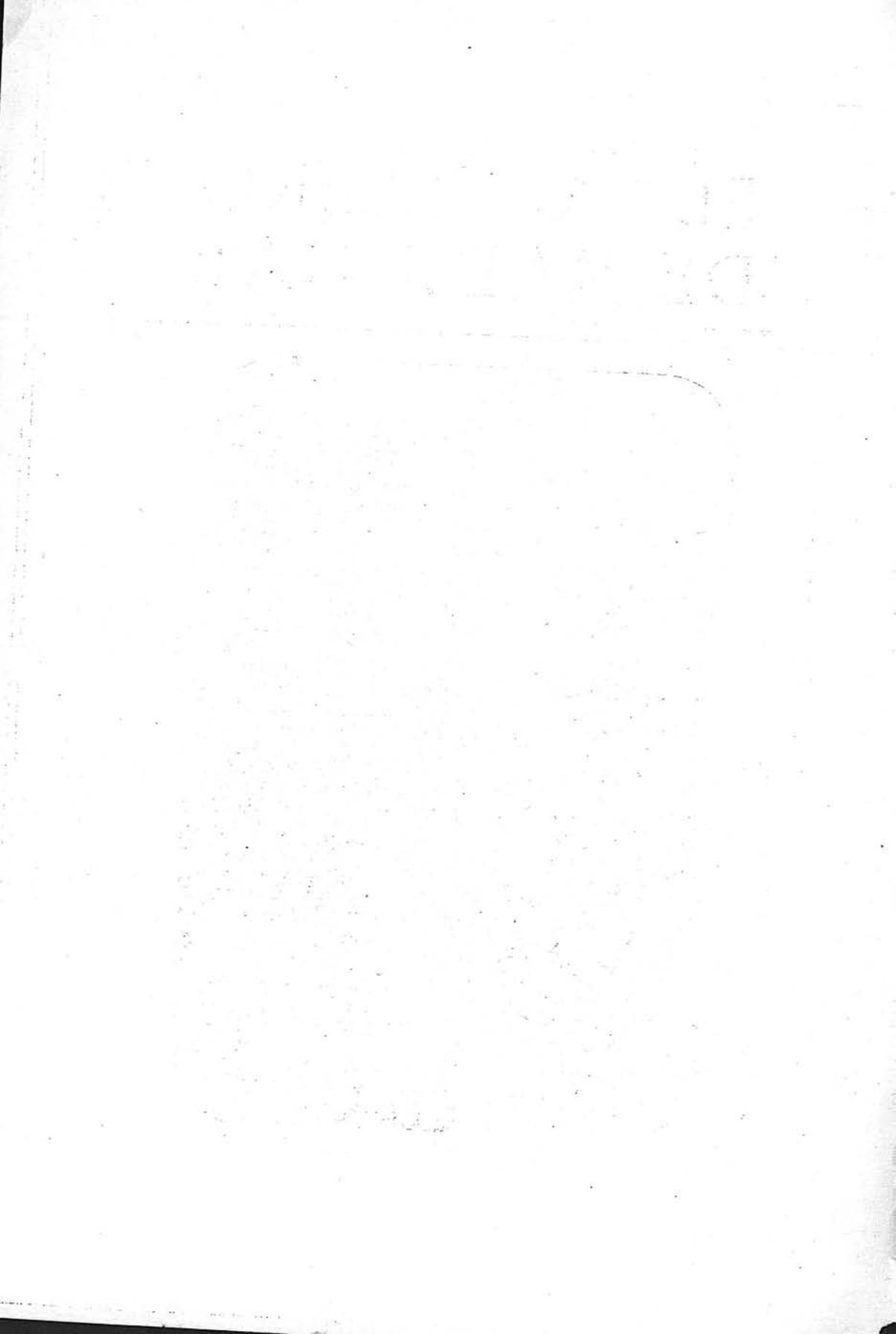


# EL PASTELERO DE MADRIGAL



LA NOVELA ILUSTRADA  
REVISTA SEMANAL = NUMERO 342

TOMO SEXTO  
35 CÉNTIMOS ==



1-7-601/6

**EL PASTELERO DE MADRIGAL**

# Obras publicadas por La Novela Ilustrada

- 1.—Renata Mauperin. J. y E. Goncourt.
- 3.—El hijo de la parroquia, C. Dickens
- 4.—Carmen, Próspero Merimée.
- 6.—El doctor Rameau, J. Ohnet.
- 7.—Humo; Turgenef.
- 8.—El pescador de Islandia, Loti.
- 9.—Raifles el elegante, E. W. Hornung.
- 10.—La Savelli, G. A. Thierry.
- 13.—Amor de española, J. B. d'Aureville.
- 15.—Fuerte como la muerte, Maupassant.
- 16.—La dama vestida de blanco, W. Collins.
- 17.—Crimen y Castigo, F. Dostoiewsky.
- 18.—Miss Meñistófeles, F. Hume.
- 19.—El sombrero del cura Cirilo, E. Marchi.
- 20.—Tiempos difíciles, Dickens.
- 23.—El hombre del antifaz negro, Hornung.
- 24.—Venganza corsa, P. Merimée
- 25.—Padre y fiscal, F. Coppée.
- 26.—El ilustre Cantasirena, G. Rovetta.
- 27.—El ladrón nocturno, E. W. Hornung.
- 28.—El idolo de los ojos verdes, P. Brebner.
- 29.—Los buscadores de oro, E. Conscience.
- 30.—La bohemia, E. Murger.
- 33.—La Peña del muerto, por Q. Couch.
- 367 al 169.—El hijo de Artagnan, P. de Feval.
- 170 al 172.—La señorita de Montecristo, C. Solo.
- 173.—El oro sangriento y
- 174.—Flor de alegría, Daniel Leuseur.
- 177.—Eugenia Grandet, H. Balzac.
- 221 a 222.—La dama de la ganza, G. le Faure.
- 223 a 234.—Los Girondinos, Lamartine, 12 t.
- 242 y 243.—El capitán Fracasa, T. Gauthier.
- 246 y 247.—El secreto del decapitado, Stacpoole.
- 251, 252 y 253.—La Maffia; Georges le Faure.
- 255.—Aventuras de Gordón Pym, Edgardo Poe.
- 257.—Werther.—Goethe.
- 258.—Doloras y humoradas, Campoamor.
- 273 a 273 b.—Los pequeños poemas, Campoamor.
- Venganza africana, E. Sué
- 265 a 272.—El judío errante, E. Sué.
- 274 a 281.—Los misterios de París, E. Sué.
- El año 2000, por E. Bellamy.
- 282.—Manon Lescaut, Abate Prevost.
- 290 a 293.—Lesage, Gil Blas de Santillana.
- 294.—Mariano de Larra.—Colección de artículos.
- 326 a 331.—El rey, el pueblo y el favorito, Rafael d. Castillo.

## Colección Conan Doyle.

- 11.—Sable en mano. 12.—Al galope. 14.—La bandera verde. 21.—La tragedia del Korosko. 29.—El millón de la heredera. 43.—El robo del diamante azul.—El capitán de la Estrella Polar.—El campamento de Napoleón.

## Colección Víctor Hugo.

- 35.—Bug-Jargal. 36.—Han de Islandia. 37.—El noventa y tres. 38.—El hombre que ríe; dos tomos. 39.—Los trabajadores del mar. 40.—Nuestra Señora de París.—Los miserables; dos tomos. (Agotado el primero.)—284.—El Año Terrible. 301.—El rey se divierte. Ruy Blas, Hernani. Angelo; tirano de Padua. 302.—Cromwell. Maria Tudor.

## Colección Tolstói.

- 44.—Resurrección. 45.—La guerra y la paz.
- 46.—La sonata de Kreutzer.
- 47 y 48.—Ana Karenina; 2 tomos.

## Colección Rocambole, por P. duTerra

77. La herencia de los doce millones.—78. El tonel del muerto.—79. El club de los Veinticuatro.—80. La rival de Baccarat.—81. La estocada de los cien luises.—82. El juramento de la gitana.—83. Las dos condesas.—84. El triunfo del mal.—85. Rocambole tiene miedo.—86. El espectro de la guillotina.—87. Los caballeros del Claro de Luna.—88. La sombra de Diana.—89. El pacto de

- las tres mujeres.—90. El hombre de las gafas azules.—94. El número ciento diez y siete.—95. La cárcel de mujeres.—96. Los lobos de la nieve.—97. El telegrama falso.—98. Las garras de color pe rosa.—99. La taberna de la muerte.—100. El fantasma de las cadenas.—101. Las canteras del crimen.—102.—El cadáver de cera.—103. La viuda de los tres maridos.—104. Las fieras de la selva.—105. El barril de pólvora.—106. Los tres verdugos.—107. El molino sin agua.—108. El plan del hombre gris.—109. El cementerio de los ajusticiados.—110. Una cita de amor.—111. Los dos detectives.—112. El reo de muerte.—113. La cuerda del ahorcado.—114. La niña muda.—115. El secreto de la cartera.—116. La casa de las rosas.—117. Los papeles del asesino.—118. El rapto de una muerta.—119. El hilo rojo.

## Colección Dumas.

- 51 a 53. Veinte años después; 3 tomos.—54 a 59. El vizconde de Bragelonne; 6 tomos.—60 a 63. El conde de Montecristo; 4 tomos.—64 y 65. Ascanio; 2 tomos.—66 a 68. Las dos Dianas; 3 tomos.—69 y 70. El paje del duque de Saboya; 2 tomos.—71. El Horóscopo.—72 y 73. La reina Margarita; 2 tomos.—74 a 76. La dama de Monsoreau; 3 tomos.—91 a 93. Los cuarenta y cinco; 3 tomos.—120 a 125. Memorias de un médico; 6 tomos.—126 a 129. El collar de la reina; 4 tomos.—148 a 150. Angel Pitou; 3 tomos.—151 a 158. La condesa de Charny; 8 tomos.—165 y 166. El caballero de Casa Roja; 2 tomos.—178 a 180. Los compañeros de Jehú; 3 tomos.—186 a 196. Los mohicanos de París; 11 tomos.—197 a 199. Las lobas de Mahecul; 3 tomos.—2. Los mil y un fantasmas.

## Ortega y Frías

- 180 a 188. El Tribunal de la sangre.—89 a 147. El siglo de las tinieblas.—308 a 311. El peluquero del Rey.—312 a 318. Las justicias de Felipe II. 319 a 325. Las dos reinas.

## Mayne Reid

- 159.—La venganza del Amarillo. 160.—El bosque sumergido. 161.—El barco negrero. 162.—Los naufragos de la Pandora. 163.—Las dos hijas del bosque. 164.—Mano Roja. 181.—Los balleneros. 182 y 183.—El pabellón de socorro; dos tomos. 184 y 185.—La criolla de Jamaica; dos tomos.

## Fernández y González

- 200 a 203.—Don Juan Tenorio; cuatro tomos. 204 a 208.—La maldición de Dios; cinco tomos. 210 a 215.—Diego Corrientes; seis tomos. 216 a 220.—El alcalde Ronquillo; cinco tomos. 235 a 139.—Leyendas de la Alhambra. 260 a 264.—Lucrecia Borgia.—La buena madre, 285 a 28.—La princesa de los Ursinos, 295 a 300.

## Clásicos españoles

- 175 y 176.—Cervantes, Novelas ejemplares. 303 al 306.—Don Quijote de la Mancha. 209.—Quevedo, El gran tacaño.—Guevara, El Diablo cojuelo. 241.—Moratin, La comedia nueva.—El sí de las niñas, y otras. 244 y 245.—Don Ramón de la Cruz, Sainetes. 248.—Lope de Vega.—La boba para los otros y discreta para sí.—Las bizarrías de Beliza. 249.—Tirso de Molina.—Don Gil de las Calzas Verdes.—Amar por razón de Estado. 250.—Calderón.—Casa con dos puertas mala es de guardar.—La devoción de la Cruz. 307.—El médico de su honra.—Mañana será otro día. 254.—Romancero del Cid. 256.—Luis Vélez de Guevara.—Reinar después de morir.—El diablo está en Cantillana.—La luna de la sierra. 259.—Moreto.—El lindo Don Diego.—El desdén con el desdén.—De fuera vendrá...

R. 43.343  
M. Fernández y González



# EL PASTELERO DE MADRIGAL

TOMO SEXTO



LA NOVELA ILUSTRADA  
Director Literario: Vicente Blaseo Ibáñez.  
Oficinas: Mesonero Romanos, 42.  
MADRID





# El Pastelero de Madrigal

## CAPITULO XVI

DE CÓMO FUÉ PRESO GABRIEL DE ESPINOSA POR  
DON RODRIGO DE SANTILLANA

Tribaldos llevó á don Rodrigo á más de veinte hospederías y posadas.

En la mayor parte de ellas daban noticias del pastelero de Madrigal; pero en ninguna había permanecido más que horas, ni al irse había dejado noticias de dónde se fuese.

Siempre que salía de una posada, lo hacía con apariencias de emprender un viaje.

Otro alcalde se hubiera aburrido, y mucho más en la situación de ánimo y de salud en que se encontraba don Rodrigo de Santillana.

Pero éste no se aburría.

El cumplimiento de su deber le daba fuerzas y paciencia.

Tribaldos seguía trotando, y de una posada donde no se encontraba á Gabriel de Espinosa, llevaba al alcalde á otra, donde tampoco se encontraba.

Llegó al fin la una de la noche.

Tribaldos, aburrido, había llevado al alcalde y á su ronda á un mesón escondido en el fondo de una calleja, cerca de las Carnicerías.

La puerta, como era natural, á aquellas horas estaba cerrada.

El alcalde llamó recio con el extremo de su vara, y se vió obligado á repetir los golpes con más fuerza, porque á los primeros no contestaron.

Oyóse, en fin, desde adentro una voz soñolienta.

—Esperen para que se les dé posada á que sea de día, que esta no es hora de abrir la puerta á nadie.

—¡Abrid, vive Dios, á la justicia del rey nuestro señor!

—Esperen.

—Que sea poco, ó doy posada á los que aquí encuentre en la cárcel—dijo don Rodrigo—que á cada momento estaba de peor humor.

Pocos minutos después se oyó detrás de la puerta una voz que dijo:

—¿Quién llama apellidando justicia?

—El alcalde don Rodrigo de Santillana, menaguado—respondió don Rodrigo.

Se conocía tanto á Santillana en Valladolid, y se le temía tanto, que la puerta se abrió, y apareció el posadero en calzoncillos blancos con un candil en la mano.

—Diga, macee, ¿qué gente tiene en el mesón?

—Si hay gente mala, ellos se lo sabrán—dijo el posadero todo temeroso—, que para mí, en pagando toda la gente es buena.

—Diga, diga—insistió el alcalde.

—En el número uno hay un caballero muy principal á lo que parece y á lo que paga.

—¿Cómo se llama?

—Don Pedro Mesta.

El alcalde se estremeció, porque aquel Pedro Mesta sonaba para él Pietro Mastta.

—¿Quién más hay?—dijo el alcalde.

—Un canónigo de Burgos.

—Adelante; la gente menuda.

—Dos chalanes, un buhonero y cuatro arrieros.

—¿Y nadie más?—dijo el alcalde.

—Sí, señor; hay otro huésped entre merced y señoría; quiero decir que es bajo por su oficio, porque es pastelero; pero por todo lo demás parece persona principal y rica.

—¿Cómo se llama ese sujeto?

—El señor Gabriel de Espinosa.

—¿Cuándo ha venido?

—Hace dos horas y para estarse poco tiempo, porque ha mandado que se le tengan listos los caballos, y que se le llame á las dos.

—Y si tan poco tiempo hace que está en vuestra casa, ¿cómo sabéis que es buen pagador?

—Porque con sólo poner los pies en ella me ha dado un doblón de á ocho, cuando con algunos reales podía haber pagado la costa.

—¿Quién ha venido con ese hombre?

—Dos criados.

—¿Y dónde están esos dos criados?

—De camino, creo yo, para ir delante y tenerle buscada posada.

—¿Y él está aquí solo?

—Sí, señor.

—Llevadme á su aposento.

El mesonero tomó por las escaleras, y el alcalde, solo, habiendo dejado á los alguaciles en la puerta y en el patio, siguió al mesonero, murmurando para sí:

—Por qué estará también en esta posada monseñor Pietro Mastta? ¿Tendrá algo que ver con Gabriel de Espinosa?

A esto llegaron á una puerta del corredor que sólo estaba encajada, entraron, y el alcalde encontró á Gabriel de Espinosa, que había sentido justicia en la casa, vistiéndose apresuradamente con camisa de Holanda, cuello y puños de cadenera, pegados á la camisa á uso más que de hombre común, unos calzones de Holanda muy delgada, y ya cuando el alcalde llegó tenía calzados unos borceguis ó botines acuchillados.

Hízole acabar de vestir, tratándole como si no le conociera, y sin que Gabriel de Espinosa, por su parte, diese muestras de haberle hablado nunca hasta entonces; y entretanto el alcalde buscó y halló las joyas, que eran un vaso de unicornio guarnecido de oro, un librito de oro que la infanta doña Isabel había regalado á doña Ana de Austria con algunos diamantes, un anillo de oro con un diamante grande en el fondo finísimo y una lámina de oro en que estaba esculpido el retrato del rey don Felipe II muy al vivo, que el mismo rey había enviado á doña Ana de Austria, unas imágenes muy ricas para cabecera de cama, una piedra bezar muy grande engastada en oro y un reloj de oro con diamantes para el pecho y cadenas, cintillos y otra multitud de alhauelas de algún valor.

Todo aquello junto podría valer mil quinientos ducados.

Apoderóse el alcalde de estas alhajas, y preguntó á Gabriel de Espinosa, como si no le conociera:

—¿Quién sois?

—Soy pastelero de la villa de Madrigal—contestó Gabriel.

—¿Cómo os llamais?

—Gabriel de Espinosa.

—¿De quién son las joyas que os he ocupado y de dónde las traéis?

—De Madrigal; me las ha dado la señora doña Ana de Austria, monja en el convento de Nuestra Señora de Gracia la Real de aquella villa, para que las venda, y á eso sólo he venido á Valladolid.

—¿Cómo puede ser verdad que hayais venido á vender estas joyas á Valladolid, cuando os las he cogido ya en el cojín de la cabalgadura, y según entiendo habéis mandado que os llamen á las dos para marchar de Valladolid, y tanto, que ya habéis enviado delante á vuestros criados?

—Consiste eso, don Rodrigo de Santillana—dijo Gabriel de Espinosa, haciendo estremecer al alcalde con el acento singular con que había pronunciado aquellas palabras—, en que he visto que en Valladolid anda poco dinero, que no podría venderlas como no las quemase, y sin ofrecerlas á nadie, había resuelto partirme á Medina del Campo, donde por el gran comercio corre mucha plata, y estaba seguro de hacer mejor venta de las alhajas.

—¿Y habéis tenido necesidad de estar quince días en Valladolid para conocer que no podríais vender á buen precio esas joyas?

—Sí, señor—dijo Gabriel de Espinosa con un laconismo, una dignidad y un acento tales, que impresionaron más y más al alcalde.

—¿Por qué habéis mudado diez veces de posada en quince días?—dijo al fin Santillana.

—Porque en las unas temía ser robado y en las otras la huéspeda era puerca.

—¿Cómo es que repara en que la huéspeda sea puerca ó limpia un pastelero?

—Antes por serlo debe cuidar más de la limpieza—dijo con sarcasmo Gabriel.

—¡Vive Dios! Me parece que voy á hacer con vos un escarmiento—dijo Santillana.

—¡A mí vos!—dijo Gabriel con un tono de desprecio; pero reponiéndose añadió—: yo sé

bien que no me haréis agravio, porque sois un buen caballero.

—Acortemos pláticas, y venos conmigo—dijo el alcalde.

—¿Y adónde, don Rodrigo?

—A la cárcel.

—Yo no debo ser preso en la cárcel como un cualquiera—dijo Gabriel—; mire lo que hace y cómo trata á los hombres honrados, que ni á él ni á los demás los ha puesto aquí el rey para hacer agravio á los forasteros.

—Si vos sois honrado, allá aparecerá, y os trataremos como á tal; ahora, por pastelero os habéis vendido, como á tal os trataremos y llevaremos, mientras otra cosa no nos constare. Ea, seguidme y no hablemos más.

Gabriel de Espinosa tomó su capa y su sombrero, y el alcalde, llevando consigo las joyas, cerró el cuarto, se metió la llave en el bolsillo y dejó á un alguacil de guardia para que no pudiese nadie entrar en aquel cuarto, y con Tribaldos y los otros cuatro alguaciles se llevó á la cárcel á Gabriel de Espinosa.

Aún no había vuelto la primera esquina el alcalde, cuando el alguacil que había quedado de guardia sintió abrirse la puerta de un aposento inmediato, y de él salió un hombre, y acercándose á la barandilla del corredor, dijo á voces:

—¡Hola! ¡Posadero! Los caballos de mi amo, que ya es hora de marchar, y venid á que os pague la cuenta.

Diez minutos después, sin que el alguacil que había quedado de guardián lo extrañase, porque era la cosa más natural del mundo que un hombre con sus criados se pudiese en camino á la hora que mejor le pareciese, salieron de la pesada tres jinetes.

Aquellos tres jinetes, cuando salieron de Valladolid, tomaron el camino de Madrigal, pizaron á sus caballos y adelantaron á la carrera.

El que iba delante, corriendo cuanto podía, era Yhaye-ben-Shariat.

## CAPITULO XVII

LO QUE PASÓ ENTRE EL ALCALDE DON RODRIGO Y MARI GALANA

El alcalde, después de haber dejado en la cárcel bien asegurado con grillos y esposas á Ga-

briel de Espinosa, en uno de los calabozos más fuertes y más profundos, con orden de que nadie hablase con él ni le preguntase ni contestase á sus preguntas, se volvió ansioso á su casa.

Había cumplido con su deber, y podía dedicarse á sus asuntos propios.

Con las fuertes impresiones que aquella noche había experimentado, el dolor que antes de la llegada de la Galana á su casa le aquejaba en la cabeza y en el estómago, había desaparecido.

En cuanto entró el alcalde en su casa, se metió en un salón del piso bajo.

Allí hizo que le llevasen á la madre Martina.

Aquella había estado encerrada tres horas largas en un sótano sin consideración alguna.

—Mire vuestra señoría si es cristiano tenerme donde me han tenido—dijo la vieja toda dolorida—; mire vuestra señoría, las ratas me han roído el mantón.

—Aunque os hubieran roído el alma, bribona, no os hubieran roído nada bueno—dijo el alcalde.

—Yo estoy sin culpa por arriba y por abajo, y por todos lados—dijo la vieja.

—Eso vamos á verlo muy pronto—dijo el alcalde—; veamos cómo contestáis á lo que os voy á preguntar. ¿Cómo se llama la joven que ha venido con vos?

—La Mari Galana—dijo la vieja—; ¡pues vaya, quién no ha oído en Valladolid nombrar á la Mari Galana!

—Mari Galana—dijo el alcalde—, es un nombre compuesto de un nombre y de un sobrenombre.

—Yo no comprendo á vuestra señoría, señor alcalde.

—Lo que digo es, que cuando decís que esa joven se llama Mari Galana, resulta que se llama María, y lo Galana, es un mote que la han puesto.

—Desde que tenía doce años, por lo hermosa y por lo garrida—dijo la vieja.

—¿Qué edad tiene María?

—Veinte años.

—¿De qué tierra es?

La vieja se quedó mirando turbada al alcalde y no contestó.

—¡Tribaldos!—dijo el alcalde.

Presentóse como por arte de magia, por lo listo, en la puerta un alguacil.

—Trae los dos palos y el cordelejo de dar garrotillo—dijo el alcalde.

—¡Yo no quiero que me den garrotillo!—dijo la vieja chillando de una manera insoportable, sentándose en el suelo, y mesándose los pocos cabellos que tenía.

A esto entró Tribaldos y puso sobre la mesa del alcalde dos pedazos de palo, relucientes como un largo uso, de unas cuatro pulgadas de largo, y una de grueso, á uno de los cuales estaba atado un delgado cordel de cáñamo retorcido. La vieja, al ver aquello, chilló más y más.

—¡Ira de Dios! Si seguís así, después de haberos hecho declarar dándoos garrotillo, os mando aplicar quinientos azotes y lo que hubiere lugar. ¡Eal! Alzáos y hablad con compostura, y acordáos de que yo soy don Rodrigo de Santillana, á cuyo nombre no hay bravo que no tiemble. Idos, Tribaldos, pero estad prentos para venir en cuanto os llame.

Quedaron de nuevo solos el alcalde y la vieja, que estaba ya tan suave como si la hubieran dado tormento, por el solo temor de que se lo diesen.

—¿De dónde es natural María?—repitió el alcalde.

—Aunque parece española, señor, no es española; es de una tierra que suena así como... necia.

—¿Venecia?—dijo con voz cobarde Santillana.

—Sí, eso es, señor; Venecia.

—¿Y cómo ha venido de su tierra María? Ella parece española.

—Como que está aquí desde niña y la he criado yo—dijo la vieja.

—¿Qué edad tenía cuando vino?—dijo el alcalde.

—Ocho años, señor.

—¿Quién la trajo?

—Un alférez de los tercios viejos de Italia, que trató muchos años conmigo.

—¿Cómo se llama ese alférez?

—Diego Conchudo.

—¿Dónde está?

—En la tierra de la verdad; como que al año de haber venido de Italia le metieron al revolver de una esquina una por un costado que le salió la punta por el pecho, y no pudo decir Dios me valga siquiera el pobrecito.

Y la vieja hizo un puchero, y añadió con la voz lacrimosa:

—Era mucho lo que le quería, señor, era mucho; me lo mataron á obscuras y á traición, y no se sabe quién fué el que hizo la maldad.

—¿No sabéis el apellido de María?

—¡El apellido!—dijo la vieja como si no hubiera entendido la frase.

—O sois muy taida, ó muy bozal—dijo impacientándose don Rodrigo—; yo me llamo Santillana, porque mi padre y mi abuelo, y mi bisabuelo, y de allí para arriba, eran Santillanas.

—Pues Mari Galana no tiene padre, ni abuelo, ni bisabuelo, ni tatarabuelo: es hija de las malvas; y á mí el alférez Conchudo no me dijo ni más ni menos que lo siguiente:—Vo la robé porque me dieran por ella tanto más cuanto; pero la misma noche que la robé, me dieron soplo de que me andaban buscando para ajustarme algo prieto á la garganta, y como no podía volverla á llevar allí adonde la tomé, por no dejarla abandonada, me la traje conmigo, y empecé á rodar, y rodando, rodando, me he encontrado con ella en Valladolid, y no hay más que tenerla como si fuera nuestra hija, y como nuestra hija criarla, Lamparosa; porque ha de saber vuestra señoría, que á mí desde muy joven me llaman la Lamparosa; porque había yo de estrenar un vestido ó ir con él por en medio de la calle, y el aceite que había en las alcuizas y en los candiles de las casas, se salía por las ventanas y me caían encima; y por eso, y porque yo llevaba y llevo siempre encima más lámparas que una iglesia mayor, me han llamado y me llaman la madre Martina la Lamparosa.

—Es decir, que sois puerca como vos sois.

—Eso, señor alcalde, no se puede remediar; va en genios y en encarnaduras.

—Pues mirad, yo creo que teneis más lámparas en el alma que en el cuerpo.

—Andan los tiempos tales, señor, que si echais un pedazo de honra en la olla, cuando vais á comer os encontráis con agua clara; y no se ha de morir una de hambre, porque digan ó no digan: que de todo el mundo dicen con razón ó sin ella; cuanto más, que de Dios, con ser Dios, dijeron: y ande yo gorda y con peso en la faltriquera, y digan lo que quisieren: que mientras yo no robe, ni mate, ni levante testimonios, ni blasfemia, y en cumpliendo yo con las ordenanzas, todas las justicias del mundo no pueden

conmigo; porque á nadie se le ha azotado, ni se le ha ahorcado, ni se le ha puesto el sambenito, porque haya perdido la vergüenza; que la vergüenza es verde, y se la come el burro de la necesidad, y al fin y á la postre se encuentra uno muy bien sin ella, porque la vergüenza es un espantajo que para nada sirve y para todo estorba, y vengan dineros, que todo lo demás es cansarse y pagar moscas.

Charlaba tanto y tan sin concierto la madre Martina, por dos razones: primera, porque tenía un miedo que no la dejaba ver lo que decía, y segunda, porque el alcalde se había quedado tan ensimismado y tan pensativo, que no oía lo que la madre Martina charlaba tan sin ton ni son.

Pero como volviendo de su distracción alcanzase á oír las últimas palabras, echó mano á la vara que tenía al lado, y si la madre Martina no se aparta haciéndose atrás rápidamente, de seguro que no lo pasa bien.

—¿Cómo, bellaca, tales cosas os atreveis á decir delante de mí? ¡Vive Dios que no vais á ver más la calle sino por entre rejas!

—¡Ya decía yo que esta muchacha con sus locos amoríos me había de perder!—exclamó la vieja con voz plañidera.

—Decídmelo todo lo que sepais, si quereis librar algo mejor.

—Pues todo lo que sé, ya lo he dicho á vuestra señoría; quiénes fueron los padres de Galana, nunca lo supe; el que pudo saberlo, cerró ya el ojo, y hace mucho tiempo que le han comido la lengua los gusanos; la chica no tiene más nombre que Mari Galana: ella me llama su abuela, y yo la llamo mi nieta; pero no nos tocamos sino como se tocan las guitarras; que ella es moza de partido, ya lo sabe vuestra señoría, y yo no tengo más que decir. Pregúnteme ahora vuestra señoría otra cosa, que yo le diré lo que sepa, y suélteme luego, que yo no he cometido ningún delito, y á mí se me está haciendo injusticia, y esto no lo manda Dios, ni el rey ha dado sus varas á los alcaldes para que apaleen con ellas á los pobres; y esto clama á Dios; yo soy tan buena como la primera, y no digo más.

El alcalde salió de una nueva distracción y llamó á Tribaldos.

—Cuando éste apareció, le dijo:

—Agarradme esta bruja y sacadla fuera: que uno de los alguaciles la lleve á la cárcel, que la rapen el pelo y las cejas y la tengan ayunando

á pan y agua hasta que yo mandare otra cosa.

No en balde todo el mundo sentía escalofríos cuando oía el nombre de don Rodrigo de Santillana.

Esto consistía en que en aquellos tiempos había muy mala gente, y en que don Rodrigo, por lo recto y por lo inexorable, era un hombre que había nacido alcalde de casa y corte.

Tribaldos se llevó á la vieja, que gritaba y chillaba en todos los tonos en cuanto podía gritarse y chillarse, y el alcalde tomó un pliego de papel y escribió lo siguiente debajo de una cruz:

“Señora doña Ana de Austria:—Muy excelentísima señora.—Esta noche he preso por mí mismo en una posada de Valladolid á un tal Gabriel de Espinosa que dice ser pastelero en esa villa de Madrigal, á quien he encontrado unas ricas alhajas, que parecen ser de vuestra excelencia, y que el pastelero dice se las ha dado vuestra excelencia para que venga á venderlas á Valladolid. Suplico á vuestra excelencia respetuosamente me diga si es cierto lo que el tal Gabriel de Espinosa ha dicho, y entretanto él queda en la cárcel, y las alhajas en mi poder á disposición de vuestra excelencia.—Dios guarde á vuestra excelencia muchos años, como lo desea este respetuoso servidor de vuestra excelencia, que besa sus manos.—De esta casa de vuestra excelencia, en Valladolid, á veintiocho de Septiembre de mil quinientos noventa y cuatro.—El alcalde, *D. Rodrigo de Santillana*.”

Cerró el alcalde este pliego y puso en su nena el sobre de doña Ana de Austria.

Tomó luego otro pliego de papel, hizo la cruz indispensable, y escribió lo que sigue:

“Señor don Luis Portocarrero, alcalde de casa y corte de la real Chancillería de Valladolid.—Mí muy estimado y respetable amigo.—En el momento que recibais ésta, os ruego que para el mejor servicio del rey nuestro señor, paséis á la casa que tiene en Madrigal el pastelero Gabriel de Espinosa, y hagais en ella embargo de lo que encontráreis, y prendáis á los que en la casa habitaren de continuo, salvo los huéspedes que hubiere en ella, á los que haréis mudar de posada, si no es ya que os parecieren sospechosos, que entonces los prenderéis. Registrad, y si hallárais papeles, ponedlos bajo un sobre y enviádmelos con cuanta seguridad y diligencia podáis.—Es todo lo que tengo que deciros, señor don-

Luis, y otra vez más me repito vuestro amigo y os beso las manos.—Guárdeos Dios.—De esta vuestra casa de Valladolid, á veinte y ocho de Septiembre de mil quinientos noventa y cuatro.—*D. Rodrigo de Santillana.*“

Cuando el alcalde hubo cerrado esta segunda carta, llamó á Tribaldos y le dijo:

—Que Lanzuela monte pronto á caballo, en el tordo flor de lino, que es muy fuerte, y que si pica bien le pondrá en una hora en Madrigal. En cuanto llegue y de orden del rey entregue en propias manos estas cartas á las personas para quienes son, que le contesten en el acto y que se vuelva á la hora, que bien puede el tordo con este corto viaje de ida y vuelta. Tomad, y que se haga al momento lo que mando.

Y dió las dos cartas á Tribaldos, que salió.

El alcalde subió impaciente al piso superior, y llegó á su antecámara.

En ella se estaba paseando el pañe que había dejado de guardia.

—¿Ha habido novedad?—dijo Guijarro?

—Ninguna, señor.

—¿Esa joven, te ha dicho algo?

—Desde que vuestra señoría marchó no se ha oído ni una mosca en su cámara.

—Pues vete á descansar.

Guijarro salió.

El alcalde sacó de un bolsillo la llave de la puerta de su cámara, la abrió y la volvió á cerrar por dentro.

Adelantó y encontró á Mari Galana sentada en su sillón, con los brazos sobre la mesa y el semblante sobre los brazos.

No dormía, porque en cuanto sintió al alcalde se levantó y adelantó hacia él de una manera violenta.

—¿Le habéis encontrado?—dijo con ansiedad.

—Sí—contestó roncamente el alcalde, devorando con los ojos á Mari Galana.

—¿Y qué haéis hecho de él?—dijo creciendo en ansiedad la joven.

—Le he encontrado alhajas, que, como tú dijiste muy bien, deben ser robadas, y le he llevado á la cárcel.

—¡Ah! Maldiga Dios la hora en que os he conocido para que á él le suceda una desgracia!

—¡Ah! No digas eso, María, porque acaso Dios ha tenido misericordia de ti trayéndote á mi casa.

Y el alcalde puso sobre su mesa un envoltorio

que llevaba debajo del brazo y al cual se abalanzó instintivamente la Galana.

—¿Qué es esto?—dijo.

—Las alhajas que he encontrado en poder de Gabriel de Espinosa—contestó el alcalde, desliando el envoltorio y dejando ver á Mari Galana lo que contenía.

—Sí, esas son las joyas que yo vi cuando entré en su aposento—dijo la joven—; malditas sean; ellas, no: quien se las ha dado.

—¿Era ese hombre tu amante?

—¿Si lo hubiera sido, hubiera venido á delatarte yo?

—Pero tú le amas.

—Porque le amo yo y él me desprecia he venido á acusarle, loca, fuera de mí; pero lo que yo he dicho no es verdad; era que estaba dolida, irritada, y quería vengarme; pero él no es ladrón; él no es capaz de una bajeza semejante; ¿qué ha respondido él cuando le habéis preguntado acerca de las joyas?

—Que se las había dado una muy alta persona para venderlas en Valladolid.

—¡Oh! Pues si él lo ha dicho, será verdad; y quién es esa alta persona?

—La señora doña Ana de Austria—dijo el alcalde, sobre el cual influyó de tal modo Mari Galana, que no se atrevía á negarla nada, salvo el faltar á la justicia, porque en esto don Rodrigo de Santillana era inflexible.

—Doña Ana de Austria, la monja, la impura, la hipócrita—exclamó Mari Galana.

Y dándose con la palma de la mano en la frente, dijo como si acabase de recibir una inspiración:

—Sí, sí; ya sabía yo que él no las había robado; esas alhajas se las ha dado la monja, porque es su amante.

—¡Su amantel!

—Sí; doña Ana de Austria no tiene necesidad alguna de vender joyas, porque es rica; y luego todas las noches, después de las doce, entraba un hombre embozado, acompañado de un fraile, por la puerta del convento, por donde se entra á la celda de doña Ana de Austria, y el hombre y el fraile saltan antes del amanecer, y decían por el pueblo que doña Ana de Austria había tenido dispensación del Papa y se había casado de secreto, no se sabía con quién; y ese hombre debía de ser, sí, no tengo duda de ello, Gabriel de Espinosa.

Y el semblante de Galana dejaba ver la expresión colérica de unos celos mortales.

—Mira lo que dices, María, que te está oyendo un alcalde, y no sé por qué me parece que hay un fundamento en lo que dices, y estoy viendo en Gabriel de Espinosa algo que es peor que el que sea ladrón.

—Sí, sí, eso es; bien preso está; atormentadle hasta que hable; despedazadle, matadle—exclamó la Galana acreciendo en su despecho.

—Tú estás loca, María—dijo el alcalde.

—Sí; estoy loca de amor y celos.

—¿Por qué amas tanto á ese hombre?—dijo con desesperación Santillana.

—¿Y qué sé yo por qué le amo? Porque sí; porque Dios quiere. ¿Pero y vos, por qué preguntáis tanto á una mujer como yo? ¿Qué os importa á vos que una miserable moza de partido ame ó no ame, y esté celosa ó desesperada? ¿Os habéis enamorado también de mí?

—¡Yol—exclamó con espanto Santillana.

—¿Habéis visto alguna visión mala—dijo la Galana—que así os espantáis, ó creéis que os ofendo cuando os pregunto si os habéis enamorado de mí? Pues sabed que personas tan principales como vos, y tan graves como vos, han estado locas por mis ojos.

—¡Calla, calla, que no sabes lo que dices, ni con quién hablas!

—Con el alcalde de casa y corte que tiene las entrañas más duras del mundo—dijo la Mari Galana—; como estoy desesperada y no quiero vivir, os irrito para que me hagais pedazos.

—¡Yo no puedo irritarme contra ti, María; no lo quiere Dios; tú no puedes hacer más que despedazarme el corazón!

—¡Y decís que no estais enamorado de mí!—dijo con insolente sarcasmo Mari Galana.—¡Ahl! ¡Estos viejos señores, tan severos para todo el mundo, y no pueden ver una muchacha hermosa sin volverse locos!

—Vas á ver cómo puedo yo amarte á ti—dijo el alcalde precipitándose sobre un escritorio, abriéndolo, buscando en él con avidez y con las manos temblorosas, tomando un objeto y volviendo rápidamente junto á la Galana.—¡Ven!—la dijo asiéndola de una mano, llevándola junto á la mesa y acercando el objeto que en la mano tenía á la luz para que Mari Galana le viese mejor—; ¡mira!—la dijo con voz profunda, ronca y cavernosa.

La Galana miró el objeto que la mostraba el alcalde.

Era un retrato.

Al verle la Galana, lanzó un grito agudo, tembló, y luego dijo arrebatando el retrato al alcalde:

—¡Dadmel ¡Dadmel ¡Que quiero ver bien!

Y fijó en él los ojos con la mirada hambrienta.

De repente, Mari Galana llevó aquel retrato á sus labios, le besó y cayó de rodillas.

El alcalde temblaba todo.

Mari Galana lloraba, besaba el retrato, y murmuraba palabras ininteligibles entre sollozos.

—¡La has reconocido!—dijo el alcalde levantándola blandamente.

—¡Oh, sí!—dijo la Galana mirando con atonía al alcalde, y tan pálida, que su hermoso semblante, á pesar de ser morena, parecía de mármol estatuario.—¡Sí! ¡Es mi madre!

Y Mari Galana dijo estas palabras en un acento tan bajo, que casi no se percibía.

—¡Sí! ¡Tu madre es ésa!—dijo con acento opaco el alcalde.

—¿Y por qué teneis en vuestro poder este retrato, señor?—dijo con una expresión, con un acento y con una mirada suprema la Galana.

—Porque... porque... yo... fui el primero y el único amante de tu madre.

La Galana se puso más pálida aún; se desencajó su semblante, se extravió su mirada, se abrió su boca en una contracción de dolor, dejando comprender un grito mudo que había expirado sin voz; extendió los brazos temulos hacia el alcalde, y cayó de espaldas sin sentido.

—¡Ahl—exclamó don Rodrigo lanzándose á ella para levantarla, besándola en la boca y llorando por la primera vez de su vida.—: ¡qué castigo tan horrible, Señor! ¡Por el olvido de un momento, por un momento de locura!

Y levantó á la Galana, la llevó á su lecho y la puso sobre él.

En aquel momento llamaron á la puerta de la cámara. El alcalde corrió las cortinas del lecho, dejando oculta dentro de él á su hija.

Entonces el alcalde demostró hasta qué terrible punto tenía dominio sobre sí mismo; porque con un solo esfuerzo, desapareció el padre desventurado, y quedó solo el frío, el severo, el terrible don Rodrigo de Santillana.

Y fué á la puerta y la abrió, apareciendo tras ella el alguacil Tribaldos.

—¿Qué es esto, qué ocurre?—dijo Santillana.

—Señor—respondió Tribaldos—: el alguacil que se ha quedado de guardia en el mesón ha preso á un hombre que iba preguntando por Gabriel de Espinosa, y al registrarle, le ha encontrado esta carta.

—Dadme—dijo el alcalde—; ¿dónde está el hombre que ha sido preso?

—Abajo en el zaguán.

—Bien; decid á mi ama de llaves que venga. Tribaldos salió.

El alcalde, antes que á ver en qué estado se encontraba María, se fué á su mesa á ver lo que contenía la carta.

Mientras la leía, su semblante se nublaba, y sus ojos resplandecían de indignación, y bajo ella, se transparentaba algo de espanto.

La carta era larga, y sin embargo, el alcalde la leyó por dos veces en muy poco tiempo.

Luego tomó con las manos agitadas por un temblor nervioso un papel, y escribió rasgueando con una fuerza tal, que casi el papel se rompía:

“Señor: adjunta remito á vuestra majestad una carta del padre vicario de las monjas del convento de Nuestra Señora de Gracia la Real de la villa de Madrigal, fray Miguel de los Santos: por respeto á la alta persona que en esta carta se nombra, no he creído que debía proceder contra ella, sin dar cuenta á vuestra majestad para que resuelva lo que crea conveniente en su alta sabiduría.—Nadie más que yo ha visto esta carta, y ni aun siquiera me he atrevido á presentarla al presidente de la Chancillería, porque he creído que esto era lo que convenía á mi lealtad hacia vuestra majestad y al profundo respeto que se debe á su real familia.—Guarde Dios muchos años la vida de vuestra majestad para bien de sus reinos.—De esta casa de vuestra majestad en Valladolid, á veintiocho de Septiembre de mil quinientos noventa y cuatro.—Señor humilde y lealísimo criado de vuestra majestad.—El alcalde de casa y corte de la Chancillería de Valladolid, *Don Rodrigo de Santillana*.”

Don Rodrigo puso bajo un sobre estas dos cartas, le cerró y escribió en el sobre:

“Al rey nuestro señor.—Reservado.—Del alcalde don Rodrigo de Santillana.”

Luego puso otro sobre, y sobre él lo siguiente:

“Sólo el rey nuestro señor puede leer lo que

dentro de este sobre se contiene.—*El alcalde don Rodrigo de Santillana*.”

Puso aún otro sobre, y en él lo siguiente:

“A su señoría el cardenal Granvela, secretario de Estado del rey nuestro señor.—Del alcalde don Rodrigo de Santillana.—En propia mano.”

Cuando el alcalde levantó los ojos de sobre la carta para llamar, vió delante de sí, silenciosa, inmóvil y con gran paciencia, á su ama de llaves, que como había visto ocupado al alcalde cuando entró, y conocía bien lo áspero de su carácter, no le había hablado, para evitar un desabrimiento.

—¡Tribaldos!—dijo don Rodrigo de Santillana antes de dirigir la palabra á su ama de llaves, aunque la había visto.

El alguacil apareció en la puerta.

—Que Pérez Valdivia se calce al momento las botas y las espuelas y se me presente; que ensillen el Castaño al momento, y que se lleven á la cárcel y le encierren sin que pueda hablar con nadie, al preso que está abajo. Id.

Tribaldos se fué.

—Venid acá, Marta—dijo el alcalde.

Y yéndo al lecho, descorrió las cortinas.

Marta dió un grito al ver una mujer desmayada en el lecho del alcalde.

—Es mi hija; ¿lo entendéis?—dijo don Rodrigo al oído de Marta, que estaba espantada.—Que nadie la vea más que vos; mudadla ese infame traje, vestidla, por lo pronto, con lo que tengáis y podáis, y callad, callad como una tumba, ú os las habréis conmigo.

Después de esto, dejó sola á Marta, que aún no había vuelto en sí de su espanto.

—Vas á llevar esta carta á Madrid—decía poco después don Rodrigo á un mocetón de veintiocho años que trascendía á la legua á soldado, y estaba vestido con traje de camino—; ¡corre lo que puedas, Pérez Valdivia! Llega si te es posible en dos días á Madrid. El Castaño es fuerte; revientalo si es preciso, y si te encuentras á pie, compra otro caballo por lo que te pidan; toma (y dió á Pérez Valdivia un bolsillo lleno de oro); ¡mata caballos! ¡no inaportal, y llega cuanto antes á Madrid. En cuanto llegares, sea de día, sea de noche, vete al alcázar, pregunta por el cardenal Granvela, y dale en propia mano este pliego. Anda, anda; ya veo el Castaño en el patio; por cada hora que adelan-

tares de dos días, te doy un doblón de á ocho.

—Vuestra señoría descuide; que habiendo dinero para reventar caballos, llegaré en día y medio; y tanto más, cuanto el puerto, porque ahora hace calor, está franco.

—Ve, ve.

Pérez Valdivia bajó, montó á caballo, y el alcalde no se separó del corredor hasta que vió arrancar por el zaguan á la calle á Pérez Valdivia.

Luego, pensativo y cabizbajo, entró en su cámara.

## CAPITULO XVIII

EN QUE SE PRESENTA UN SOMBRÍO PERSONAJE QUE HEMOS NOMBRADO MUCHO, Y CON EL CUAL NO NOS HEMOS PUESTO EN CONTACTO HASTA AHORA.

Era el obscurecer del día siguiente á aquel en cuya mañana, antes de que saliera el sol, había salido de Valladolid Pérez Valdivia.

En una ancha y tétrica cámara entapizada de terciopelo rojo, con techo de madera, obscuro por el tiempo, con grandes cuadros rústicos en los muros, con mueblaje severo y una gran mesa profusamente cubierta de papeles, se paseaba un hombre, cuyo semblante no podía verse bien, á causa de la luz vaga y débil del crepúsculo, que penetrando por los tres altos y estrechos balcones de la cámara, apenas bastaba á dejar percibir los objetos,

Se conocía que era viejo el hombre que paseaba, en su paso infirme, no tanto que marcara la decrepitud, ni mucho menos en lo levemente encorvado de su espalda, y en la inclinación de la cabeza, completamente cana y calva por delante.

Pero aquella cabeza parecía más bien doblegada por el peso de gravísimos cuidados que por los años.

Era este hombre de buena estatura sin ser alto, delgado, más que delgado, enjuto; pero en sus piernas descarnadas se notaba algo de abotagamiento, algo de hinchazón, y se comprendía que andaba con trabajo.

Vestía de una manera muy sencilla.

Su traje consistía en una ropilla negra de seda mate, algo traída y llevada, con golilla sencilla de encaje de Flandes, unos gregüescos de la

misma tela que la ropilla, unas calzas de seda negra, y unos zapatos negros de terciopelo.

De la cintura llevaba colgando un largo rosario engarzado en oro y con cruz de oro.

Una de sus descarnadas manos sostenía su barba, y la otra pendía abandonada.

Meditaba profundamente; de tiempo en tiempo se detenía, y volvía luego á su interrumpido paseo.

Entró un paje con dos candelabros de plata, con bujías de cera encendidas, y dijo al entrar.

—Alabado sea el Santísimo Sacramento.

—Por siempre—contestó el hombre que se paseaba, con voz seca, baja y lenta.

El paje dejó los candelabros sobre la mesa, que estaba cargada de papeles, sueltos muchos, otros en legajos, atados con cintas encarnadas.

El paje salió, y el hombre que se paseaba se acercó á la mesa, y se sentó en un sillón de nogal, con asiento y respaldo encarnado sujeto con tachuelas de plata, y se puso á examinar unos papeles.

Con luz ya, podemos hacernos cargo por completo de la fisonomía de este hombre.

Su semblante no tenía color, porque no podía llamarse color su densa y mate palidez biliosa; su frente era ancha y alta, que si algo expresaba, era una firmeza de voluntad á toda prueba.

Tenía muy cortos los cabellos que le quedaban; grises las cejas, los ojos grandes, azules, de un color muy bajo, fríos, de gran fijeza y profundamente graves; la nariz regular; la boca pequeña y enérgica, con el labio inferior grueso, alto, saliente; el corte general del semblante, más bien oval que prolongado, y cuidadosamente afeitada la barba; bajo sus ojos y sobre su boca se marcaban dos profundas arrugas; pero ni una sola se notaba en su frente, que tenía mucho de terrible.

Este hombre contaba sesenta y ocho años, tres meses y veintinueve días; como que estaba en el 29 de Septiembre de 1504 y había nacido en Valladolid en 20 de Mayo de 1527.

Porque este hombre era el rey don Felipe II.

Los años no habían matado la activa laboriosidad con que había empleado casi toda su larga vida en los negocios públicos.

Continuaba siendo el rey que más había mandado, que más había gobernado, que más lo había hecho todo por sí mismo.

Los secretarios de Felipe II no habían sido

nunca más que simples secretarios, y en más de un asunto grave el rey lo había hecho todo por sí mismo, sin que nadie hubiese hojeado un papel, sin que nadie hubiese escrito una sola letra.

Muy pocos secretarios de Estado de Felipe II, á excepción de Antonio Pérez, que tan mal le había pagado, habían podido adivinar los pensamientos que se ocultaban tras la ancha y severa frente de Felipe II.

La fisonomía de este rey causaba frío y una repugnancia instintiva, porque aquella fisonomía, siempre velada por una gravedad sombría, nada expresaba, ni se animaba jamás con una chispa de entusiasmo ó de sentimiento.

Si Felipe II sentía, nadie le había sorprendido sintiendo; si Felipe II sufría, nadie había visto la expresión del dolor en su semblante; si Felipe II gozaba, nadie había visto la sonrisa en sus labios, ni la alegría en sus ojos.

Felipe II era un ser inalterable, al menos en la apariencia; siempre sombrío, siempre terrible.

Era una estatua que vivía, una estatua que pensaba, y á través de cuyo semblante inmóvil, frío y grave, no se transparentaba ningún pensamiento.

Papeleaba el rey y leía, como papelea y lee un covachuelista activo y celoso de su deber, pero á quien por la frialdad con que revuelve los papeles, parece que en nada afectan los negocios de que se ocupa.

Tachaba el rey una palabra, escribía sobre elle, volvía á leer y generalmente á tachar lo que acababa de escribir, ponía después de mucho tiempo de meditación, un decreto marginal, escrito de una manera lenta, y con una letra muy clara, y no hacía esto sino después de haber mortificado, por decirlo así, un papel largo tiempo.

Aquella manera de trabajar era tan fría, tan pesada, tan insoportable, como la vista, durante algún tiempo del semblante del rey.

Llevaba Felipe II una hora de trabajo lento y minucioso, cuando se abrió la puerta de la cámara, y uno de los de su servidumbre inmediata dijo con voz contenida:

—¡Señor!

Felipe II, á pesar de haber oído la palabra pronunciada por su camarero, siguió ocupándose de la lectura de un papel, y sólo después de cinco minutos levantó de sobre el papel los ojos y los fijó fríamente en la puerta de la cámara.

La mirada del rey equivalía á una pregunta.

—Señor—dijo el camarero contestando á aquella pregunta muda; el cardenal Granvela suplica á vuestra majestad le reciba para un asunto que parece importante.

—Decid al cardenal que entre—contestó el rey.

Y mientras el cardenal entraba, volvió á ocuparse del papel que tenía delante.

Poco después, el cardenal Granvela, que era un hombre como de sesenta años, de fisonomía astuta, pero vulgar, apareció en la puerta, atravesó silenciosamente la cámara con un pliego en la mano, y vino á detenerse junto á la mesa delante del rey, que seguía leyendo.

El cardenal hubo de esperar seis ú ocho minutos, hasta que el rey le miró de una manera fría y seria.

—¿Qué asunto es ése tan grave que os trae á estas horas?—dijo el rey.

—Señor—contestó el cardenal—; acabo de recibir este pliego de Valladolid, bajo cuyo sobre á mí, he encontrado este otro sobre en que se previene por don Rodrigo de Santillana, que nadie más que vuestra majestad lea este pliego.

—Ese santillana es, creo, alcalde de la Chancillería de Valladolid—dijo el rey tomando el pliego.

—Sí, señor—contestó el cardenal.

—Podeis retiraros—dijo el rey con la mirada fija é inmóvil en el sobrescrito del pliego.

El cardenal salió silenciosamente como había entrado.

El rey continuó largo tiempo mirando el sobrescrito del pliego, como si por él hubiera pretendido adivinar lo que el pliego contenía.

Luego se levantó, y llevando consigo el pliego llegó á una puertecilla, la abrió, cerró por dentro, atravesó un pasadizo, y entró en un pequeño retrete, donde sobre un reclinatorio, puesto bajo un doselete en que había un Cristo de marfil, ardía una lámpara.

El rey corrió el tapiz de una puerta que había al fondo de aquella especie de oratorio, y cuando estuvo seguro de no ser visto, se acercó al reclinatorio, se persignó mirando al Cristo, se movieron sus labios como si rezara, y después de esto, rompió el sobre, encontrando aquel otro, en el que, como sabemos, decía:

“Al rey nuestro señor.—Reservado.—El alcalde don Rodrigo de Santillana.”

—Este Santillana tiene fama de recto y de hombre de experiencia—dijo el rey sordamente.

Luego rompió el otro sobre, bajo el cual encontró dos cartas: la del alcalde, que ya conocemos, y la que éste había recibido, que no conocemos aún.

El rey leyó rápidamente la carta del alcalde, la dejó sobre el reclinatorio y desdobló con violencia la otra carta.

Apenas había leído una parte de ella, ardió en los ojos de Felipe II una mirada indescribible. Sus labios descoloridos se pusieron lívidos y temblaron de cólera, y exclamó con voz seca, amenazadora, terrible:

—¡Otro trance amargo; otra gota de sangre que echar en nuestro cáliz!

Y después de esto, siguió leyendo, demudado, ardiente, colérico, la carta.

Entonces nadie más que Dios veía á Felipe II, y podía ser hombre.

Veamos cuál era el contenido de la carta que de tal manera irritaba y conmovía al rey más inalterable que se ha conocido (1).

“Gran merced es la que vuestra majestad hace á esta su casa en enviar á ella muy á menudo, aunque si hubiera de ser conforme á los deseos de acá, tres mensajeros al día fueran pocos; y si vuestra majestad viera los efectos que sus cartas hacen, mucho más las habría por bien empleadas, aunque se viertan muchas lágrimas sobre ellas; ha dado la vida á mi señora y á los criados de vuestra majestad, la buena nueva que este hombre trajo de la mejoría de salud de vuestra majestad; plegue á Dios sea muy cumplida, y por tan largos años como yo deseo, que á buen seguro se me puede fiar todo en este caso; el mal que resultó haberle hecho los caballos, no serán más de cansancio por lo no acostumbrado é indisposiciones pasadas; descansen vuestra majestad, y haga regalarse lo mejor que fuese posible, y esté muy bueno y sin enfado ninguno, porque confío en nuestro señor Dios tendrán muy presto término los trabajos y vendrá lo que Dios suele enviar tras ellos.

“El de Madrid no ha venido ni ha enviado recado ninguno más de avisar su dolencia larga y peligrosa; vuestra majestad mire lo que podrá haber gastado y de tan poca cuantía, lo que que-

dará hoy; en Dios amaneciendo despachó un propio mi señora para él, enviándole á mandar que al punto se venga y traiga los recaudos que llevó á cargo y otros que ahora se le encargan, y dice mi señora que en viniendo éste, enviará otro á vuestra majestad con todos estos recaudos. La niña está, á Dios gracias, muy buena y sana; la gente de casa ya toda es en querer regalarla y andan embobados tras ella, reconociendo, mal que les pese, que hay allí cosa grande y callan.

“Verdad es que mi señora les ha dado tal castigo, que todos han enmudecido. La gente de fuera también calla, por lo menos que yo sepa; el ama está buena, y yo la llamé luego y la consolé y animé, y ofrecí todo cuanto pude, declarándome si había menester dineros que los buscaría, aunque vendiese para ello tres ó cuatro libros que hoy tengo; díjome que dineros tenía por ahora, que no había menester sino manteca, que no se la querían vender en la villa; luego se dió orden en ello y quedó proveída. Tiene su criado que la sirve en lo que es menester, aunque mi señora desea como la vida ver acabada esta tienda del todo y quitada de aquí de los ojos de la gente; y en cuanto á estarse aquí el ama para la venida, parece gran inconveniente, porque será imposible poder pasar en su casa sin ser reconocido del pueblo, y ser el estampido mayor que el primero, que la gente, aunque calla en esta ausencia, está á la mira, y con la venida de nueva figura sin duda habrá gran alboroto, y se confirmarán en sus sospechas, y podría el negocio volar luego á la corte y haber revueltas de que esta señora recibiese algún agravio y pesadumbre que la costase la vida.

“Vuestra majestad, pues la que quiere tanto y la hace tanta merced, lo mire despacio, y por poco no se aventure lo mucho. Lo bueno y lo acordado á mi parecer, sería vengan los trajes no tan bizarros que sean notados, sino medianamente, de manera que puedan parecer los criados serlo de Madama, y digan que vienen con recado suyo á visitar esta señora, y llámese el uno Maravete, que así se llama un mayordomo de Madama, y en llegando aquí me hable el uno, que yo daré orden de lo que se ha de hacer; y cuanto al dormir y posar, si vuestra majestad no gusta en mesón, podránse recoger en Blanco-Nuño, que allí tenemos casa acomodada, y si el ama no estuviese ya aquí, podráse hacer

(1) Esta carta es histórica, tomada literalmente de un manuscrito de la época, sin nombre de autor.

más llanamente, y si está aquí y van á su casa, por más de noche que sea han de ser vistos, y entendido el negocio, será muy gran peligro, y así será mejor que el ama esté con la niña, y desde allá podrá su majestad mandarla ir donde y cuando fuese servido.

“Este hombre parece hombre de bien y de confianza, y así las dos escofias y la almohadilla que faltaron, sin duda allá las cogieron; poca es la pérdida si no fuera por el dueño. Los Aggus envió; las aligazas también irán, si se hallare caja en que quepan. Los tres mil ducados enviará con gran gusto quien con tanto envía esas niñerías, y si ellos se pudieran fundir de la sangre de mis venas, yo me la sacara toda sin dejar en ellas gota para servir á quien tan tiernamente amo, y con tantas veras del alma deseo servir, más bien es, que con sus ojos, señor mío, vió la pobreza de este aposento y de su dueño, y pues sabe estas verdades, maravillome que diga que si acá hay arrepentimiento de las niñerías que envió que las tornara á enviar: mire, rey mío y señor mío, que se lastima mucho la lealtad y amor verdadero con esta razón, que quien le daría la vida y la sangre no le negaría la hacienda, si la tuviera, y que no es cerrarse de campiña el no acudir con más, sino no tenerlo ni de adonde sacarlo. El portador me dijo de un correo que de ahí había venido y trajo una nueva triste, de que un torneo mató un caballero de la compañía á otro, y que vuestra majestad lo había sentido; alteróme esto mucho, y quedé muy turbado por don Francisco y don Carlos y Abenamar.

„No le he dicho á mi señora por no la dar pesadumbre, y para descansar la mía suplico á vuestra majestad me haga merced decirme si ha sido la pendencia entre estos señores y cómo ha sido; plegue á Dios Nuestro Señor no haya sido alguna desgracia que á todos nos cueste caro. Mi señora quería enviar á vuestra majestad estos días pasados á Juan con el macho del médico, y cuando preguntamos por él le había ya vendido para el gasto de su enfermedad y de su mujer é hijos, que todavía están todos malos; yo y Rodelos tornamos á recaer por comer un poco de vaca y tocino fresco; ya me ha dejado la calentura, pero ando flaco y mal comedor. Andamos el Navarro y yo muy á las malas sobre nuestro negocio; no sé en qué parará, que todos ellos desean echarme de aquí; grande envidia

tengo á los ojos de esa gente de Valladolid. El día y los caballos traiga Dios presto y nos guarde á vuestra majestad como el mundo lo ha menester.

„Ese hombre no vió á mi señora, aunque él dirá que sí por dar contento á vuestra majestad; pero no lo he podido recabar con ella. De esta su casa de vuestra majestad, en seis de Octubre á las diez del día.—Su criado de vuestra majestad, *Fray Miguel de los Santos*.“

El rey leyó esta carta con un furor concentrado, y la volvió á leer, y tornó á leerla.

—¡Fray Miguel de los Santos! El grande servidor del prior de Ocrato. Hace días que el prior de Ocrato no se sabe dónde está. ¿Será éste á quien llama majestad el fraile don Antonio de Portugal? ¿Será el otro?... El otro no parece ni en Venecia ni en Francia. ¡Ah! ¡Dios protege á los reyes! Esta traición ha ido á dar en el alcalde Santillana. Dicen que el alcalde Santillana es recto y duro; pero acaso la rectitud sea en este gravísimo negocio inconveniente. No importa; yo hago y deshago los alcaldes. ¡Ah! ¡Mi reino de Portugal!... ¡Arrebatarme mi reino de Portugal!... ¡Separarle de mis reinos!... ¡Cuando mi geseo, mi más grande deseo, ha sido unir el Portugal á mi coronal Unido está, y mientras el rey don Felipe viva permanecerá unido á la corona de España, y tan domado le dejaré que, aunque el príncipe de Asturias, cuando Dios sea servido que me suceda, tenga las manos débiles para las riendas de tantos reinos, Portugal no se escapará de sus manos. ¡Ah! ¡Aunque sea necesario poner las horcas más espesas que las encinas de Balsaín! ¡Ah! ¡Prior de Ocrato, y tú mismo, rey don Sebastián, la locura y la ambición os ciega, y no os dejan ver que yo soy el rey don Felipe; que yo soy el rey protegido por Dios, al que todo el que toca muere; que yo soy el que mi primo Enrique de Inglaterra llama el *Demonio del Mediodía*! ¡Mirad! ¿No lo veis? El uno era mi hermano, el otro mi hijo, la otra mi esposa y los otros... los otros... ¿No los veis que me rodean, que dan vueltas á mi alrededor, que no se puede llegar á mí sin pasar por entre ellos? ¿No sabéis que al mezclarse entre ellos, ellos mismos os matarán para que no os separéis más de ellos, para que seáis uno más de los que están siempre girando en torno mío? ¡Insensatos! ¡El rey don Felipe ha nacido rey, y sabe ser rey! ¡El rey don Felipe hace mucho

tiempo que huele la sangre fresca, y el olor de la sangre no le espanta, no; le embriaga! El rey don Felipe goza sintiendo el chorro de sangre tibia que cae sin cesar sobre su cabeza!

La mirada ardiente, colérica, insensata del rey, se fijó entonces en el Cristo de marfil puesto sobre el reclinatorio, y apareció en ella una expresión de espanto.

Luego pareció como que despertaba de un horrible sueño, se pasó las descarnadas manos por la frente, y sin dejar de mirar al Cristo de una manera espantosa, adelantó en paso vacilante, y se dejó caer de rodillas sobre el almohadón puesto á los pies del reclinatorio.

—¡Oh, Señor, Señor!—exclamó—, perdonadme; ¡vos sabéis, Divino Señor, que yo no tengo el corazón perverso, no; es que la traición me rodea por todas partes; es que los traidores me hacen perder el juicio; es que soy rey, y un rey no puede vivir, no puede ser rey sin matar! Pero un rey es ungido tuyo, Señor; un rey es tu imagen sobre la tierra, Dios mío, y el que osa poner su pensamiento traidor en el rey, le pone en Dios! ¡Y es por ti, Señor, es en tu nombre, por lo que yo entrego los traidores al verdugo! No, no es por mí, Felipe, pobre gusano de la tierra, por quien yo tengo siempre teñido el cuchillo, siempre dispuesto el dogal! No ves que mi inquisición, tu santo tribunal de la Fe, quema á centenares á los protervos que te desconocen y blasfeman contra ti? El que se rebela contra el rey es enemigo tuyo, Señor, porque tu santa palabra ha dicho: *pro me reges regnant*. ¿Por qué los miserables y los insensatos se rebelan contra ti rebelándose contra el rey? ¡Ellos deben morir, ellos deben desaparecer, como la hoja seca arrancada del árbol por el viento! Pero, Señor, Señor! La sangre me ahoga; su olor frío y nauseabundo me sofoca; tengo siempre zumbando en mis oídos el rumor sordo de la sangre que corre... Y don Juan de Austria era traidor, y traidor era el príncipe don Carlos; la reina doña Isabel me vendía, y la princesa de Eboli era una miserable; y Antonio Pérez me debía más que al padre que nos engendró; ¡porque dicen, Señor, dicen, yo no me he atrevido á averiguarlo, que Antonio Pérez es mi hermano, que le tuvo ya viejo el emperador mi padre en una principal señora, y que el secretario Gonzalo Pérez no fué su padre, no; que vendió su nombre por oro!...

Y el rey pronunció sus palabras referentes á Antonio Pérez con la extremidad de sus labios, como temeroso de escucharlas él mismo.

Y era que entonces lo que hablaba por la boca del rey era su conciencia.

El rey continuó:

—¿No es verdad, Señor, que aunque este hombre á quien se refiere esa carta sea don Antonio, sea don Sebastián, debe morir, y morir como impostor? ¿No es verdad, Señor, que el verdugo debe sofocar las palabras en su garganta, para que el mundo no se escandalice? Porque si es el rey don Sebastián, Señor, si yo le reconozco, me veo obligado á restituirle su corona; y si yo hiciera esto, el de Francia y el de Inglaterra no creerían que lo hacía en justicia, no; creerían que lo hacía por miedo, y dejarían de temerme, y se despavorizarían, y yo no podría castigarlos, afgirlos con una eterna guerra, porque son herejes y enemigos tuyos. Pero sin embargo, Señor, ilumíname tú; inspírame lo que debo hacer, para que todo lo que haga sea en servicio tuyo.

Y el déspota sombrío, que para callar la voz de su conciencia pretendía engañarse á sí mismo, desprendió de su cintura su largo rosario y se puso á rezar.

Diez minutos después, el semblante del rey volvió á aparecer fríamente tranquilo; se prendió de nuevo el rosario á la cinchera, se levantó, besó los pies del crucifijo, salió de nuevo á su cámara, se sentó en el sillón, tomó un legajo en cuya carpeta se leía: "Papeles del Estado." Abrió el legajo, guardó en él la carta de fray Miguel, y volvió á cerrar el legajo, le puso cuidadosamente bajo otros papeles, y luego escribió el decreto siguiente:

"El rey.—Hemos recibido vuestra carta, y en vista de ella, os mandamos prender en su celda, si hubiere lugar á ello, á la señora doña Ana de Austria, y que instruyáis proceso acerca de lo que convinieren. Asimismo haréis que quede preso en su celda é incomunicado hasta que comisionemos persona eclesiástica y competente para juzgarle, á fray Miguel de los Santos.—Dado en nuestro alcázar de Madrid, á ocho días del mes de Octubre del año mil quinientos noventa y cuatro.—Yo el rey.—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de casa y corte de nuestra real Chancillería de Valladolid."

El rey cerró por sí mismo este decreto, le se-

lló con el sello real y llamó al Cardenal Granvela.

—Escribid ahí—dijo al cardenal cuando llegó junto á la mesa, presentándole el sobre del pliego: “El rey.—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de corte de la real Chancillería de Valladolid.—En mano propia y pídase el recibo.”

—Al momento á caballo un correo, y con este pliego, sin perder tiempo, á Valladolid.

El cardenal salió y Felipe II continuó trabajando.

## CAPITULO XIX

EN QUE DON RODRIGO DE SANTILLANA EMPIEZA Á ENCONTRARSE MAREADO Y PESAROSO DE HABER NACIDO PARA ALCALDE DE CASA Y CORTE

Con lo que le había sucedido, habíasele quitado al alcalde el dolor de estómago; pero también se le había quitado el sueño, y por más que se propuso descansar para cobrar fuerzas y poder dedicarse con la actividad que acostumbraba al servicio del rey y de la justicia, habiéndose acostado al amanecer, hubo de levantarse á las diez del día; porque tales congojas y tales pensamientos le habían aconsejado, que le echaron mal su grado de la cama, pálido, desencajado, ojeroso, que más que vivo parecía un difunto que andaba por milagro.

Involuntariamente, arrastrado por un impulso poderoso, el alcalde salió de su cámara, atravesó lentamente la galería y se detuvo irresoluto delante de una puerta.

Aquella puerta era la entrada de la habitación de su ama de llaves Marta.

Allí estaba Mari Galana, ó por mejor decir, María de Santillana, su hija.

Porque el alcalde no podía dudar de que María era su hija, como ésta no había podido menos de conocer á su madre en el retrato que la noche anterior le había dejado ver don Rodrigo de Santillana.

María era exactamente parecida á Gabriela Prósperi, á aquella desdichada cuya historia había sorprendido en Venecia Yhay-ben-Shariar.

Era el que existía entre la madre y la hija una de aquellos parecidos que no dan lugar á la duda.

Se parecían, no sólo en la forma, sino en el espíritu, esto es, en la expresión, que es el alma del semblante.

Todo el descaro que la pobre niña había contraído en su vida de perdición y de abandono, no había podido alterar aquella semejanza.

No podía, pues, ser más terrible el castigo de Santillana por su falta.

Y amaba á su hija á pesar de todo, y la amaba, sintiendo bajo su amor un agudo remordimiento, porque la situación desesperada en que había encontrado á María era el mayor castigo que podía haberse dado á su falta.

Por eso don Rodrigo temblaba y se había detenido irresoluto á la puerta de la habitación donde debía encontrar á su hija.

Pero era preciso entrar y entró.

Encontró á María sentada en una silla, triste, llorosa, vestida de negro y con una toquilla blanca en la cabeza.

Tan abstraída estaba María, que no sintió á su padre.

—Marta—dijo don Rodrigo á su ama de llaves—; id á lo que tuviéreis que hacer en la casa, y dejadnos solos.

Marta salió toda curiosa y preocupada porque no se la había pasado aún el asombro de haber encontrado tan de improviso una extraña hija del feroz alcalde, á quien nunca había cogido en aventuras ni devaneos.

Marta no sabía cómo explicarse aquello, y salió murmurando:

—Para que se fic en nada; si me hubieran contado esto de don Rodrigo, no me lo hubieran hecho creer padres descalzos; y ved, ved ahora por donde don Rodrigo se apea; y si hubiéramos salido conque su hija era una princesa, vamos, podría disimularse; pero una muchachuela perdida... ¡y que haya yo tenido que tratarla con respeto y servirla porque es hija de don Rodrigo! Esto pasa ya de castaño obscuro. ¡Cómo están los tiempos, Señor!...

María, al oír hablar al alcalde, se levantó, se acercó á él, se hincó de rodillas y le besó las manos.

Don Rodrigo la levantó, la miró con atención, y profundamente conmovido, lanzó una exclamación de alegría.

Don Rodrigo, por sus largos años de alcalde, había adquirido una gran experiencia; era un profundo conocedor del corazón humano, y había llegado hasta el punto de ver lo que pasaba en el alma de una persona á través de su semblante; don Rodrigo vió que María se había

transformado, que había dejado de ser la mujer infame, que había empezado á vivir en una vida nueva; pero vió también con terror, que su hija tenía el alma muerta por desesperada.

—¡Perdonadme, señor—dijo María llorando—; ¡yo no os conocía, yo no podía creer!...

—¡Quién habla aquí de perdón!—dijo el alcalde—; ¡quién es aquí el que necesita ser perdonado! ¡Quién de nosotros dos debe tener más dolor en el alma! No hablemos, no hablemos de perdón, María; olvidemos, si nos es posible olvidar; procuremos, que ya que hemos tenido la felicidad de encontrarnos, que esta felicidad sea lo menos amarga y lo menos dolorosa posible.

María calló y bajó los ojos.

La palidez de su semblante se había cubierto con el vivo color de la vergüenza. Acaso por la primera vez aparecía en ella el pudor.

—Ven, siéntate á mi lado—la dijo don Rodrigo—; déjame que yo te contemple; déjame que yo sacie la ansiedad que he sentido por conocerte.

—¡Ah, señor—dijo María!—¡Por qué no me habéis conocido diez y seis años antes!

Y María, sin pretenderlo, había echado sobre la conciencia de don Rodrigo una acusación terrible que le hizo temblar.

—¡Ah! ¡Yo ignoraba—exclamó—, yo no sabía que tú existieses! Tienes razón en acusarme; ¡y debí saberlo; yo he debido velar por tí!

—¡Ah! No; no, señor—dijo María—, yo no he pretendido acusaros; yo no puede acusaros: no puedo acusar á nadie más que á mi desgracia.

—¿Y quién sino yo ha sido la causa de tu desgracia?

—Vos no me conocíais; ningún padre quiere la desgracia de sus hijos.

—Es necesario pensar en lo que ha de hacerse—dijo el alcalde—; yo no quiero separarme de tí, soy ya viejo, y estoy cansado de trabajar y de no sosegar y de no vivir. Si no soy rico, porque yo jamás he vendido la justicia, ni la venderé, tengo lo bastante para que podamos vivir con decoro y comodidad en cualquier parte donde nos conozcan. En el tiempo que ha pasado desde que te reconocí hasta ahora, he pensado, entre otras muchas cosas graves, lo que es necesario hacer desde el momento.

—¿Y qué habéis pensado, señor?—dijo con ansiedad María.

—¿En qué he de haber pensado, sino en cumplir con mi obligación, en reconocerte como hija mía, para que nadie pueda disputarte tu herencia?

—¡Reconocerme, señor! ¿Os habéis olvidado de lo que yo he sido?—dijo María prorrumpiendo en llanto.

—Mi hermano don Diego pondrá el grito en el cielo; tendremos un grave disgusto; tal vez rompamos para siempre. Se hablará de mí; pero no importa; yo, que tan severo soy con los criminales, no puedo dejar sin castigo mi falta, y mi castigo es mucho más terrible que el último de los que he impuesto á los más grandes malhechores.

—Es que yo no quiero, señor, que os impongáis ese castigo; es que yo no quiero que nadie sepa que soy vuestra hija; es que yo no quiero ni vuestro nombre, ni vuestra herencia. Yo seré en secreto vuestra hija; cuidaré de vos; me convertiré de tal modo, estoy tan convertida ya, que me perdonará el mundo lo que he sido por lo que desde hoy seré.

—Si yo no tuviera valor para sentenciarme á mí mismo, me arrepentiría, me avergonzaría tendría remordimientos de haber sentenciado á los demás; el que falta á su obligación en casos como el presente, no es ya una falta lo que comete, sino un delito; y el que juzga y castiga los delitos, debe castigarse por los que ha cometido, y no incurrir en otros nuevos. Este es asunto que ya he sentenciado yo en justicia, y la sentencia se va á cumplir al momento.

Y sin dar lugar á que María le contestase, el alcalde salió de la habitación, se asomó á los corredores, y dijo á uno de los alguaciles que estaban en el zaguán:

—¡Hola! Trabancos, decid á mi secretario Pedralva, que debe estar ya en mi despacho, que suba á verme al momento.

Y entrando de nuevo en el cuarto de María, dijo á la joven:

—Sígueme, hija mía.

Don Rodrigo salió, se encaminó á su cámara, entró en ella y María le siguió.

Poco después Pedralva entraba en la cámara y se detenta asombrado, poco menos que escandalizado, al ver en la cámara del severísimo don Rodrigo una joven tan hermosa como María.

—No abrais de tal manera los ojos y la boca, señor Pedralva—dijo un tanto amostazado el

alcalde—, porque os advierto que vais á ver mucho más de lo que estais viendo.

—Acostumbrado me tiene vuestra señoría—dijo un tanto picado Pedralva al ver que el alcalde le trataba de una manera poco conveniente delante de una persona extraña, á ver grandes cosas.

—Pero ninguna como ésta. Sentáos, y escribid un testimonio de reconocimiento que yo hago en esta señoría como hija mía.

—¡Ahl—exclamó Pedralva sentándose y tomando un pliego de papel sellado.

—No, no—dijo María—; eso no puede ser; eso no puedo permitirlo yo.

—Sería lo mismo que si pretendieses impedir que yo sentenciase en justicia—dijo don Rodrigo.

—Ya sabe vuestra señoría—dijo Pedralva—que el reconocimiento del padre del hijo natural, no obliga al hijo á que reconozca al padre.

—Y debeis vos saber también—dijo severamente don Rodrigo—, que si el hijo puede renunciar á los beneficios del reconocimiento, el padre, sin faltar á su obligación, no puede menos de reconocer al hijo.

Pedralva bajó la cabeza, extendió la parte de fórmula del reconocimiento, y luego dijo mirando aturdido al alcalde:

—¿El nombre de la madre?

—Gabriela Prósperi—contestó sombriamente don Rodrigo.

María escuchaba con toda su alma.

—¿Su patria?—dijo Pedralva.

—Venecia—contestó el alcalde.

—¿El nombre de los abuelos maternos?

—Pietro Prósperi, patricio de Venecia, y Marieta Colonna, su esposa, patricia también.

—¿El nombre anterior de la hija reconocida?

El alcalde vaciló un momento.

—Mari Galana—dijo al fin.

—¡Mari Galana!—dijo Pedralva con una expresión indecible de asombro, porque aunque no conocía á la joven, conocía su nombre—; ó vuestra señoría se equivoca, y yo no he oído bien.

—Mari Galana, soltera y moza de partido—respondió severamente Santillana.

—Yo no escribo eso, ni autorizo este reconocimiento, ni libro testimonio de él, señor don Rodrigo.

—Decís bien, señor, decís bien—dijo con un acento indefinible María.

—Y yo digo—exclamó el alcalde—, que si os negais á ello, os meto en la cárcel por inobediencia, y os hago proceso por entorpecedor de justicias.

Pedralva se puso á escribir de nuevo y apresuradamente.

Sabía que don Rodrigo era capaz de cualquier cosa, y no le estimaba tanto, que por estimarle se sentenciase á una causa criminal, por desobediencia y desacato á un alcalde, en negocios de su jurisdicción.

Concluyóse, pues, el testimonio, firmó el alcalde, y Mari Galana se llamó ya desde entonces doña María de Santillana.

—Extended otro documento, señor Pedralva—dijo don Rodrigo, que se paseaba sombrero, mientras la joven, sentada en un sillón, tenía la cabeza inclinada y abandonados los brazos, en la actitud del mayor abatimiento.

—¿Y qué otro documento es, señor don Rodrigo?—preguntó Pedralva.

—La cesión de todos mis bienes.

—¿A quién, señor don Rodrigo?

—A mi hija doña María de Santillana.

—¿Como donación?—dijo Pedralva, que no se atrevía á hacer la menor observación.

—No; como restitución, en parte, de veinte mil florines que recibí de su abuelo Pietro Prósperi.

María alzó la cabeza como para oponerse á esta disposición; pero una severa y firme mirada del alcalde la contuvo.

Pedralva extendió aquel nuevo documento.

—Idos al despacho, y continuad con lo que hay que hacer—dijo el alcalde á Pedralva.

Este salió.

El padre y la hija quedaron solos.

—Toma—la dijo Santillana dándole aquellos papeles—; el uno es tu nombre, el otro tu hacienda. Mis bienes no son gran cosa; pero bastante para mantener honradamente á una dama. Yo siento que mi caudal no baste para cubrir, ni aun en una décima parte, la cantidad que debo á tu familia.

—Es que yo no quiero, ni eso, ni nada, señor: ni vuestro nombre; no le merezco; romped esos papeles.

Y extendió la mano hacia ellos.

—Se volverían á hacer cien veces—dijo el alcalde retirando los papeles del alcance de la mano de María—, y no debemos hacer trabajar

inútilmente al señor Pedralva; eres mi hija, y es justo que yo te reconozca; el estado en que te encuentro es tristísimo; pero no tienes tú la culpa: la culpa es mía; desdicha, es el castigo merecido de mi falta; castigo que te ha alcanzado sin culpa; porque Dios, juez de jueces, juez inexorable, castiga á los padres en los hijos, y transmite á los hijos la culpa de los padres; hay que resignarse con la voluntad y con la justicia de Dios; pero, á pesar del castigo, yo tengo que dar gracias á Dios por su misericordia; hasta hace un mes, yo no sabía que existías tú; tu madre no me lo había dicho; tu madre no se atrevió sin duda á decirme, porque no podía decirme al mismo tiempo: ésta es tu hija; porque cuando pudo decirme, ya estabas tú perdida para ella; ya habías sido robada; pues bien: desde que supe que existías, yo no he vivido; yo he sufrido un tormento insuportable; el estómago, la cabeza, el corazón, todo me dolía; mi lecho ha sido para mí un tormento, no un lugar de descanso. Y ahora... ahora, á pesar de todo, tengo el alma llena de alegría; me parece que acabo de nacer; mi vida es joven; porque te amo, María, te amo, infinitamente más que amé á tu madre, aunque la amé mucho; y este amor es para mí un bálsamo de consuelo, una bendición de Dios. ¡Ah! Yo no sabía, no lo podía saber, cómo se ama á los hijos, cómo se goza con su amor.

—¡Pero estás seguro, señor—dijo María—, de que no os engañáis, de que yo soy vuestra hija?

—No, no me engaño; yo no me puedo engañar; en ti vive tu madre; cuando anoche apareciste ante mí por primera vez, me aterró; creí que se me aparecía tu madre Gabriela Prósperi, que se había levantado de la tumba, hermosa como cuando yo la conocí. ¡Ah! ¡No, no! La duda es imposible; te estoy viendo, y la veo á ella, lloras y me recuerdas el momento en que me separé de tu madre que lloraba, para no volverla á ver hasta pasados diez años. ¡No es posible la duda! Tienes sus cabellos, su frente, su mirada, su hermosura, su ser entero.

—¡Pero estoy deshonrada, perdida; soy una mujer despreciable! ¡Yo no puedo ser vuestra hija!—exclamó con desesperación María.

—No hablemos, no hablemos de eso; no desgarraremos las heridas, que son harto dolorosas, que están harto emponzoñadas por desgracia,

que es necesario olvidar, ó por lo menos hacer de manera que el mundo se olvide; y que si no se olvida, perdone por lo bueno que desde ahora se haga, lo malo que hasta ahora se ha hecho; que Mari Galana quede sepultada en su infamia; de su tumba renace doña María de Santillana; que doña María de Santillana sea digna de sí misma, y digna de su padre; tú no has podido manchar un nombre que no tenías; hoy que le tienes, no le manches, porque tu padre, que no tiene derecho ni voluntad para castigar en ti los excesos de Mari Galana, será inexorable con la más leve falta tuya, cometida después de tener un nombre honrado que respetar.

—¡Ah, señor!—dijo María llorando—; yo os juro ser desde hoy tan otra de lo que he sido, que yo misma me desconoceré.

—Así lo espero; eres joven; el tiempo y las virtudes te traerán el perdón del mundo, y antes que el perdón del mundo, el perdón de Dios.

—Si me amáis, señor, si queréis que yo sea completamente dichosa, concededme una gracia.

Frunció levemente el cano entrecejo don Rodrigo, porque adivinó adónde iba á parar María.

—Veamos—dijo—, si es posible concederte lo que deseas.

—No ignoráis, señor, que yo amo á un hombre; pero estoy tan pura de él como antes de haberle conocido, y lo estaré siempre, porque no le volveré á ver más; porque ese hombre no me ama; porque ama á otra; porque tiene hijos de ella, y porque aunque me amase, señor, no puedo ser esgosa de un pastelero llevando vuestro nombre.

—Olvídale, no pienses más en él; sofoca ese amor insensato, y si no puedes sofocarle, guárdale envuelto en el más profundo secreto en el fondo de tu alma.

—¡Oh, sí, sí, señor; yo procuraré matar este amor que me enloquece, ó le guardaré secreto y moriré con él.

—¿Pero tanto le amas, desdichada?—dijo estremeciéndose don Rodrigo.

—¡Oh, sí! Yo no sé por qué; yo creía que le aborrecía, y me empeñé en humillarle, en hacerle mi esclavo; pero él no me amaba, y esto me empeñó más; fui á buscarle anoche, resuelta á todo, y me despreció; vi esas malditas joyas sobre la mesa de su aposento, le creí ladrón, y, ciega, irritada, ansiosa de venganza, vine á delatarle; pero después, señor, he conocido que la

amaba con toda mi alma; me he arrepentido de lo que he hecho; he mentido: no, él no puede ser ladrón; lo juraría por la salvación de mi alma sin temor de perderla; soltadle, señor, soltadle si es que me amáis, si es que queréis que vuestra hija no sufra, no se desespere, no se vuelva loca.

—¡Que suelte yo á Gabriel de Espinosa!—dijo el alcalde con voz concentrada y terrible.

—¡Sí, sí! ¡Soltadle, porque yo le quiero, porque yo le amo, porque no es ladrón, no!

—No, no es ladrón—contestó don Rodrigo con acento más sombrío.

—¿Pues y entonces, si no es ladrón, por qué no le soltáis?—dijo con violencia María.

—¿Por qué?—dijo el alcalde inclinándose sobre la joven y con voz opaca—; porque ha cometido un delito, infinitamente más infame que el del robo; porque si fuera ladrón, ello no pasaría de algunos años de galeras, y por el delito que ha cometido morirá en horca.

—¡Jesús mil veces!—dijo María levantándose pálida como un cadáver.

Y por algunos instantes, dominada por el terror, no pudo hablar.

—¿Pero qué delito, decid?—exclamó al fin con una ansiedad inmensa—; qué delito ha cometido ese desdichado?

—¡Oye!—la dijo el alcalde asiéndola una mano y acercando su boca al oído de la joven—; hace diez y siete años reinaba en Portugal un rey muy bravo, muy caballero y muy acometedor de empresas temerarias...

—¿Por qué habláis de un rey, cuando yo os hablo de Gabriel de Espinosa?—dijo María mirando de una manera suprema á don Rodrigo.

—¡Tú también—exclamó el alcalde—, tú también has visto en Gabriel de Espinosa más que un pastelero!

—Seguid, seguid, señor—dijo anhelante María—, porque yo no sé lo que creo, no sé lo que adivino...

—¡Oye!—continuó con voz más baja aún don Rodrigo—; ese bravo monarca de Portugal se llamaba el rey don Sebastián.

—¡Seguid, seguid; acabad de una vez!

—El rey don Sebastián levantó hace diez y siete años un ejército, y con la nobleza de su reino se fué á Africa, intentando su conquista.

—¡Ah, sí! Seguid.

Y allí, en los terribles campos de Africa, en

la primera batalla quedó tendido el ejército portugués; allí, junto á su roto estandarte real, cayó y murió el rey don Sebastián.

—¡No, no! el rey don Sebastián no murió—dijo con una alegría insensata la joven—; ¡sí, sí, ya sé!... Esto es lo que yo adivinaba: es él; él no es pastelero, no... ya sé... yo decía: ¿qué tiene este hombre en los ojos, en la voz, en la postura, que no mira, ni habla, ni anda como otros hombres?... Y es que era él... el rey... ese rey de Portugal que no ha muerto...

—¡Calla, calla, desdichada!—exclamó don Rodrigo, que estaba cubierto de un sudor frío—; ¿quién te ha dicho eso?

—¡El corazón, el alma! ¿Y quién os lo ha dicho á vos, señor?

—¡A mí!—exclamó con espanto el alcalde—, y es verdad... quién me lo ha dicho... la carta del fraile se refería á un rey, pero no le nombraba; no nombraba el reino. ¡Ah, sí! Cuentan que el rey don Sebastián no murió, y la grandeza que ese hombre respira, su altivez y aquella sonrisa de desprecio, aquella mirada que vencía mi mirada...

El alcalde hablaba como consigo mismo y fuera de sí.

María, mirándole, escuchándole ansiosa, no perdía ni una sola de sus palabras, á pesar de que el alcalde las pronunciaba en vez muy baja y casi ininteligible.

—¡Sí, sí; él es—dijo María—; soltadle, señor, soltadle; dejadle con su buena ó mala ventura, no mateis á un rey desventurado!

El alcalde se estremeció de los pies á la cabeza: le parecía que no era la voz de María la que escuchaba, sino la voz de Dios, porque el alcalde se había asombrado tanto de la grandeza de Gabriel de Espinosa, esto es, de su palabra altiva, de su mirada dominadora; había visto representado un misterio tal en el pastelero, que desde el momento en que leyó la carta de fray Miguel de los Santos, su pensamiento se fijó en el rey D. Sebastián, y sin poderse explicar la causa, siu poder rechazar la idea, hizo en su conciencia un solo personaje de Gabriel de Espinosa y del rey don Sebastián.

En María había tenido lugar el mismo fenómeno, y esto aterró más y más al alcalde.

—No puedo, no puedo—exclamó con desesperación—, ni puedo ni debo; antes que todo, soy vasallo del rey don Felipe, y aunque nadie

hubiera sobrevenido, aunque sólo por una sospecha levísima hubiera yo creído traidor al rey á ese hombre, le hubiera preso y hubiera dado parte de ello al rey mi señor.

—¿Y habéis dado parte al rey?—dijo María.

—Sí.

—Y el rey...

—El rey, si resulta del proceso que el pastelero no es el rey don Sebastián, le ahorcará por impostor, y si resulta que no es impostor, hará que lo parezca, y le ahorcará también, por ser el rey don Sebastián.

—¡Pero el rey no hará eso; el rey no se atreverá á ofender de tal manera á Dios!

—¡Dios! ¡El rey! ¡Allá... allá el rey con Dios! El rey dará cuenta á Dios de lo que haga; pero yo... yo... mi obligación es obedecer ciegamente al rey.

—¿Y si el rey os manda que le sentenciéis?

—Le sentenciaré—dijo con voz sepulcral don Rodrigo.

—Entonces, vos no seréis juez: seréis verdugo—exclamó María con una expresión, un acento y una severidad que espantaron al alcalde.

Seguía escuchando la voz de Dios en la voz de María.

—No, no—dijo el alcalde estremecido—, el rey hace las leyes; el mandato del rey es una ley.

—Pero las leyes injustas, las leyes que asesinan, no vienen de Dios, vienen de los tiranos; un hombre honrado no puede hacer cumplir una ley infame... ¡Se muere antes mil veces!

—¿Quién te ha dicho eso? ¿Cómo piensas y dices tú eso?—exclamó con asombro don Rodrigo.

—¡Si yo soy letrada; si yo sé leyes; si mi casa está llena siempre de estudiantes; si he tenido cien galanes que estudiaban leyes; y el último, el que me mataron á azotes en Madrigal, echaba leyes hasta por las puntas de los dedos; si he oído argumentar continuamente de *justitia, et super justitia, et pro justitia*; si sé latín; si yo me podría graduar de doctora como Santa Teresa!

Y había un horrible sarcasmo en el acento de María al pronunciar estas palabras.

El alcalde no era en aquel momento un alcalde; era un hombre aturdido por lo que le rodeaba; un hombre que bajaba la cabeza ante la eterna razón, ante la eterna justicia.

Pareció como que María comprendía esto, porque dijo:

—No, vos no cometeréis un crimen, no; vos no obedeceréis ciegamente al rey, haciéndoos instrumento de su ambición y de su tiranía, no; porque antes que alcalde, antes que vasallo del rey, sois hombre, y sois noble, y sois cristiano; y á más de eso, mi padre, y debéis ser digno de mí.

—¡Digno de mí—exclamó el alcalde mirando con atonía á su hija.

—Sí, digno de mí. ¿Lo extrañáis, señor don Rodrigo de Santillana? ¿Os parece audaz el que una mujer que ha sido lo que yo he sido os diga que debéis ser digno de su padre? ¿Y el alma, don Rodrigo? ¿Y el alma? ¿No es santa, María Magdalena?

—¡Ah!—exclamó el alcalde.

—¡Sí; el alma puede ser y es noble y pura, aun dentro del leproso cuerpo de Job! ¡No, un cuerpo corrompido no puede matar al alma que Dios ama, que Dios favorece, que Dios ilumina con un rayo de infinita luz! ¿Qué importa la impureza del cuerpo, si en el alma arde inextinguible la llama de la caridad y de la justicia? Oid, señor don Rodrigo de Santillana, alcalde de casa y corte del cristiano rey don Felipe...

—¿Por qué no me llamais padre?—exclamó con ansiedad Santillana, que á pesar de todo empezaba á sentir orgullo por María.

Tan cierto es que la grandeza del alma hace olvidar todos los vicios y todas las flaquezas del ser que es verdaderamente grande.

—¿Por qué?—dijo María con altivez—; porque si vos me habéis reconocido por vuestra hija, yo no os he reconocido aún por mi padre; porque Marí Galana, la pobre muchacha perdida por ante el mundo, la meretriz infame, no pueda reconocer por su padre á quien no tenga el alma tan noble y tan grande como la suya. Oid: yo me he criado entre lodo; la miseria y la infamia me han rodeado; he tenido hambre y frío; y en vez de tener quien me proteja y me encamine á la virtud, una mano fría, horrible y un consejo siempre depravado, me han empujado al vicio.

El alcalde gimió.

—Ahora yo soy quien debo decir: olvidemos, sepultemos en el silencio de la vergüenza ese horrible pasado de miseria y de lodo, pero no de crimen; olvidemos, sí; mi alma dormía bajo la indiferencia y el desprecio á todo; pero era necesario que yo amase, y ha llegado el momento en que ame; el amor, don Rodrigo, me ha

salvado; no se puede amar y ser impura, no; imposible, mentira; el amor, hijo de Dios, es también hijo de la virtud, y muchas veces la virtud misma; al sentir el amor, me he sentido transformada; he mirado á mi pasado, y le he arrojado lejos de mí con desprecio; Mari Galana amó, y la mató el amor; lo que de ella ha quedado, es otra mujer; mi alma ha examinado en medio de su dolor lo que su cuerpo había sido, y mi alma ha visto que durante ocho años ha estado durmiendo, sufriendo un sueño horrible, equivocándole con la vida; no, don Rodrigo, no; la impureza de mi vida no ha empafado mi alma; si á mí, pobre mujer, sujeta á la miseria de una vida siempre dolorosa, me hubieran puesto por dolante todas las riquezas del mundo, yo no hubiera cometido el robo; si á mí me hubieran dicho: "Asesinad á ese hombre que duerme y tendréis todo lo que habéis menester y no viviréis siempre ansiosa viendo al fin de vuestra belleza el hospital ó el hospicio", yo no hubiera matado aquel hombre; si á mí me dijera el rey: "Juzgad á ese traidor", yo le juzgaría; y si el procesado no era traidor, le absolvería, aún sabiendo que el rey podía exterminarme, y que me había de exterminar.

—Basta, basta—dijo don Rodrigo—; esta no es cuestión que pueda ser tratada por tí conmigo; estos asuntos son demasiado graves, para que se permita á una mujer ocuparse de ellos.

—Pues ved lo que hacéis, don Rodrigo, porque si sentenciáis injustamente al rey don Sebastián, no podré amaros; y si muere de mala muerte, yo moriré del remordimiento de haberle entregado.

—Ese hombre es sin duda un impostor—dijo don Rodrigo; un hechicero que se vale de malas artes, y nos asombra, nos seduce.

—Si es un impostor, si es un hechicero, ahorcadle y haréis bien; pero si no lo es, padre, si no lo es, salvadle, sed el brazo de Dios sobre la tierra; no tñáis vuestra conciencia con la sangre de un mártir; mirad que Dios es el rey de los reyes, y que podéis ofender á Dios por vuestro honor, por vuestra conciencia y... por el corazón, por el amor de vuestra hija.

Y María se dejó caer, tierna, sonriente, seductora, en los brazos de don Rodrigo.

—¡Oh, hija mía, hija mía!—dijo don Rodrigo con los ojos llenos de lágrimas—; ¡qué hermosa, qué noble y qué grande eres!

—Mirad, padre—dijo María fijando en los ojos del alcalde una mirada embriagadora—; id á la cárcel donde tenéis á ese hombre, y encerraos con él y que nadie os oiga; preguntadle, observadle, inquirir con prudencia y buena voluntad lo que ese hombre es, y si descubris que es el rey don Sebastián, soltadle; y no eso sólo; acompañadle, proteged su salida de España; y si vos, haciendo esto salváis á un rey desventurado, Dios os premiará, os amará vuestra hija, y tendréis el agradecimiento de un rey, que os deberá la vida.

—Ya no es posible, María; ya, aunque yo quisiera, sería imposible salvar á Gabriel de Espinosa; nos perderíamos inútilmente con él.

—No importa, id; yo confío en vuestro corazón; yo sé que por nada del mundo cometeréis una injusticia.

—Cumpliré con mi deber.

—Lo creo, señor, lo creo, espero.

—Pero aún no has aceptado mi nombre; aún no has aceptado mi herencia.

—Las acepto, señor, para sentirme orgullosa si obráis como debéis en esta terrible situación, ó para ser vuestro castigo si no obráis con justicia.

El alcalde se estremeció de nuevo, sintiendo hasta en sus huesos el frío de la muerte.

—Pero id, id al momento; no perdáis un solo instante para el bien; mirad que Dios os ve, y que es vuestro juez, al mismo tiempo que vos sois juez de Gabriel de Espinosa.

El alcalde se separó en silencio de los brazos de María, se ciñó su espada, tomó su vara y su bonete, se puso su capa de terciñela, volvió junto á María, la estrechó estremecido de amor entre sus brazos, la besó en la frente y dijo:

—Libre quedas en mi casa; aquí desde este momento no hay más señora que tú. Adiós.

Y salió.

—¡Oh, Señor, Señor!—exclamó María arrojándose apenas salió don Rodrigo, á los pies de un crucifijo que había en un reclinatorio en la cámara del alcalde—; acepta como un cruento sacrificio mi vergonzoso, mi tristísimo recuerdo de mi vida pasada; acepta el voto de castidad, de penitencia, de expiación, que solemnemente te hago, y salva por él á mi padre del crimen de injusticia; si ese hombre es el rey don Sebastián, vuélvele á su trono, por el dolor de tu santa Madre, y por tu martirio en la cruz.

## CAPITULO XX

DE CÓMO EL ALCALDE DON RODRIGO DE SANTILLANA ACABÓ DE SENTIR POR GABRIEL DE ESPINOSA EL MIEDO QUE POR ÉL TUVO HASTA EL FIN DE SUS DÍAS.

Atravesaba don Rodrigo de Santillana, rápido, rígido, tropezando con todo el mundo, sin ver á nadie, con la mirada vuelta á su pensamiento en dirección á la cárcel, las calles de Valladolid, llevando tras sí á Tribaldos, que corría y sudaba, para que su alcalde no le dejase atrás.

Llegó al fin á la cárcel y dijo al alcaide:

—Llebadme al encierro de Gabriel Espinosa.

—¿Qué diablos habrá hecho ese hombre—dijo para sí el alcaide—, que tan demudado y tan hosco viene á verme el alcaide Santillana? ¡Dios tenga piedad de éll!

Y el alcaide, que según aparecía de compasivo, debía hacer poco tiempo que era alcaide de cárcel, apenas oyó la orden de don Rodrigo, partió delante de él, y por escaleras y por pasadizos lóbregos, llegó á la maciza puerta forrada de hierro de un calabozo subterráneo.

Abrió las tres ó cuatro cerraduras de aquella puerta, que giró reclinando de una manera sorda, y el alcaide entró.

—Dejad ahí vuestro farol, cerrad la puerta é idos; pero estad desde lejos atento, para cuando llame yo á esta puerta.

El alcaide dejó el farol en el suelo, salió, giró de nuevo la puerta rechinando, se oyeron sucesivamente las cerraduras que se cerraban, y después los sordos pasos del alcaide que se alejaban.

A la luz turbia del farol, vió el alcaide en un rincón de aquel reducido espacio, sentado en un poyo de piedra, á un hombre inmóvil, con unos enormes grillos en los pies; una cadena que de los grillos iba á terminar en una argolla fija en el muro, de la cual partía otra cadena, cuyo extremo se unía á unas esposas con que el preso tenía sujetas las manos.

Aquel calabozo, más bien aquella sepultura de vivos, era de piedra, y de bóveda tan baja, que casi tocaba á ella con la cabeza el alcaide; se respiraba allí ese ambiente pesado é insoponible de los lugares húmedos sin ventilación, y los muros, la bóveda, el pavimento, todo de piedra, podía decirse literalmente que sudaban, que destilaban agua. Se sentía allí un frío espe-

cial, un frío mortífero, un frío que no podía experimentarse al aire libre, ni en los días más crudos del invierno; allí no había más que un hombre cargado de hierro, que miraba de hito en hito, de una manera fija, glacial, indiferente, terrible, al alcaide, y el alcaide que miraba al preso con asombro y con miedo.

—Decidme, don Rodrigo—dijo Gabriel de Espinosa—, ¿esto es ya la ejecución de una sentencia?

—¿Qué decís?—preguntó Santillana con semblante y acento severos, acordándose de que era alcaide, y de que estaba delante de un preso.

—Digo que este encierro es más á propósito para guardar víboras que para guardar hombres—dijo Gabriel de Espinosa—; esto es ya un suplicio; no lo digo porque á mí me aterre, ni porque no tenga fuerza bastante para sufrirlo, sino porque si estoy mucho tiempo aquí, os vais á quedar sin preso, alcaide Santillana, y no podreis sentenciarme á galeras ó á horca, que no sé yo bien de qué suplicio habreis contraído, no ya costumbre, sino vicio.

—Entretanto, señor pastelero, estais sentado y yo de pie, no como si fuéramos respectivamente juez y reo, sino como si vos fuérais rey y yo vasallo en audiencia.

—Si yo fuera rey, vive Dios, ni habría alcaides tan altos de soberbia como vos, ni calabozos tan bajos y tan imposibles como este en mis reinos.

—Pero tampoco consentirías la desvergüenza de hombres tales como vos.

—¡Ah! Os punza el que aún no me haya levantado—dijo Gabriel de Espinosa—, y esto os escandaliza, don Rodrigo; pues bien: sabed que para mí sería un alivio el ponerme de pie; pero me es imposible, estoy sujeto por la mitad del cuerpo á un cinto de hierro clavado al muro.

El alcaide fué á la puerta y llamó con el extremo de su vara, quedando vuelto de espaldas á Gabriel de Espinosa.

Poco después la puerta se abrió de nuevo y apareció el alcaide.

—Quitad las prisiones á ese hombre—dijo Santillana.

El alcaide se acercó á Gabriel de Espinosa, y poco después se oyó el ruido del martillo que desarmaba los grilletes, las esposas y el cinto.

Gabriel de Espinosa se levantó de un salto, dando muestras de un vigor increíble en quien

estaba hacía tantas horas bajo la influencia de aquella humedad y en una inacción forzada, y dijo:

—¡Ah! Esto es ya distinto; os agradezco este momento de descanso, don Rodrigo, porque supongo que después volveremos, es decir, volveré á encontrarme sujeto.

—Seguid tras mí—dijo don Rodrigo.

—¡Ah! Pues mejor; eso más tengo que agradecer—dijo Gabriel de Espinosa—; por malo que sea el aire de ahí fuera, será mejor que el que aquí se respira.

—¡Callad, vive Dios!—dijo don Rodrigo irritado por la fría y burlona calma de Gabriel de Espinosa—, ú os mando poner una mordaza.

—¿Y cómo diablos os voy á contestar entonces á lo que sin duda tenéis que preguntarme?—dijo Gabriel con desdefiosa impaciencia.

—Guiad al encierro alto de la torre de Santiago—dijo al alcaide don Rodrigo.

—¡Ah!—dijo Gabriel de Espinosa—; vamos de extremo á extremo; de lo más bajo á lo más alto.

Don Rodrigo no contestó, y ni él, ni Gabriel de Espinosa, ni el alcaide, hablaron una sola palabra, hasta que atravesando pasadizos y subiendo escaleras, llegaron á lo alto de una torre, y á una puerta fuerte, maciza y forrada de hierro como la del calabozo subterráneo.

Cuando se abrió aquella puerta entraron en un calabozo ancho y perfectamente seco y ventilado por dos estrechas rejas situadas muy alto junto á la bóveda.

—Salid, cerrad, y esperad á que yo os llame—dijo don Rodrigo al alcaide, que salió y cerró.

—Os agradezco sinceramente el que me hayais traído aquí; allá bajo hace un frío tal, que Dios me perdone, pero creo que me iba helando el alma.

—Para criminales como vos, todo es poco—dijo don Rodrigo.

—¿Y quién os ha dicho que yo sea criminal? ¿Qué veis en mi semblante que os haga conocer al ladrón ó al villano? Aquí se deja hacer á los alcaldes lo que quieren, el rey cierra los ojos á todo, y Dios se lo perdone, que no lo debía hacer.

—¿Y quién sois vos, don perdido, para atreveros á calificar lo que hace ó lo que no hace el rey nuestro señor?

—¿Sabéis que me parece una cosa, don Rodrigo?

—¡Qué!

—Que me tenéis miedo, y que hacéis de tripas corazón.

—¡Yol! ¿Y por qué he de teneros yo miedo?

—Porque yo soy mucho preso para vos, y vos muy poco alcaide para mí.

No parecía sino que Gabriel de Espinosa se había propuesto que el alcaide perdiese el miedo y le irritaba.

Para el alcaide, aquel hombre, con quien ya sabemos había tenido una larga entrevista en Madrigal Gabriel de Espinosa, era un hombre extraordinario.

No lo veía claro; tenía, como sabemos, la sospecha de que aquel hombre era el rey don Sebastián, ó por lo menos un altísimo personaje, y sin embargo, tan acostumbrado estaba don Rodrigo á que los más temerarios criminales, los hombres más duros y más protervos temblasen al encontrarse entre sus garras, que su orgullo de alcaide ofendido se sobrepuso á todo al sentirse tratado con tan poco respeto por Gabriel de Espinosa.

—Si fiais en los papeles que traéis, y en la bula del Papa, en los amores de esa reina ó princesa, ó cosa que no sabemos qué sea, de que me hablasteis en Madrigal, os equivocais tanto que tengo á obligación y á caridad el deciroslo, porque antes que juez soy cristiano, y noble, y caballero, y porque os tengo á vos en mucho más que á un hombre vulgar, os aviso.

—Vamos claro: ¿y cómo entendéis vos que yo no soy un hombre bajo y común?—dijo Gabriel de Espinosa con aquel acento que á un mismo tiempo irritaba la bilis del alcaide y le ponía espanto.

—Vos sois un hombre misterioso—dijo Santillana.

—Protesto—dijo con cierto gracejo Gabriel de Espinosa—porque por tan misterioso podéis tenerme, que sin otro delito que el que vos no comprendais lo que yo soy, porque os empeñeis en no comprenderme, me llevéis á la horca; lo cual, os lo aseguro, no me parecería bien. Voy á deciros otra vez, aunque creo que no hayais olvidado lo que yo soy. Se me tiene por hijo de Juan de Espinosa y de su mujer Mari Pérez; pero yo puedo probar esto ni aun para mí mismo, porque mi partida de bautismo no parece. Dicen otros que soy expósito, y que mis padres me encontraron una mañana recién nacido en

el cajón de la iglesia mayor de Santa María de Toledo. Noble soy si soy Espinosa, y noble si soy expósito, por hijo adoptivo del rey; por consecuencia, obedeciendo las leyes, tratarme debéis como noble, y no cargarme de hierros, ni tenerme sin lecho y sin silla, ni permitir que el alcalde me maltrate; continuando en lo que yo soy, voy á repetiros lo que ya os he dicho. Crecí al abrigo de los que se llaman mis padres, ó lo eran, y cuando pude trabajar me pusieron á tejedor de terciopelo; pero como yo siempre he tenido el natural altivo que en mí veis, y que os hace creerme principal y misterioso, me indispuse con el telar y con la lanzadera, y metíme á soldado. Tantas tierras he corrido y tantas aventuras han pasado por mí, y yo por ellas, que con su relato, si se escribiera, se llenaría un grueso volumen; hablo cuatro idiomas, casi cinco.

—¿Y qué idiomas hablais, señor Gabriel de Espinosa?—dijo Santillana, á cuyos ojos se hacía á cada momento más temible Gabriel.

—El castellano, como veis; el italiano, como vais á ver.

Y Gabriel de Espinosa dijo en italiano el Credo.

—El dialecto que hablais, aunque no bien, es el veneciano—dijo Santillana hablando bastante bien en aquel dialecto; pero os dejais entender á las mil maravillas.

—Hablo además el francés—dijo Gabriel de Espinosa—como podéis juzgar.

Y dijo en francés la Salve.

—No comprendo el francés—dijo Santillana—; pero me parece que le hablais bien.

—Pues ved cómo hablo el árabe.

Y Gabriel de Espinosa soltó en árabe correcto la profesión de fe de los musulmanes contenida en el Korán.

—Hablais el árabe!—exclamó con intención don Rodrigo de Santillana—; y decidme: ¿por ventura hablais también el portugués?

—¿Quién os lo ha dicho que habéis acertado?—dijo Gabriel de Espinosa con la mayor naturalidad—, pues sabed que lo hablo como si hubiera nacido en Lisboa.

El alcalde se estremeció, y se revolvió más poderosa en su cabeza la idea de que aquel hombre era el rey don Sebastián.

Aturdáale, sin embargo, el ver que Gabriel de Espinosa representaba más de cincuenta años, y que parecía más viejo que cuando le habló la primera vez en Madrigal.

Entonces Gabriel de Espinosa tenía el cabello rubio con algunas canas, y la barba rubia también, y las cejas sin cana alguna.

En el momento en que le estaba mirando, la barba y las cejas eran rubias, sí; pero en su nacimiento completamente blancas, y el cabello completamente entrecano.

Recordaba también el alcalde que cuando le prendió la noche anterior no se veían aquellas señales de vejez en Gabriel de Espinosa, y se aturdía y se embrollaba, porque Gabriel, si era el rey don Sebastián, no podía tener más que treinta y nueve años, y el alcalde le veía con la apariencia de mucho más de cincuenta.

Y tan atentamente miraba á Gabriel de Espinosa, que éste le dijo:

—¿Qué halláis de nuevo en mí, señor don Rodrigo, que tan fijo me contempláis?

—Observo que anoche parecíais tener diez años menos.

—¿Y por qué, señor alcalde?—dijo con acento tranquilo y sereno Gabriel de Espinosa.

—Porque ayer tenéis la barba toda rubia, y hoy la tenéis en donde nace blanca, y casi canos los cabellos y las cejas, y esto ayer no era así.

—Ved, pues, por lo que no debéis encerrar á nadie en calabozos como en el que he estado diez horas; en los tales calabozos, y mucho más cuando se está acusado de un delito que deshonra, y cuya sola acusación es mil veces más terrible que la de un delito sin deshonra, por el cual pueda sobrevenir pena de muerte, en los tales calabozos, repito, y bajo tales acusaciones se envejece en pocas horas, los cabellos y la barba encanecen, y empalidece el semblante y se arruga. Vos, que tenéis la experiencia de tantos años de alcalde, ¿no recordáis el caso de haber encerrado á un joven en un calabozo húmedo, frío, sin ventilación, envenenado, en una palabra, y no habéis visto cuando habéis ido á pedirle la confesión, algunas horas después, que el joven se había convertido en viejo, que tenía los cabellos y la barba blanca, y el semblante pálido y arrugado.

—Sí—dijo con acento sordo el alcalde.

—¿No sabéis que una noche, una horrible noche de ansiedad y de angustia, una noche en que se cree haber perdido el fruto de muchos años de trabajo, una noche durante la cual ha desaparecido la esperanza, una noche en que

todo ha sido espantoso basta para encanecer al joven más robusto?

—¿Quién sois?—dijo el alcalde—; confesádmelo todo; sepamos á qué atenernos, y ved que así libraréis mejor.

—¡Cuántas veces he de deciros que soy Gabriel de Espinosa, natural de Toledo, ó expósito en Toledo, tejedor primero, soldado después y ahora pastelero en Madrigal!

—Lo decís de una manera que desmentís vuestras palabras con el acento que las dais.

—Es que tengo mal genio, que no temo á nada, y que estoy de muy mal humor, de un humor de los diablos, porque estoy preso y se me trata mal.

—¿Y cómo queréis que se trate á un hombre á quien se prende por indicios de hurto?

—Ya sabéis, Santillana—dijo Gabriel palideciendo de cólera—, que yo puedo haber cometido todos los delitos del mundo; pero que no puedo ser ladrón.

—¿Y de dónde os han venido las alhajas que os ocupé, y que por lo ricas y por estar entre ellas prendas de rey, no puede poseerlas un pastelero?

—Ya he dicho—contestó con suma impaciencia Gabriel de Espinosa—que esas alhajas no son mías; que me las hizo para venderlas la señora doña Ana de Austria, que bien puede tener alhajas de rey, á quien sirvo y á quien debo una confianza que me honra.

—Dicen que la servís tanto, y que tanto os honra y con tal confianza os trata la señora doña Ana de Austria, que vais secretamente á verla con un fraile, cuando ha pasado la media noche, y no salís hasta poco antes de amanecer.

—¡Vos también creéis en esas murmuraciones de pueblo, y así os atrevéis á la buena fama y al decoro de una dama, que á más de ser religiosa es sobrina del rey don Felipe!

—¿Por qué no decís del rey nuestro señor?

—Porque para que me entendáis basta con que le llame el rey don Felipe; pero si esto ha de aumentar la manía que tenéis de que yo soy un gran personaje, llamaré desde ahora á boca llena al rey don Felipe el rey nuestro señor.

—Haréis bien; escuchad ahora una buena noticia; por ladrón os prendí; pero ya sé que no seís ladrón, y no os juzgo como ladrón, sino como reo de otro crimen.

—¿De qué crimen?—preguntó siempre sereno,

siempre activo y siempre dominador Gabriel de Espinosa.

—Del crimen de traición.

—¡Traidor yo!

Y el semblante de Gabriel de Espinosa, y sus ojos, y su ser entero, dejaron ver una expresión feroz de amenaza.

—Sí—dijo el alcalde—; traidor, reo de lesa majestad.

—¿Por qué?

—Vos, Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, os fingís el rey don Sebastián, y pretendéis la corona del reino de Portugal.

—Gabriel de Espinosa soltó una carcajada franca, pero insolente, agresiva, que hizo temblar de cólera al alcalde.

—¡Vive Dios! ¿Por qué os reís?—dijo Santillana.

—¿Por qué he de reirme, sino porque estáis loco?—dijo con desdén Gabriel de Espinosa—; y ved lo que es el mundo; vos, que por loco debíais estar encerrado en una jaula, me tenéis encerrado á mí, que soy un hombre cuerdo, y no he cometido delito alguno. ¡El rey don Sebastián! ¡Que yo me finjo el rey don Sebastián! ¡Dejadme que me ría, don Rodrigo; ¡pues no sabéis, no lo sabe todo el mundo que el loco, el temerario, el imprudente rey don Sebastián murió en Africa?

—Dicen que el rey don Sebastián no murió; que se le ha visto en Africa, en Venecia, en Francia.

—Miente quien lo diga; creedme vos á mí, que estuve presente á la muerte del rey don Sebastián. ¡Como que caí cuando él cayó!

—¡Vos estuvisteis en la batalla!

—Creo habérselo dicho ya.

—¿Y qué érais vos en el ejército portugués?

—Yo peleé como un soldado.

—No es eso lo que os pregunto; ¿qué érais!

—Soldado.

—Soldado se llama el rey que pelea con la bravura de gran soldado. ¿Mandábais ó obedecíais?

—Allí ni se mandó ni se obedeció, y por eso se lo llevó todo el demonio; yo me peleé por mi cuenta.

—Con vuestras hinchazones, parece que afirmáis lo mismo que pretendéis negar.

—De andar entre los portugueses se me ha pegado algo la hinchazón de los naturales de aquel reino.

—En resumen, sepamos; ¿sois español ó portugués?

—No acabaremos nunca, don Rodrigo, si me preguntáis y volvéis á preguntarme siempre una misma cosa; pero voy á contestaros de una vez y para siempre. Yo no sé de dónde soy, ni sé adónde voy, ni quiero deciros lo que soy, ni os lo diré nunca.

—En buen hora; buscaremos fuera de vos la prueba de dónde sois, quién sois y adónde intentábais ir; porque lo que es adónde vais es cosa que he deciroslo yo.

—Puede ser—dijo Gabriel de Espinosa—, que vos no sepáis adónde vais á parar en este asunto, y que tengáis más miedo que yo á lo que pueda sobrevenir.

—Yo—dijo con energía el alcalde—, nada tengo que temer; porque no obraré sino en justicia; y lo que sobreviniere, no lo habré hecho yo, sino la ley.

—Pedid á Dios que mi proceso no os envenene la conciencia, y que el veneno de vuestra conciencia no os mate, alcalde don Rodrigo Santillana; ahora, idos; me canso ya de tantas palabras; mandad que me traigan buen lecho, porque á buen lecho estoy acostumbrado; silla, mesa y luz por la noche, y que me den de comer como conviene, porque un pastelero sabe comer bien; no importa lo que se gaste, don Rodrigo, porque yo os aseguro, que el rey... mi señor... psgará con gusto, por alta que sea, la cuenta de lo que yo gastare mientras esté preso.

—Tendréis buen lecho, buena comida, silla y luz, y no se os cargará de hierros; pero en cambio, tendréis justicia seca; yo os lo aseguro—dijo con suma dignidad don Rodrigo.

—Pues si me hacéis justicia y me sentenciáis en justicia, Santillana, no tengo por qué afligirme; me doy por libre y honrado antes de mucho tiempo; pero ¡ay de vos si obedecéis mandatos injustos, si por una vil cobardía faltáis á la justicia; porque al matarme, Santillana, moriréis conmigo, é irán juntas ante Dios la víctima y el verdugol

—¡Pastelero!—gritó don Rodrigo.

Pero su voz desfalleció, ahogada por la expresión imponente, dominadora, del semblante de Gabriel de Espinosa, y por su mirada, serena, valiente, terrible, llena de majestad, que apretaba, que empuñaba el alma del alcalde.

—Salid—dijo Gabriel de Espinosa, y que cuanto antes me traigan lecho en que repose.

—¿Y nada tenéis que pedirme? ¿Nada tenéis que suplicarme?—dijo con asombro el alcalde.

—¡Yo! ¿Quién pensáis que soy yo?—dijo con cólera Gabriel de Espinosa—; ¿á quién he suplicado yo, á quién he rogado yo más que á Dios?

—¡Voy á prender—dijo sombríamente y como pretendiendo doblegar á Gabriel de Espinosa don Rodrigo—, á esa princesa, á esa dama, á esa mujer misteriosa que os acompaña, que cría á una hija vuestra, que lleva en su seno un hijo vuestro!

—¡Bahl!—dijo con desprecio Gabriel de Espinosa—; ¡vos, alcaldillol el mismo rey don Felipe, vuestro amo, puede menos que vos, que es cuanto hay que decir, en daño de esa señora.

—¡Lo veremos!—dijo irritado el alcalde.

—Ya lo veréis—dijo sonriendo de una manera despreciativa Gabriel de Espinosa.

—Oid, pastelero, rey ó demonio—exclamó fuera de sí Santillana, adelantando con los puños crispados hacia Gabriel de Espinosa, que sostenía su sonrisa despreciativa—; voy á trataros como á una persona real puesta bajo mi jurisdicción, por órdenes supremas del rey... nuestro señor... pero sabedlo: ¡yo os ahorcol

—Peor para vos, don Rodrigo; porque al ahorcarme á mí os ahorcáis el alma, y moriréis de espanto; ahora, por último, dejadme libre de vos, ó me echo á dormir en un rincón; que en peores lechos que el pavimento de este encierro he dormido.

—Quedad con Dios, pastelero, y hasta otro día.

El alcalde se acercó á la puerta y llamó á ella fuertemente con su vara.

El tiempo que tardó en llegar el alcalde, don Rodrigo estuvo vuelto de espaldas á Gabriel de Espinosa frente á la puerta.

Gabriel de Espinosa se puso á pasear á lo largo del calabozo como si hubiera estado solo.

Cuando la puerta se abrió, el alcalde salió, sin volver siquiera la cabeza para mirar á Gabriel.

El alcalde cerró.

Don Rodrigo bajó las estrechas escaleras de caracol murmurando:

—Este hombre no puede ser otro que el rey don Sebastián, ó tiene el diablo en el cuerpo.

Don Rodrigo de Santillana volvió á su casa haciendo correr mucho más á Tribaldos que cuando se trasladó de su casa á la cárcel.

—¡Marta!—dijo á su ama de llaves—; haced que saquen un lecho con cuatro colchones, cortinas y todo lo necesario.

—¿Para quién, don Rodrigo?—dijo Marta llena de curiosidad.

—Nada os importa saber para quién; buscad también dos sillones ricos y una buena mesa, fuente para lavarse, con todo lo que se necesita para el aseo y la comodidad de un hombre en su cámara de dormir.

—Muy bien, señor don Rodrigo.

—Y esto al instante, señora Marta.

—A la hora, señor don Rodrigo.

El alcalde se entró en su despacho.

—Señor Pedralva—dijo á su secretario—, en el momento en que mi ama de llaves tenga preparados ciertos muebles y utensilios, los llevaréis con algunos mozos de cuerda y con una orden mía para el alcalde, á la cárcel y al encierro de Gabriel de Espinosa; os llevaréis con vos al alguacil Lirón y al alguacil Tribaldos, y dejaréis dentro á maese Lirón, para que se quede de guardia junto al preso dentro del calabozo; maese Tribaldos se quedará fuera, de ordenanza, para traer y llevar recados del preso para mí únicamente; relevaréis de cuatro en cuatro horas por vos mismo á los alguaciles Lirón y Tribaldos, con los alguaciles Arnedillo y Coscoja, que estarán, respectivamente, de guardia el uno y de ordenanza el otro otras cuatro horas, pasadas las cuales, volverán á entrar de servicio los alguaciles Lirón y Tribaldos. Además de esto, preguntaréis al preso á qué horas quiere desayunarse, comer, merendar y cenar. Os iréis á seguida á la hostería de la Pasiega, la daréis orden de que sirva para Gabriel de Espinosa lo que éste pidiere de comer y beber, y que me pase la cuenta cada seis días. Extended las órdenes necesarias, y llevádmelas arriba á mi cámara para que las firme.

Apenas había subido á su cámara el alcalde, cuando se le presentó el ministro Arnedillo, que inclinado como un arco de violín por respeto, le entregó un pliego cerrado, y se retiró.

Don Rodrigo abrió el pliego, y vió que era de puño y letra de doña Ana de Austria.

Decía así:

“Señor don Rodrigo de Santillana: Mi muy

estimado alcalde: Me he enterado de que tenéis preso por sospecha de hurto, por haberle encontrado unas joyuelas que son mías, á Gabriel de Espinosa, pastelero de esta villa, á quien yo se las dí para que las vendiese, y en quien tengo una gran confianza, porque me sirve bien. Sirvale, pues, de descargo esta carta mía, y no habiendo ya razón para que esté preso, soltadle, en lo cual me haréis merced, porque él es un buen servidor, á quien apreciéis mucho. Devolvedle además las alhajas, y no se hable de esto, no sea que se levante algún raído injusto y malicioso, que pueda perjudicar á mi dignidad y á mi buena fama.—Guárdeos Dios.—De este convento de Nuestra Señora de Gracia la Real de la villa de Madrigal, á siete de Octubre de mil quinientos noventa y cuatro.—*Doña Ana de Austria.*”

Guardó don Rodrigo esta carta, tomó un pliego de papel, y escribió lo siguiente:

“Señora doña Ana de Austria: Mi muy respetable señora: Holgárame mucho de poder obedecer lo que vuestra excelencia me manda en una carta suya que tengo á la vista, referente á la soltura de Gabriel de Espinosa, á quien puse en la cárcel, y á quien no puedo soltar, hasta que por un proceso se descubra, como espero, su inocencia.—Guarde Dios la preciosa vida de vuestra excelencia muchos años.—De Valladolid, á siete de Octubre de mil quinientos noventa y cuatro.—Señora: besa á vuestra excelencia las manos, el alcalde de casa y corte de la real Chancillería de Valladolid.—*Don Rodrigo de Santillana.*”

—¡Arnedillo!—dijo el alcalde.

Presentóse al momento el corchete.

—¿Está aún ahí—dijo el alcalde—el que ha traído esta carta?

—Sí, señor—dijo Arnedillo—, y espera la contestación.

—Pues dadle este pliego, y que se vuelva al momento á Madrigal.

Arnedillo salió.

Cruzóse con él María, que entró en aquel momento en la cámara.

—¿Por qué no me habéis buscado, padre, en el momento en que habéis venido? ¿Traéis malas noticias?

—Muy malas, María, muy malas—contestó don Rodrigo, que estaba del peor humor del

mundo —; á cada momento voy creyendo más que ese hombre no es pastelero.

—¡Oh! Ya lo decía yo que era el rey don Sebastián.

—No diré yo tanto; pero si no es el rey don Sebastián, es por lo menos un gran príncipe.

—¿Y qué vais á hacer?—dijo con un ardiente interés María.

—El rey, el rey solo es el que puede hacer ó deshacer.

—Entonces, padre, yo tendré que arrepentirme de haber venido á daros parte de lo que vi; entonces, padre, si le acontece una desgracia, yo moriré de desesperación. Ved vos ahora lo que debéis hacer.

Y María salió lentamente de la cámara.

El alcalde, profundamente pensativo y gravemente preocupado, se quedó paseando á lo largo de la cámara.

## CAPITULO XXI

EN QUE CONTINÚA EL RELATO DE ESTA VERIDICA HISTORIA

Había pasado un mes.

Felipe II mantenía una activa correspondencia con don Rodrigo de Santillana y con el doctor don Juan Llanos de Valdés, que había sido nombrado como juez eclesiástico para entender en el proceso que acerca de estos asuntos se hacía á doña Ana de Ausiria y á fray Miguel de los Santos, que por ser ambos religiosos, no podían ser encausados, como Gabriel de Espinosa, por don Rodrigo de Santillana.

El alcalde Portocarrero no entendía en la causa, pero estaba encargado de la custodia de los presos que había en Madrigal, que eran doña Ana de Austria, el padre fray Miguel de los Santos y Sayda Mirian.

Doña Ana estaba en su celda con dos religiosas, que, de orden del rey, las había puesto de guardas de vista el alcalde Portocarrero; doña Luisa de Grado y doña María Nieto estaban en otra celda del convento, guardadas también por religiosas; el padre fray Miguel de los Santos en su celda, guardado por alguaciles del tribunal de la Nunciatura, que tenían mucho de sacristanes, y Sayda Mirian en la cárcel, en una de las habitaciones del alcaide, y tratada con grandes consideraciones.

A más de esto, entraba y salía libremente en la cárcel y se comunicaba con Sayda Mirian, por órdenes dadas por el alcalde Portocarrero, un personaje muy serio y muy grave á quien trataba con sumo respeto el alcaide.

Este personaje era Yhayeben-Shariar.

Gabriel de Espinosa había sido trasladado de Valladolid á la cárcel de Medina del Campo con el pretexto de que estuviese el preso más cerca de Madrigal; pero, en realidad, con otro objeto completamente distinto.

Era una mañana bastante fresca del mes de Noviembre.

En la puerta de los Príncipes del alzázar de Madrid, y delante de una puertecilla de una escalera excusada, había una pesada carroza negra, á la que estaban enganchadas ocho mulas.

El cochero y los lacayos estaban en la zaga dispuestos á marchar, y al pie de las mulas los zagales, todos con librea de la casa real; á caballo los caballerizos, y á caballo un centenar de hidalgos de la guardia española, que debían escoltar la carroza; es decir, el rey, en aquella carroza, se debía trasladar al Pardo.

A las seis de la mañana, que todavía no era día claro, se abrió la puertecilla de la escalera excusada y aparecieron envueltos en gabanes de abrigo, y con gorras de abrigo también, dos hombres, que, por lo poco que se les veía del semblante entre lo rebujado de los gabanes y lo calado de las gorras, parecían el uno tan viejo como el otro.

Aquellos dos hombres eran el rey don Felipe II y su ayuda de cámara, su confidente, su amigo, si es que Felipe II podía tener amigos, Sebastián de Santoyo.

Apresuráronse los caballerizos á abrir la portezuela de la carroza, y entraron en ella el rey y Sebastián de Santoyo.

Inmediatamente se pusieron en marcha, y hora y media después entraban en el palacio del Pardo, y Felipe II se encerraba en una cámara con Santoyo.

—Vive Dios, Sebastián, que me humilla el paso que estoy dando, y que casi, casi estoy por enviar noramala á los venecianos y á ese monseñor Pietro Mastta, que con tales bríos y tan altos humos me pide una entrevista.

Santoyo, que sabía que lo mejor que tenía que hacer con su real amo cuando estaba de mal humor era no contestarle una palabra, á no ser que

directísimamente le preguntase, guardó silencio.

—¿Qué! ¿No se te ocurre nada que decirme, Sebastián?—dijo el rey.

—Nada absolutamente, señor—dijo Santoyo—, sino que Venecia es siempre la misma.

—Eso es lo mismo que no contestarme nada—dijo, acreciendo en mal humor, Felipe II—; ya sé yo lo que es Venecia, porque hace muchos años que trato con venecianos, gente á quien es necesario adivinar, porque nunca hablan claro, y de quien es necesario guardarse más cuanto más amigos se muestran. Veamos qué dices tú de esta petición de un senador del Consejo de los Diez que se nos viene encima pidiendo una audiencia de una manera que, Dios y la Santa Virgen de Loreto me perdonen, me han dado tentaciones de mandar que me le echen mano, me le lleven al castillo de Simancas, me le den garrote sin luz y sin moscas y me lo entierren á la sordina en los sótanos. Que me traigan una taza de caldo, Sebastián, porque tengo el estómago débil.

Claro se veía, por aquella extraña salida de la taza de caldo del rey, que no había preguntado á Sebastián de Santoyo para que le contestase, sino que estaba irritado, que tenía necesidad de hablar, y que, como Santoyo le era fiel en cuerpo y en alma, se permitía aquel desahogo.

Muy pocas personas sabían que Felipe II tenía corazón y lágrimas.

La una de estas personas hacía ya años que había muerto de una manera misteriosa en el castillo de Pinto.

Aquella persona había sido la única mujer á quien Felipe II había amado con toda la violencia de su enérgico y concentrado carácter.

Aquella mujer fué de las personas que se habían atrevido á Felipe II; la que más profundamente y de una manera más incurable le había herido en el corazón; la única que le había hecho olvidar su prudencia y cometer los mayores desaciertos que había cometido en su vida.

La mujer cuya traición había amargado su alma infinitamente más que las traiciones continuadas de que había sido objeto.

Aquella mujer había sido la hermosísima, la seductora, la procaz, la loca princesa de Éboli, doña Ana de Mendoza y de la Cerda.

La otra persona que había conocido por completo á Felipe II, porque Felipe II le había amado tanto y había depositado en él tan ciegame-

te su confianza, que nada para él había tenido oculto, era el hombre que más villanamente había pagado el amor y la confianza del rey.

Este hombre había sido su secretario de Estado, Antonio Pérez, á quien había perseguido y se le había escapado, y había ido á vender los secretos de su antiguo señor á Enrique IV de Francia, y que vivía miserablemente en París, porque Enrique IV, además de ser muy poco espléndido, no podía estimar como rey á quien le servía de una manera infame vendiéndole los secretos de Felipe II.

Enrique IV utilizó la traición, pero despreció al traidor y le pagó mal, y no se fió de él, en todo lo cual hizo indudablemente muy bien.

La tercera y la única persona para quien el rey don Felipe era un libro abierto, sin que abusase de su confianza ni se prevaliese de su favor, sirviéndole con una lealtad á toda prueba, era su ayuda de cámara, el buen caballero, el buen asturiano Sebastián Santoyo.

Por eso el rey se permitía hablar y estar de mal humor y retirarse alguna vez y rugir la mayor parte de las veces delante de Sebastián Santoyo.

Sebastián de Santoyo, en cambio, no abusaba jamás ni del buen ni del mal humor de Felipe II.

Podía decirse que era el hombre que más había conocido al rey, y que menos se había mezclado ni tomado parte en sus asuntos.

Voivió á entrar Sebastián de Santoyo, trayendo el caldo en una taza sobre una salvilla de plata, y se puso á enfriar el caldo con la misma solicitud y la misma paciencia que pudiera haberlo hecho una mujer.

Cuando estuvo á punto de ser tomado, presentó al rey la taza, y don Felipe bebió á pequeños sorbos.

—Pues nos habrá oído llegar ese rey de Venecia, y tan altivos son los diez reyes de aquel noble Estado, no demos lugar, Santoyo, á que su altivez se ofenda. Echamele para acá y déjame solo con él.

—¿Quiere vuestra majestad que ahí, en el camarín inmediato, detrás de la puerta, ponga á uno de esos valientes tudescos que no entienden absolutamente el castellano, para que esté pronto á la voz de vuestra majestad?

—Yo no me llamo Luis XI de Francia—dijo el rey fríamente—; yo me llamo Felipe II de España, y á nadie tememos, ni nadie se atreve á nos.



—Dicen que los venecianos...

—Los venecianos són noble gente, Santoyo; y sobre todo, la mejor guarda que tiene un rey, es el respeto, el temor que causa. Ve, ve, mi buen Sebastián, y échamele para acá.

Santoyo salió, y el rey cambió completamente de semblante, y apareció impenetrable y frío.

Poco después entró Aben-Shariar en la cámara, y adelantó lentamente hacia el rey, que le miraba impassible y grave.

Aben-Shariar no pasaba de cuarenta y dos años; estaba en toda la fuerza, en todo el vigor de su vida, y era hermoso, blanco, con los cabellos, las cejas, los ojos y la barba negros, cortados muy cortos los primeros, y bellamente recortada la segunda.

Iba magníficamente vestido, en contraposición de Felipe II, que lo estaba muy sencillamente.

Aben-Shariar, con su traje de brocado y seda, parecía el original, en cuanto al traje, de uno de esos hermosos retratos del emperador Carlos V, pintados por el Tiziano.

Al llegar á la parte media de la cámara, Aben-Shariar, que había entrado con el birrete puesto, se le quitó con trabajo, con violencia; pero como si un mismo resorte hubiera puesto en movimiento al rey, éste se levantó lentamente, llevó también como sumo trabajo la mano á su gorra de abrigo, y se la quitó.

El rey y el senador del Consejo de los Diez permanecieron en silencio mirándose algunos instantes; los dos altivos, los dos serios, los dos impenetrables.

Podía decirse que Venecia y España se miraban; es decir, que estaban frente á frente dos enemigos encubiertos, que se respetaban, más bien, que se temían mutuamente, y que se trataban con un frío y calculado respeto.

—Guarde Dios á su majestad el rey de España—dijo Aben-Shariar con la entonación fría y grave.

—Guarde Dios al serenísimo Estado de Venecia—contestó el rey con la misma frialdad.

Aben-Shariar sacó un pliego de su escarcela, y le entregó á don Felipe, inclinándose levemente. Don Felipe, al tomar el pliego, se inclinó también, pero ni más ni menos que lo que se había inclinado Aben-Shariar.

El pliego que el rey abrió y leyó decía así:

“El Dux y el Consejo de los Diez de la serenísima República de Venecia, á su majestad el

rey de España—: Sabreis que uno de los Diez de nuestro supremo Consejo de Estado va á vuestra presencia á tratar con vos secretamente un asunto del más grave interés. No es un embajador, sino el Dux y los Diez del Consejo, los que van á hablar con vos, en la persona de monseñor Pietro Mastta, uno de los de nuestro Consejo. Lo que él dijere, lo que él afirmare, lo que él negare, lo dice, lo afirma y lo niega Venecia, que va con él, no como en representación, sino reasumida en su persona. Venecia saludará á vuestra majestad por su boca, y le afirmará la buena amistad que para vos guarda Venecia, y el vivo deseo de que esta amistad no se rompa por nadie ni por nada.—Venecia 25 de Septiembre de 1594.—Por Venecia, y por el Consejo de los Diez.—El Dux, *Antonio Foscarini*.”

Por bajo se veía el gran sello secreto de la República de Venecia.

El rey puso lentamente el papel sobre la mesa, y dijo á Aben-Shariar, señalándole un sillón que al otro lado de la mesa había:

—Sentáos, monseñor, á fin de que pueda sentarme yo.

—No soy yo, el patricio Pietro Mastta, el que se sienta á par del noble rey de España; quien se sienta es Venecia—dijo gravemente Aben-Shariar.

—Ciertamente; y por lo mismo que Venecia y España están representadas en dos reyes, porque vos, monseñor, sois uno de los diez reyes de Venecia, y el rey de España está ya viejo, y esta cámara es fría, yo ruego á Venecia que se cubra, para que yo pueda cubrirme.

Aben-Shariar se puso el birrete al mismo tiempo que el rey su gorro de pieles.

A pesar de la violencia, de la tremenda violencia que el rey se veía obligado á hacer sobre sus instintos y su costumbre en todo aquello que estaba haciendo, no se reveló ni en su semblante ni en su voz la más leve alteración.

Aben-Shariar, por su parte, miraba de una manera atenta, pero franca y valiente, al rey don Felipe.

—Es para mí ciertamente una satisfacción el tratar mano á mano por medio de vos con el noble Estado de Venecia—dijo el rey—; mi aliada es en un asunto que tanto importa á la cristiandad, como la represión del turco, Venecia y ese valiente Estado tiene, no sólo mi amistad, sino mi amor inalterable.

—Venecia, por su parte, ama y estima á vuestra majestad, y de seguro el león de San Marcos no puede medir sus fuerzas mientras vuestra majestad viva con el león de España.

—De lamentar sería una desavenencia entre Venecia y yo—dijo Felipe II—, desavenencia por la que quien más ganaría sería el turco.

—Venecia, pues, señor rey, viene en mí á vuestra majestad, como amiga, á interponer para con vuestra majestad y entre el misterio más profundo, sus buenos oficios para con una familia que es hija adoptiva de Venecia.

—¿Y qué nombre tiene esa familia?—dijo con su manera inalterable Felipe II.

—Portugal—contestó Aben-Shariar.

—¿Tenemos aquí algunos vasallos con el apelido Portugal?—dijo Felipe II.

—La familia Portugal á que Venecia se refiere, no es vasalla; ha sido imperante, y debe volver á imperar—contestó tranquilamente Aben-Shariar.

—Decid el nombre del cabeza de esa familia, á fin de que podamos entendernos.

—El rey don Sebastián de Portugal.

—El rey don Sebastián de Portugal, mi sobrino, imperó; pero no puede imperar, ni tiene familia; no puede imperar, porque los muertos no imperan, ni habiendo muerto mozo y sin casar, puede haber familia que impere en Portugal por su derecho.

Felipe II, á pesar de lo grave de estas palabras, las pronunció de la manera más fría é indiferente del mundo.

—El rey don Sebastián vive, y no sólo vive, sino que está preso en los reinos de vuestra majestad; el rey don Sebastián vive y tiene familia; familia que también está presa; el rey don Sebastián, imprudente siempre, como lo fué desoyendo los consejos de vuestra majestad, y obstinándose en su temeraria expedición sobre el Africa, ha desoído también los consejos de Venecia, y se ha venido encubierto á España, buscando el ejercicio de su derecho de una manera oculta, independiente de la voluntad de Venecia, que en este arduo negocio no quiere ni puede tener otra intervención que la de una mediación amistosa, ó mejor dicho, que la de aclaradora de la verdad, que está en tela de juicio en los tribunales de vuestra majestad.

—Os escucho con asombro—dijo Felipe II—; me dais unas noticias que me cogen completa-

mente desprevenido; os ruego, pues, aclaréis lo que no puedo comprender bien; Venecia dice, por vuestra boca, que el rey don Sebastián vive. Podrá ser, por más que se tengan las pruebas de que el rey don Sebastián murió en la batalla de los Xerifes; pero si se prueba lo contrario, si se prueba hasta la evidencia que el rey don Sebastián vive, yo le perdonaré el que haya dudado de mi justicia y de mi honor, buscando por medio de conspiraciones un trono que yo le hubiera dado, que yo le daré en el momento en que tenga la certeza de que existe el rey don Sebastián.

—Venecia la tiene, señor; Venecia no dió conocimiento á vuestra majestad de la existencia del rey don Sebastián, porque Venecia no queria intervenir en este asunto; Venecia aconsejó á don Sebastián que preparase una prueba robusta y la presentase á vuestra majestad, seguro de que vuestra majestad, siempre cristiano y siempre caballero, le pondría en posesión de su reino. Pero Venecia, al ver que el rey don Sebastián, imprudente siempre, abusando de la hospitalidad que Venecia le daba, desconfiando de la buena fé indudable de vuestra majestad, conspiraba y preparaba proyectos tenebrosos para llegar por la sorpresa y por la fuerza á la posesión de su reino, lanzó fuera de sí al rey don Sebastián, para no hacerse cómplice ni encubridora de una conspiración contra vuestra majestad.

—Venecia obró como era necesario que obra-se siendo mi amiga—dijo el rey sonriendo levemente y con muestras de aprecio—; pero me temo mucho que Venecia haya sido sorprendida por un impostor. Venecia está apartada de las cuestiones de este lado de Europa, y no sabe sin duda que los portugueses no creen que su desventurado rey don Sebastián murió en Africa, á pesar de las pruebas indudables que por desgracia hay de su muerte. Esto puede ser causa de que un impostor, protegido á ciencia cierta por los traidores á quienes me veo obligado á reprimir en Portugal para hacer respetar la santa voluntad de Dios, que ha querido que venga á mí por legítimo derecho de herencia el reino de Portugal; esto ha podido dar ocasión, repito, á que un impostor se atreva á usurpar un nombre ilustre: el nombre de un rey muerto, de quien es de esperar ya habrá tenido Dios misericordia.

—Venecia, señor, ha sabido punto por punto

la historia del rey don Sebastián, desde que fue recogido del campo de batalla y vuelto á la vida, y adoptado por una familia árabe, á la cual pertenece la que hoy es esposa del rey don Sebastián.

—¿Y por qué si esa familia protegía á ese que dicen ser el rey de Portugal, ese hombre, en cuanto sanó de sus heridas no se presentó en su reino? ¿Por qué no dijo al cardenal don Enrique, heme aquí; dejad de ser rey, porque el rey vive, y no puede haber dos reyes en Portugal?

—Vuestra majestad debe recordar bien lo que era el rey don Sebastián—dijo Aben-Shariar.

—Sí, voluntarioso, antojadizo y temerario; su deseo de conquistar el Africa era un deseo santo y noble, que sintieron los señores Reyes Católicos mis abuelos, el gran emperador Carlos V, mi padre, que tengo yo, que recomendaré eficazmente al príncipe de Asturias mi hijo, cuando llamándome Dios á sí, llegue la hora de mi muerte; ese deseo deben tenerle y le tendrán los reyes de España que me sucedan en lo porvenir; porque á más de debernos los moros una deuda de honor y de sangre, un rey cristiano no puede estar tranquilo, ni llamarse verdaderamente grande, mientras cerca de él, al alcance de su mano, hay una inmensa región habitada por gente bárbara é idólatra; pero no era la ocasión, y yo no quise ni pude ayudar á mi sobrino en aquella temeraria empresa; desgraciadamente, por cuestiones de derecho, de religión y de política, estaba yo empeñado en las largas y costosas guerras, que con sus inmensos dominios me dejó en herencia el emperador, mi padre; yo no podía quitar de Flandes, de Italia, de Francia, los buenos capitanes y los bravos ejércitos, que sostenían mi honor y mi derecho contra los que se rebelan contra Dios y contra mí; yo no podía despoblar mis reinos y empobrecerlos, para arrojar sobre el Africa un ejército bastante y sepultar en aquella región, inhospitalaria y salvaje, capitanes, soldados y tesoros; lo que el rey, señor de inmensos dominios y poseedor de grandes riquezas, no podía hacer, no podía ni aun soñar en hacerlo el rey de Portugal, señor de un reino noble y bravo, pero pequeño y pobre; aconsejé lo que debía, y mis consejos fueron en mal hora desoídos; Portugal se vistió de luto, y la cristiandad entera se llenó de dolor por el sangriento desastre de la batalla

de los Xerifes. El rey don Sebastián, creyendo fácil la conquista del Africa, no hizo otra cosa que ir á encontrar la muerte y á alentar con aquel triunfo ofrecido casi de balde á los africanos, en su soberbia y su codicia; los resultados de aquella desgracia se hicieron sentir muy pronto, y yo me vi obligado á invertir naves, hombres y dineros, que me eran para otras empresas muy necesarios, en reprimir la piratería de Marruecos, que se ventaban insolentes encima de mis costas andaluzas, esparciendo en ellas el espanto. Que Dios perdone al rey don Sebastián el daño que hizo, voluntarioso, temerario y sordo á los consejos de la prudencia.

—He ahí la causa de que el rey don Sebastián, una vez curadas sus heridas, no se haya presentado á reclamar su corona—dijo Aben-Shariar—; la desgracia, que le mostró de una manera dura que había caído en un error lamentable; tuvo vergüenza de su derrota, y cometió otra nueva locura, otra nueva imprudencia; se sepultó en el olvido y aun siquiera dió noticias de sí, dejando con su desaparición y su silencio se confirmase la idea de su muerte: es más: hizo voto solemne de no reinar en veinte años, contados desde el día de la batalla; de vivir oculto bajo un nombre supuesto y de no revelar ni aun en un peligro de muerte hasta pasados los veintes años del voto.

—Pues ved ahí; aún no son cumplidos diez y siete desde que sucedió la batalla de los Xerifes.

—Otra nueva locura, otra impremeditación del rey don Sebastián, á la que ha unido la imprudencia de conspirar, en vez de presentarse francamente, y sobre todo esto, la temeridad de venir á España á proseguir sus conspiraciones, en vez de reclamar desde tierra extraña.

—Si él fuera el rey don Sebastián, seguro estaría en mis reinos, sin otro peligro que el de una agría reconvención mía cuando le conociese; libreme Dios del solo pensamiento de usurpar á un rey su corona y de manchar mis manos con sangre inocente.

—Nadie puede dudar de la virtud y de la grandeza de vuestra majestad.

—Sin embargo, Venecia cree necesario intervenir en este asunto.

—Para ilustrar á vuestra majestad como amiga, como intermediaria de buena voluntad y con lealtad de corazón; y en esto, señor rey don Felipe, no puede vuestra majestad tener duda;

altas razones de Estado militan en pro de la sinceridad de Venecia en este asunto; vuestra majestad lo sabe demasiado; Venecia no quiere, ni está en su política, tener guerras por negocios que nada le interesan; y esto, que es claro como la luz del sol, es indudable para vuestra majestad; si Venecia viene á vos, es por una cuestión de deber y de conciencia; Venecia, por mi medio, ilustrará á vuestra majestad, le prestará una luz para que vea lo más claro posible en este tenebroso negocio. Después, vuestra majestad obrará como le plazca por ante Dios y su conciencia.

—Ciertamente que Venecia me da una gran muestra de su amistad y de su buena inteligencia conmigo; pero, señores, vosotros estais engañados; todo el que se levante llamándose el rey don Sebastián es un impostor; el rey don Sebastián murió: hay pruebas indudables de ello, pruebas claras como la luz del sol.

—Puesto que Gabriel de Espinosa está bajo la justicia de vuestra majestad, es de esperar que vuestra majestad obrará en este grave asunto con estricta justicia; pero, lo repito, Venecia no interviene en esto; sea cualquiera el fallo de vuestra majestad, Venecia no se sentirá agraviada, aunque vuestra majestad lleve al patíbulo al procesado, ya sea, como vuestra majestad cree, un impostor, ya sea, como lo cree Venecia, el rey don Sebastián.

—Pero las pruebas, caballero, las pruebas—dijo tranquilamente el rey.

—[Las pruebas! El testimonio unánime de cuantos portugueses conocieron al rey don Sebastián, que le han visto en Africa y en Venecia; el admirable parecido que existe entre Gabriel de Espinosa y el rey don Sebastián, no sólo en la figura, sino en el carácter, en el genio, en el valor, en la destreza. ¿Cree vuestra majestad que un pastelero, un villano, puede ser tan buen caballero, es decir, tan buen hombre de armas y tan gran soldado como Gabriel de Espinosa?

—Abundan en Portugal y en España hombres de baja cuna cuyo gran valor, cuya gran destreza, cuyo grande aliento asombra; ya sé que Gabriel de Espinosa es un gran soldado, que cabalga grandemente, que rompe una lanza en el aire, que justa á la perfección y que, espada en mano, es terrible; sé que es soberbio, audaz, valiente y temerario, y si no me hubieran dado

noticias de ello, me hubiera bastado para conocerlo lo arduo del negocio en que se ha metido. Para venirse á mí, al rey don Felipe, diciendo: "Yo soy el rey don Sebastián; el trono de Portugal es mío, idos de él", son necesarias una gran temeridad ó una soberbia más grande aún.

—O un derecho indudable y sagrado.

—Para acreditar ese derecho se necesitan más pruebas de las que me habéis indicado.

El Consejo de los Diez sabe cómo hablan los reyes y los caballeros, y cuando ha escuchado á Gabriel de Espinosa, ha oído en su boca palabras de caballero y de rey.

—Si es portugués, los portugueses son muy inflados; si es castellano, los castellanos son muy altivos; un cualquiera, portugués ó castellano, sólo conquiere Dios le haya dotado de audacia, puede parecer un rey en Venecia y en cualquiera otra parte donde no se conozca bien á los portugueses y á los españoles. El Consejo de los Diez ha podido muy bien equivocarse.

—Pero un cualquiera no puede saber secretos de Estado.

—¿Y Gabriel de Espinosa los sabe?—dijo siempre tranquilo don Felipe.

—Sí, y graves; secretos de Estado que la República de Venecia conoce, porque la República de Venecia oye hasta los susurros que versan sobre asuntos de alguna importancia general, sea dondequiera el lugar ó el reino donde sueñan estos susurros.

—Sí, sí; ya sé que el Consejo de los Diez tiene oídos muy largos.

—Venecia paga á peso de oro á todo el que le revela una sola palabra que tenga alguna gravedad; ella escucha hasta las confesiones de los príncipes; no hay asunto, por secreto que sea, que Venecia no conozca; paga bien, y la sirven bien; y cuando el que se ha comprometido á servirle es traidor, sea cualquiera su nombre, muere de una manera misteriosa. Así, Venecia, por su oro y por su terror, impera en todas partes, como quiere y debe imperar, de una manera oculta, de una manera secreta; y por eso mismo Venecia duerme tranquila sobre el Adriático; porque aunque Venecia es un Estado pequeño, el mundo la teme y la respeta como el mayor de los Estados.

—Venecia hace muy bien; los que no son robustos por la fuerza, deben hacerse respetables,

temibles, por la astucia. Pero decíais que Gabriel de Espinosa posee secretos de Estado; podrá ser muy bien que los posea, sin que por esto pueda decirse que es el rey don Sebastián; junto á sí ha tenido un fraile, que también está preso, un fray Miguel de los Santos, varón docto, grave y muy respetado en Portugal, que fué confesor de mi hermana doña Juana de Austria, madre de don Sebastián, confesor después de este rey, y muerto éste, gran partidario de don Antonio, prior de Ocrate, por el cual me alborotaba el reino de Portugal, hasta el punto de que hube de mandar que le prendiesen y le hiciesen proceso, y al que se desterró de Portugal para que no revolviere el reino, trayéndole á Castilla y á la villa de Madrigal, donde, pertinaz en sus rebeldías, ha seducido á mi sobrina doña Ana de Austria, monja profesa en el convento de Nuestra Señora de Gracia la Real de aquella villa, haciéndola creer que el tal Gabriel de Espinosa es el rey don Sebastián, y envolviéndola en una traición contra mí, de lo que me pesa harto. Fray Miguel de los Santos es el fautor de todo esto, y todo esto lo hace en provecho de don Antonio de Portugal, no del rey don Sebastián, que sabe él muy bien que murió; como que predicó en las honras del rey don Sebastián, en la iglesia de Belén en Lisboa. Que Gabriel de Espinosa sepa grandes cosas de Estado, lo creo muy bien; y hasta lo que yo hablé con el rey don Sebastián en Guadalupe, porque don Sebastián era un tanto hablador, y fray Miguel de los Santos, muy su favorito, y á quien nada tenía oculto; y como Gabriel de Espinosa está aleccionado por fray Miguel de los Santos, he aquí que ese hombre, bajo y rebelde, puede decir cosas que maravillen y asombren.

—Siempre queda á vuestra majestad su propio testimonio. Gabriel de Espinosa desea ardientemente que vuestra majestad le permita venir á su presencia.

—Mis jueces, mis jueces bastan—dijo el rey—; no puede la majestad real descender hasta los audaces. Si es un impostor, mis jueces lo verán; y si, por un milagro, que de otra manera no puede ser, fuese el rey don Sebastián, yo me contentaría mucho de ello, y le daría de muy buena voluntad su reino; porque Dios me libre, no ya de retener, pero ni aun de codiciar lo que no es mío.

—Ahora bien, señor—dijo Aben-Shariar le-

vantándose—; dejemos de hablar de Gabriel de Espinosa ó del rey don Sebastián, y permítame vuestra majestad le hable en nombre de Venecia de otra persona.

—Os escucho, señor senador; escucho en vos á Venecia.

—La esposa de Gabriel de Espinosa, que ha venido con un nombre supuesto con el supuesto empleo de nodriza de una hija del pastelero de Madrigal, está presa en la cárcel de aquella villa.

—Dicen que esa se llama Clara, es un alta persona que, seducida, engañada, no puede ser de otro modo, por Gabriel de Espinosa, le ha seguido en sus aventuras. ¿Es cierto que esa mujer ó esa dama es legítimamente esposa del pastelero?

—Sí, señor; esposa legítima.

—Decían que Gabriel de Espinosa había sido secretamente casado por fray Miguel de los Santos con doña Ana de Austria—observó el rey, deslizado, por decirlo así, estas palabras.

—No, no, señor—respondió Aben-Shariar—; entre doña Ana de Austria y Gabriel de Espinosa sólo media una promesa de casamiento que no se realizará jamás.

—¡Jamás!—dijo el rey de una manera singular, y añadió: Y decid, ¿la República de Venecia protege decididamente á la esposa del pastelero?

—Decididamente, señor; porque esa dama y sus hijos son hijos adoptivos de la República de Venecia; y si á ellos les parara daño, Venecia reclamaría á todo su poder, hasta el punto de declararos la guerra por el daño que hubiesen recibido.

—¡Ah! ¿Venecia rompería su buena inteligencia conmigo, si mis jueces, por ejemplo, encontrando méritos para sentenciar á esa mujer, la sentenciasen?

—Con mucho menos, señor, con mucho menos; con que se tocase á uno solo de sus cabellos; menos aún, con que se le hiciesen oír palabras duras ú ofensivas.

—Mucha dama debe ser—dijo siempre inalterable Felipe II.

—Es una dama que por Gabriel de Espinosa ha despreciado un trono.

—¿Alguna princesa?

—Más que eso, señor, más que eso; una reina por derecho propio.

—¡Válgame Dios!—dijo el rey con acento

místico y suntuoso—; ¡hasta dónde arrastran los sentidos y las pasiones! ¡Cuánto debe á la divina misericordia el que sabe reprimirse, acallar lo voz de la soberbia, ahogar la cólera y no hacer más que lo conveniente!

—Cualidades son ésas—dijo con intención Aben-Shariar—que resplandecen con vuestra majestad.

—Pero vos estáis de pie, vos, en quien aquí no miro más que á la República de Venecia, y yo permanezco sentado; perdonad; Venecia es joven y robusta, y yo viejo y valetudinario; sentáos, sentáos, monseñor; yo os lo ruego, á fin de que Venecia esté á par mío.

—Venecia, señor, vale tanto de pie como sentada, y por un antiguo hábito de actividad no puede permanecer mucho tiempo en reposo.

—Y, sin embargo, hace mucho tiempo, señor Pietro Mastta, que Venecia está en paz con todo el mundo.

—Eso es verdad, señor; Venecia evita la guerra, porque la guerra es el cáncer de los Estados, y la gloria que la guerra produce es demasiado cara; pero se necesita mucha más actividad, mucha más fuerza para evitar la guerra que para hacerla.

—Gran principio político de que yo soy muy partidario; porque yo, mejor que otros, sé lo que las guerras cuestan, lo que abruma con Incesantes y difíciles cuidados al que impera.

—Pero tratábamos, señor—dijo Aben-Shariar, trayendo á la cuestión á Felipe II que se les escapaba—, de una altísima persona, que bajo un nombre supuesto, y bajo una apariencia humilde, está presa en los dominios de vuestra majestad.

—Sí, eso es; de una alta persona, ahijada de Venecia, para quien, por lo visto, se reclama, so pena de una guerra, la más absoluta inviolabilidad.

—Eso es, señor—dijo Aben-Shariar—; Venecia no reclama, sino que declara á vuestra majestad lo inviolable de su ahijada doña María de Souza Carbalho.

—¡Ah, ah! Pues no conozco ninguna dama que haya podido ser por derecho propio reina, y se llame doña María de Souza Carbalho.

—Ese es un segundo nombre, señor.

—¡Ah! Ese nombre es también un nombre supuesto.

—No, señor; ese es el nombre cristiano de esa señora.

—Confieso que no os comprendo bien.

—Quiero decir que ese es el nombre que tomó al bautizarse la princesa de quien hablo á vuestra majestad.

—¡Ah! ¡Esa princesa no es hija de cristianos!

—No, no, señor; esa princesa es descendiente en línea recta del profeta Mahoma.

El rey se puso en pie.

—Habéis pronunciado el nombre del maldito Mahoma con un respeto que me hace también creer que vuestro nombre es falso.

—Rey don Felipe: el que está ante ti vale tanto y puede tanto como tú; pero de una manera doble, como Pietro Mastta, como patricio de Génova y de Venecia, como uno de los Diez del Consejo Supremo del Estado veneciano, valgo tanto y puedo tanto, unido con mis compañeros, como tú, y como el monarca más poderoso de la tierra; mis compañeros y yo somos la cabeza, el corazón y la espada de Venecia, y ¡ay del que se atreva á insultar al león de San Marcos, á hacerle tender las alas y encrespar la melenal!

Felipe II miraba mudo y sombrío á Aben-Shariar que, irritado por la calma glacial del rey, estaba pálido y convulso.

—Y oye tú, Felipe de Austria, soberbio hijo de Carlos V, yo aborrezco el nombre cristiano, como tú aborreces el nombre musulmán.

—¡Ah!—exclamó el rey—. ¡Tú eres un impostor!

—Yo soy Pietro Mastta, senador del Consejo de los Diez de Venecia, y al mismo tiempo Sidi-Yhayeben-Shariar, emir, rey, señor de una de las siete provincias del Africa Occidental; y para que lo veas, para que engañado no te atrevas á algo que rompa la paz entre Venecia y España por una ofensa hecha á mi persona, mira.

Aben-Shariar sacó de su justillo un tubo de plata, y de él un pergamino vitela con un sello de oro pendiente de hilos de seda.

El rey desenrolló con mano trémula de cólera el pergamino; porque al saber que tenía delante de sí un moro, á un enemigo de Dios y del nombre cristiano, había perdido todo su aplomo, se había convertido en el terrible Felipe II que conservaba, aun en la vejez, toda su terrible energía, y leyó lo siguiente:

“El Dux, en nombre del Consejo de los Diez de la serenísima República de Venecia, á ti,

Sidi-Yhaye-ben-Shariar, salud de buena voluntad.

„Teniendo en cuenta los grandes servicios que has prestado á la República de Venecia, que por tí nuestras naves ejercen libremente el comercio en el Adriático y en el mar Mediterráneo:

„Considerando que eres el más poderoso y el más bravo de los siete emires del Africa Occidental:

„Considerando que la serenísima República de Génova ha inscrito tu nombre como patricio por grandes servicios prestados á aquella República, conociéndote como Pietro Mastta, la serenísima República de Venecia ha inscrito tu nombre en su Libro de Oro, y te ha nombrado miembro de su Consejo de los Diez, llenando contigo la vacante que ha resultado por la ejecución como traidor de Bartolomeo Stéfani.

„Por tanto, tú, monseñor Pietro Mastta, perteneces desde hoy al Consejo Supremo de los Diez de la serenísima República de Venecia, y tu nombre árabe es desde hoy un alto secreto de Estado.

„En Venecia, en nuestro palacio, á doce días del mes de Enero de mil quinientos ochenta y cuatro.—*El Dux.*“

El rey enrolló violentamente este pergamino, y le entregó á Aben-Shariar.

—Concluyamos—dijo con voz trémula el católico rey don Felipe—; no hablo con el infiel enemigo de Dios, sino con el hombre que representa á la República de Venecia; tu mensaje terminante, y concluyamos.

—En cuanto al rey don Sebastián—dijo Yhaye—, le entregamos á tu conciencia; no ponemos mano por él á nuestra espada, porque Venecia no conquista á nadie reinos; pero en cuanto á la sultana Sayda-Mirian-ben-Juzef-ben-al-Hayzarí la declaramos inviolable, y te haremos cargo de todo lo que en su daño ó su menoscabo se haga. Entre la guerra que puedes tú hacer á Venecia, y el estrago que puedo yo hacer con mis naves corsarias á las naves mercantes venecianas y á las costas del Adriático, Venecia prefiere una guerra contigo, que no puedes hacerla tanto daño como yo.

—¿Y por qué, por qué—dijo Felipe II con un altivo desprecio—; tú, pirata, tú, infiel, que así dispones de Venecia, porque está dejada de la mano de Dios y caerá un día bajo la cólera di-

vina, no me pides me quite de la cabeza la corona de Portugal para ponerla en las sienas de tu pastelero? ¡Ira de Dios, que yo no sabía hasta dónde llegaba mi paciencia!

—Si yo no te pido en nombre de Venecia la inviolabilidad del rey don Sebastián, es porque tú preferirías á esto la guerra con Venecia; es porque ya en tu poder, en el corazón de tus Estados, ese desdichado rey no puede encontrar salvación, sino en un milagro de Dios, que toque tu alma empedernida. La guerra sería inútil; sería una venganza estéril que costaría mucho oro, mucha sangre y muchos desastres. Pero en cuanto á la sultana Sayda Mirian...

Tienes razón; yo no arrostraré por una mujer una guerra con mi solapada enemiga Venecia; no vale una sultana mora una sola gota de sangre de mis vasallos; llévatela cuando quieras; yo te daré para que te la entreguen una orden mía, escrita y firmada de mi mano, y reñrendada por mis secretarios; llévatela en buen hora.

—Ella no querrá apartarse de los lugares donde está preso el rey don Sebastián; no querrá estar libre mientras su esposo esté en prisiones. Además de esto, puede ayudar mejor que otra persona alguna á los jueces, si es que tú te propones juzgar en justicia al rey don Sebastián. Por lo mismo, que la cárcel sea para ella un lugar de retiro y de custodia; que se la trate y se la respete como á quien es, y que se me entregue cuando esté concluido el proceso del rey don Sebastián, favorable ó adversamente.

—Bien—respondió el rey don Felipe—; esa mujer será inviolable; por una miserable cuestión de soberbia no quiero una guerra que, sobre las que tengo, afligiría demasiado mis vasallos, y si la inviolabilidad de esa mujer ha de tener desarmados á los viles corsarios de Trípoli y de Túnez, sea en buen hora inviolable; pues ya has dicho cuanto tenías que decirme, vete.

—Un momento: llega un día en que Dios toca al coloso con cabeza de oro, cuerpo de hierro y pies de barro; llega un día en que Dios demuestra á los poderosos de la tierra, que para él todos los hombres son iguales; y en ese día tremendo, el espectro de su conciencia se levanta delante del rey moribundo, y convierte su agonía en un infierno, mostrándole las cabezas lividas de sus víctimas; ¡para qué es la venganza de los hombres, si existe la inevitable venganza de Dios!

—Dios tiene en su mano el corazón de los reyes, y á Dios responderé del bien ó del mal que haya hecho sobre la tierra. Vete.

—Adiós, rey don Felipe; Venecia te saluda.

Y Aben-Shariar salió en paso lento, grave y altivo de la cámara.

¡Dios, Venecia, ese hombre, el otro, la guerra amenazándome por todas partes; cada día más tirantes, más duras las riendas del gobiernol ¡Venecia, la miserable, la impura, la prostituta Venecial ¡Venecia, república de mercaderes, que todo lo posponen, religion, honor, dignidad, á la vil ganancial ¡Venecia, que ampara á los piratas, y los ennoblece, y los pone sobre su cabeza, y los envía insolentes y soberbios á un rey cristianol ¡Y yo, yo, he podido sufrir... Venecia cubre la mar de naves; una guerra con Venecia me quitaría el Milanesado, y pondría en peligro mi reino de Nápcles; la grandeza, el dominio, tienen su precio; los que envidian á los reyes son unos insensatos... Y ese hombre, ese perro infiel, ha levantado frente á mí su cabeza, se ha atrevido á mí, y yo no le he hecho pedazos... Y es que mi poder se quebranta dividido en una y otra parte... Guerra aquí, guerra allá, guerra al otro lado de los mares, guerra contra el mundo entero... ¡Y los ingleses se me ríen escondidos entre sus rocas, y la indomable Flandes mantiene contra mí una eterna guerra, y Enrique... el hugonote, el falso convertido me acecha, y Portugal muerde rebramando su cadena, y el Africa duerme frente á mí tranquila... Y aquí, en el corazón de mi España, un hombre misterioso, un hombre que hace temblar á mis jueces, se levanta delante de mí pidiéndome el trono de Portugal... ¡No! ¡No, por Dios vivo! ¡Portugal, no! Antes que perder un solo pedazo de Portugal, perdería el corazón. ¡Ah! ¡Ah! Y no es tan fácil arrancar el corazón al rey don Felipe. Pues bien; que se cumpla la voluntad de Dios; que mientras Dios me ayude, no ha de entrar en mi corazón el miedo, ni en mi pensamiento la duda. ¡Santoyo!

Poco después apareció el ayuda de cámara del rey.

Santoyo vió, por las señales que quedaban en el rostro del rey, que por él había pasado una recia tormenta; pero prudente siempre, no dió muestras ni aun de haberlo notado.

—Que preparen al momento las postas, Sebastián; quiero marchar esta misma tarde.

—¿Y adónde, señor?

—A Medina del Campo.

Después de esto, el rey volvió la espalda á Santoyo, y salió de la cámara por una puertecilla.

## CAPITULO XXII

DE CÓMO GABRIEL DE ESPINOSA TUVO UNA LARGA Y MISTERIOSA CONVERSACIÓN CON UN DESCONOCIDO.

Treinta horas después de la partida del rey, es decir, á la media noche del siguiente día, don Rodrigo de Santillana, que reposaba como podía, física y moralmente en su posada, en la inmensa villa de Medina del Campo, sintió que llaman á grandes golpes á la puerta de la calle.

Como los sobresaltos no cesaban para Santillana, desde que había empezado el terrible proceso de Gabriel de Espinosa, á los primeros golpes empezó á vestirse apresuradamente, y poco después llamaron á la puerta de su cuarto.

Abrióla Santillana, y se presentó Tribaldos, que le dijo entregándole un pliego:

—Del rey, nuestro señor.

Santillana se acercó á la lámpara de noche, abrió precipitadamente el pliego, y leyó lo siguiente:

“El rey. —En el momento que recibáis esta orden, saldréis de vuestra casa; cerca de ella encontraréis un hombre embozado; llevad á aquel hombre al encierro de Gabriel de Espinosa, sin preguntarle quién es, sin hablar con él, sin pretender averiguar quién sea. Una vez solo este hombre con Espinosa, le encerraréis con él, y esperaréis á distancia, hasta que oigáis tres golpes en la puerta del calabozo, á cuya señal acudiréis, saldréis con aquel hombre de la cárcel, y una vez fuera de ella, os volveréis á vuestra casa. A ese hombre acompañarán otros cuatro embozados. No procuréis saber quiénes sean, y que nada de esto conste en el proceso; cuando hubiéreis leído esta nuestra real orden, quemadla.—En nuestro palacio de Madrid á ocho del mes de Octubre de mil quinientos noventa y cuatro.—*El Rey*.—A don Rodrigo de Santillana, alcalde de casa y corte de la real Chancillería de Valladolid.”

Cinco minutos después, el alcalde, después de haber quemado la orden, estaba en la calle, y se

acercaba á un bulto que se veía entre la sombra á pocos pasos de ella.

Santillana pasó junto aquel bulto sin decirle una palabra, y siguió adelante, camino de la cárcel.

El bulto se puso en marcha, pegándose á Santillana y guardando el más profundo silencio.

Santillana notaba los pasos de otros cuatro hombres que iban á cierta distancia.

Cuando llegaron á la cárcel, el alcalde llamó y se hizo abrir pronunciando su nombre.

—Llevadnos al encierro de Gabriel de Espinosa.

El alcaide echó á andar adelante.

A la luz que el alcaide llevaba, Santillana vió que quien le había acompañado hasta allí, ó más bien, quien le había seguido hasta allí, era un fraile completamente vestido de negro; bajo la capucha que cubría su semblante, se veía una larga barba blanca.

El alcaide guardó silencio, siguiendo al alcaide y llevando tras sí al fraile, hasta la puerta de un encierro que el alcaide abrió.

Al abrirse la puerta se vió que el calabozo estaba completamente oscuro.

—Dejad dentro vuestro farol—dijo el alcaide—, y salid.

—Encenderé más bien el velón que hay en el calabozo—dijo el alcaide.

—En buen hora—contes.ó Santillana—; pero haceldo pronto y salid cuanto antes.

El velón estuvo encendido en un momento y el alcaide salió.

Entró el fraile y, por un mandato de Santillana, el alcaide cerró la puerta del calabozo y Santillana y el alcaide se retiraron.

Gabriel de Espinosa, que había despertado al oír el ruido y que no se había dignado hablar, cuando el fraile se quedó dentro de su calabozo, solo y encerrado con él, se incorporó en el lecho y dijo:

—¿Tanto le pesa al rey mi vida, que ya me envía quien me disponga á morir?

—Bien os tratan—dijo el fraile, que se estremeció ligeramente al oír el acento de Gabriel de Espinosa—; tenéis buen lecho, mesa, sillas, encierro ancho y cómodo, y por lo que veo, no tenéis hierros.

—Pues por ser yo quien soy debían tratarme mejor en Castilla—contestó Gabriel de Espinosa.

—¿Y quién sois vos—dijo el fraile tomando el velón de sobre la mesa y viniendo á iluminar con él el semblante de Gabriel de Espinosa.

—Si me habéis conocido alguna vez, vedlo—respondió Gabriel, levantando su semblante de modo que pudiese iluminarle la luz del velón que el fraile tenía en la mano.

Al ver el semblante del preso, el fraile volvió á estremecerse, pero de una manera casi imperceptible.

—Viejo estáis—exclamó el fraile.

—Vos esperábais encontrarme más joven, ¿no es esto? Así como de cuarenta años; pero he pasado muchos trabajos, padre, y los trabajos y las penas me han envejecido. Especialmente desde que estoy bajo la férula de don Rodrigo de Santillana, aunque no hace mucho tiempo, he envejecido diez años. Si conocéis á don Rodrigo de Santillana, decidle que se dé prisa y me despeñe pronto, porque yo no he nacido para estar encerrado. Me ahogo aquí, y moriré de rabia como un gorrión viejo cuando le enjaulan. Si conocéis al rey, decidle que para acabar pronto con la pesadilla que debo causarle, me mande ahorcar cuanto antes, y así nos quedaremos en paz, yo en la tumba y él sin que nadie le pida el reino de Portugal.

—¿Se lo pedís vos?

—Yo no; ni en este lugar se piden tronos; lo que se pide es justicia.

—Dicen que vos pretendéis ser el rey don Sebastián.

—Yo no pretendo pasar por muerto—dijo Gabriel de Espinosa—; yo no he dicho tal; quien lo dice es don Rodrigo de Santillana, porque cree en lo que dicen un fraile una monja; yo no tengo la culpa de que esos dos estén locos, ni que don Rodrigo, más loco que ellos, les haga caso; todo se le vuelve al buen alcaide preguntarme quién soy, y yo tengo ya dañada la lengua de responderle: —Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal. Y él replica: —¿Pastelero vos? Como yo; vos sois mucha persona. Y yo digo: —Mucha ó poca persona, no sé por qué me tenéis preso y por qué me atosigáis á preguntas. —Vos habéis querido parecer al rey don Sebastián de Portugal—torna á decir el alcaide, y no me lo decís, porque teméis que si me lo decís yo os ahorque. —Y yo niego, y el alcaide afirma, y no nos entendemos, y este es el cuento de nunca acabar, y yo tengo ya hace muchos días per-

dida la paciencia, y deseando que esto rompa por cualquier parte para acabar de una vez.

—Don Rodrigo es un caballero—dijo el fraile—, y si tanto pregunta y repregunta y os torna á preguntar, es porque quiere hacer os justicia, y os dará la razón que tuviéreis sin temor á nadie ni á nada.

—Pues mirad, tengo para mí que don Rodrigo no es muy valiente.

—¿Y qué os mueve á pensar eso?

—Que veo que me teme él á mí más, mucho más, que lo que yo le temo á él. El me tiene á mí el miedo que puede tenerse á ver un fantasma ó un muerto resucitado; se pone pálido, con la mirada errante, se le líta la lengua, pronuncia las letras mal, y es necesario que yo me ría para que se irrite y la cólera le haga perder el miedo; yo temo á don Rodrigo como se teme á un abejorro que zumba y zumba siempre del mismo modo, que no nos lo podemos quitar de encima, y nos causa dolor de cabeza; hay día que se está diez horas el buen señor pregunta que te pregunta y escribe que te escribe, de tal manera, que llego á tener lástima de él, porque si él hace esto, es por miedo que tiene al rey don Felipe; y aquí quien se encausa es él; porque llegará un día en que todo lo que escribe contra mí se vuelva contra él, y en que sea ante Dios este proceso, no el proceso del pastelero de Madrigal, sino el proceso del rey don Felipe y del alcalde de Santillana.

Volvióse á estremecer el fraile, pero de un modo más visible.

—Me parece que vos tenéis también miedo—dijo Gabriel de Espinosa—; vos tembláis, don Rodrigo tiembla, el carcelero me trata con tanto respeto como si yo fuera un rey, y tanto harán todos, que puede ser que yo también me vuelva loco y crea que soy ese pobre rey don Sebastián que murió por loco y de mala muerte en Africa.

—Dicen, hermano—contestó el fraile—, que en medio de todo eso que decís, pretendéis ser ese rey don Sebastián que murió en Africa.

—No parece sino que han partido en dos al alcalde don Rodrigo de Santillana, y que vos sois uno de ellos; os advierto, que si empezais con lo mismo que don Rodrigo, en vez de escucharos, me echo, me vuelvo de cara á la pared, y me duermo al son de vuestras palabras; estoy ya harto y cansado de escuchar siempre la misma

cosa. ¿Pero vos, no os cansais de tener el velón en la mano llenándome el rostro de luz? Dejad, dejad el velón, padre, y sentaos, que sois ya viejo, y el estar tanto tiempo de pie os hará mal.

El fraile dejó el velón sobre la mesa, trajo uno de los sillones cerca de la cama y se sentó en él de espaldas á la luz.

Gabriel de Espinosa, por su parte, se colocó de tal manera, que su semblante quedó envuelto en la sombra.

—No creta yo—dijo Espinosa—, que don Rodrigo me hiciese tratar tan pronto con frailes.

—Lo necesita vuestra alma—dijo el del hábito.

—Pues mirad, yo creo que lo que mi alma necesita no son frailes, sino que la dejen quieta y tranquila sin irritarla; porque os juro, que con tanto como se me molesta, se me va acabando el sufrimiento, y si yo me condeno, no será mía la culpa, sino de los que hayan hecho que yo me desespere.

—Sois tenaz; queréis encubrir una cosa de que hay hartas pruebas; cartas se han dirigido á vos, que han caído en poder de la justicia, y otras sin duda habreis recibido en que se os trata de majestad.

—Pues mirad: no me acuerdo de haber recibido carta alguna de nadie en mucho tiempo, y mucho menos, carta en que para mí venga majestad, ni nada que á rey se parezca. Desengañaos, padre, que lo que he dicho hasta ahora lo seguiré diciendo siempre, porque lo que he dicho es la verdad, y no puedo decir otra cosa.

—Mirad no se canse don Rodrigo y os dé tormento, y los cordeles os hagan decir lo que no alcanzan que digais preguntas y razones.

—¡Tormento á mí! A mí no puede nadie darme tormento.

—¿Por qué?

—Porque el rey no consentirá que se rompan las leyes.

—Las leyes mandan que se ponga en el tormento á los que no quieren confesar.

—Pero no puede darse tormento á los nobles.

—¿Y vos lo sois?

—Tan noble como el rey.

—¿Noble y pastelero?

—Nunca supe hacer pasteles; si mis padres los hicieron, yo nunca anduve en la masa; que en otros más nobles empleos se han ocupado

mis manos y mi pensamiento; llamábanme pastelero, no ya porque hiciese pasteles, sino porque era dueño de una pastelería; y como á la pastelería se la llevado ya el diablo, porque mi pariente Gil López está preso, y no se han encontrado en la pastelería más que dos palas y tres ó cuatro moldes, y todo esto ha sido embargado por don Rodrigo de Santillana, he aquí que ya no soy pastelero.

—Debírais decir la verdad.

—Vuelta á don Rodrigo de Santillana.

—Vuelta á lo que es conveniente y justo.

—¿Quién os envía, padre?

—La caridad.

—No sé por qué me parece que vuestra caridad ha de hacer más daño que beneficio.

—¿Tan impío sois, que ni aun respetais el hábito que me cubre?

—Dicen que el diablo se viste con frecuencia de fraile, y como no os veo el rostro...

—Tengo hecho voto de andar con el semblante cubierto.

—Pero por lo que he visto, no habeis hecho voto de no ver el rostro de los demás; un cuarto de hora habeis estado inundándome de luz el semblante, y mirándome por entre el candil de vuestro capuz.

—Quería conoceros.

—¿Y me habeis conocido?

—Puede ser.

—Me parece difícil el que vos me conozcais.

—Pues mirad; os pareceis mucho al rey don Sebastián.

—¿Sí?—dijo Gabriel de Espinosa con acento grave.

—Pero no sois el rey don Sebastián.

—¿Y entónces, quién diablos quereis que confiese que yo soy? Que no soy el rey don Sebastián, ya lo he dicho; que soy Gabriel de Espinosa, lo he dicho también mil veces, y sin embargo, don Rodrigo me aprieta para que haga mi confesión.

—Sí; para que confeseis, que no siendo el rey don Sebastián, habeis querido que se os crea el rey don Sebastián.

—Eso es precisamente lo que niego; yo no he pretendido tal cosa.

—Hay pruebas contra vos.

—Esas pruebas son nulas. Nadie hay que pueda decir que yo me he vendido por el rey don Sebastián.

—Temeis que el rey os mande ahorcar.

—Si Dios no toca al corazón del rey, lo que no es fácil, porque hace mucho tiempo que Dios ha dejado de su mano al rey don Felipe...

—¡Ehl! ¿Qué decís?

—Que el rey don Felipe ha dejado hace mucho tiempo de ser de Dios para ser del diablo; y cuanto más viejo, es más ambicioso y más terrible.

—Calumnias al rey; el rey es justo y cristiano.

—El lo dice.

—Los vasallos deben respetar ciegamente á los reyes: sólo Dios ve su corazón.

—Y el mundo es testigo de sus tiranías.

—Morireis de mala muerte.

—Bien hacíais yo en dudar de vuestra caridad: lo que acabais de decir, es poco caritativo.

—No se puede ser caritativo con los traidores.

—Yo no soy traidor—dijo con violencia Gabriel de Espinosa—; mentís vos y quien tal diga.

El fraile hizo un movimiento de impaciencia.

—¿Sabéis que me parecéis algo más que fraile?—dijo Gabriel de Espinosa.

—¿Y qué os parezco?

—Creo que sois un enviado del rey; un hombre que ha debido conocer al rey don Sebastián.

—No soy otra cosa que un religioso que sabe el estado en que os encontrais, y viene á ayudaros, á convertiros, á convenceros.

—Padre, ó porque sea un hombre misterioso, ó porque se me crea el rey don Sebastián, el resultado para mí será el mismo. El rey me hará pedazos; decid al rey que lo sé, y que no es cosa ésta que me ponga en temor; porque estoy acostumbrado á jugar la vida; pero decidle también que preso me desespero, y que cuanto antes se acabe descansaré más pronto. He visto tantas veces el rostro á la muerte, que la muerte no puede ponerme espanto, y yo quisiera que el rey don Felipe me viera morir para que pudiera acordarse de cómo muere un hombre como yo.

—Los que se han olvidado de Dios, los que han perdido el temor de Dios, no pueden temer nada—dijo profundamente el fraile—; por eso se les mata, para que no hagan daño.

—Tenéis una caridad de demonio.

—Antes que la caridad es la justicia.

—Y antes que la justicia, es la ambición; decidsele así al rey.

—Creo que tenéis familia—dijo con acento ronco el fraile.

—Sí; y una familia muy querida.

—¿Y no teméis por ella?

—No; porque el rey don Felipe no puede nada contra mi familia.

—Tal vez os equivoquéis.

—Ya veréis como, aunque yo muera, el rey no tocará á mi familia, ni aun al pelo de la ropa.

Hubo un momento de silencio.

—Aseguran—dijo el fraile—que conocéis secretos de Estado.

—¡Dios de Dios! ¿Y qué secretos de Estado queréis que sepa un pastelero?

—¿Sabemos acaso lo que vos sois?

—Vuelta á don Rodrigo de Santillana; mirad, padre, que así vamos á estar toda la noche y todo el día de mañana, y sabe Dios cuánto tiempo si no cortamos la conversación; lo que yo he tenido que decir, ya lo he dicho; y lo que se quiere que diga, no lo diré jamás.

—Pues que os ayude Dios—dijo el fraile levantándose.

—Si Dios no castiga á mis asesinos en la tierra, los castigará en la otra vida—dijo Gabriel de Espinosa.

—El fraile no contestó.

Fué á la puerta y llamó por tres veces.

Poco después se abrió la puerta, y el fraile en silencio salió. El carcelero entró, apagó la luz, salió y cerró la puerta del calabozo.

—¿Quién será ese hombre?—dijo envuelto en la oscuridad Gabriel de Espinosa—; ¡el rey!... No, el rey don Felipe no se hubiera atrevido á encerrarse conmigo; el rey don Felipe me hubiera conocido, me hubiera dejado conocer su turbación, por más que tenga el corazón de hielo; ¡no! El rey don Felipe no hubiera podido reprimirse; y además, es soberbio; el rey don Felipe no me verá á mí, sino acaso muy adelante, acaso nunca. Se tiene empeño en perderme, para perderme mejor se quiere que diga quién soy yo, y eso no lo conseguirán, yo lo aseguro; que lo averigüen si pueden; rey ó mendigo, mi suerte está decidida; mi suerte es morir á manos del rey don Felipe, si Dios no hace un milagro. Pues bien, muramos con dignidad.

Y Gabriel de Espinosa, dando una vuelta en el lecho, se quedó dormido de una manera tan descuidada como si nada hubiera tenido que temer.

## CAPITULO XXIII

EN QUE EL AUTOR, SALTANDO POR CIMA DE ALGUNOS MESES, CONTINÚA SU RELATO

Pasó mucho tiempo invertido por el alcalde don Rodrigo de Santillana en preguntar y volver á preguntar á Gabriel de Espinosa, á quien no sacaba ninguna palabra que arrojase la más leve claridad sobre el proceso.

De Medina del Campo había sido trasladado á Madrigal para estar más cerca de los otros presos, esto es, de doña Ana de Austria y de fray Miguel de los Santos.

Ocupábase de estos dos últimos el doctor don Juan Llanos de Valdés, capellán del rey y comisario general de la Inquisición como juez eclesiástico, por el carácter eclesiástico del fraile y de la monja.

De los otros presos secundarios, tales como Gil López y otros que habían sido presos por sospechas de complicidad en el delito que se perseguía, se ocupaba el alcalde Portocarrero.

Seguir este proceso paso á paso sería anegarse en un maremagnum, en un caos tenebroso, en que nada se ve claro, en que á veces parece destacarse la indudable figura del rey don Sebastián, á veces la de un impostor insolente.

Si queréis que os digamos nuestra opinión, formada después de leído el proceso, os diremos que el pastelero de Madrigal era el rey don Sebastián; pero simplemente como una opinión que no se apoya más que en deducciones, sin una sola prueba terminante, porque la contradicción es el carácter sostenido del proceso de Gabriel de Espinosa.

Mientras no sepamos lo que contenían cartas y papeles, que nadie leyó más que el rey don Felipe II, y de cuyo contenido nada dijo, el proceso está incompleto; no puede sentenciarse bien.

Don Rodrigo de Santillana, que mantenía correspondencia activa por escrito con el rey, no había sentenciado, había obedecido. El único juez que había juzgado á Gabriel de Espinosa era el rey.

Del rey, pues, era y es la responsabilidad de la sentencia de Gabriel de Espinosa.

En la causa aparece una confesión en que Gabriel de Espinosa, después de haberle dado tormento, declara que, imbuído por fray Miguel

de los Santos de que se parecía mucho al rey don Sebastián de Portugal, y que podía pasar por él, y no habría persona que hubiese conocido al rey don Sebastián que cuando le viese y le hablase no creyese que él era el rey, porque él le instruiría, como quien tanto conoció al rey don Sebastián y le revelaría cosas y secretos, que dichos por él á quien conviniese, no dejarían duda de que era el rey don Sebastián; que decidido al fin por la ambición de una corona, se había prestado á hacer todo lo que fray Miguel quería, fingiéndose rey con algunos portugueses que habían ido á visitarle, y especialmente con doña Ana de Austria.

Fray Miguel de los Santos había confesado lo mismo después de haber sido puesto en el tormento, y don Rodrigo de Santillana creyó que ya bastaba con aquella confesión para sentenciar en justicia.

Pero es necesario tener en cuenta que las confesiones arrancadas por el tormento, si entonces hacían fe por ante los jueces, hoy no puede apreciárselas como confesiones verdaderas, por ante la filosofía y la razón.

El tormento, usado como medio de descubrir la verdad, era una barbarie absurda, que por desgracia ha estado imperando muchos siglos en todos los países, y que ha hecho millones de víctimas.

La única confesión que puede condenar á Gabriel de Espinosa como impostor es la que se le arrancó en el tormento; y aun así, al acabar aquella declaración, que no hemos insertado íntegra por lo difusa, dijo: que aunque había declarado que era hijo de las piedras, no había tal cosa, y que su casa y su familia eran tan altas como la que más.

Y habiéndole dicho Santillana que si tanto sentía el ser tenido por hombre bajo y común, si no lo era por qué no lo declaraba, dijo:

“Porque cuando mucho, servirá de que la muerte sea diferente y de menos deshonra, y aun eso no creo, y quiero más pasar esta ignominia que declarar mis parientes para deshonrarlos; que ni se lo debo ni se lo debe el que así me trata.”

Estas solas palabras destruían la declaración, y sin embargo de esto, Santillana sentenció á muerte de horca á Espinosa, con perdimiento de bienes é infamia perpetua, etc., y envió la sentencia al rey para su aprobación.

Era la noche del mismo día en que la sentencia de Gabriel de Espinosa había sido firmada por Santillana, esto es, una de las noches del mes de Julio de 1595.

Santillana sufría visiblemente.

Su semblante pálido tenía algo de horrible.

Parecía que el monstruo del remordimiento devoraba sus entrañas.

Porque era el caso que Santillana no sabía qué pensar ni á qué atenerse.

Parecía unas veces que Gabriel de Espinosa era el rey don Sebastián, y otras, que si no lo era, debía ser un personaje misterioso; pero nunca que fuese Gabriel de Espinosa, el expósito de Toledo, el tejedor, el soldado, el pastelero.

Había tratado demasadamente á Gabriel de Espinosa, y había comprendido en él tanta grandeza, que no podía creer fuese un hombre bajo y obscuro.

Pero si no era hombre bajo y miserable, ¿quién era Gabriel de Espinosa? ¿Por qué el rey, habiendo manifestado tantas veces Gabriel de Espinosa que el rey le conocía, no había querido nunca que Gabriel de Espinosa le fuese presentado? Recordaba Santillana aquel fraile misterioso que una noche en Medina del Campo había entrado en el calabozo de Gabriel, y no podía Santillana desechar de sí la idea de que Felipe II disfrazado fuese el que aquella noche estuvo largo rato á solas y encerrado hablando con Espinosa.

Recordaba Santillana que inmediatamente después de la entrevista del fraile con Gabriel, las instrucciones que del rey recibía acerca del proceso, eran más extensas, más minuciosas que antes; que había en su fondo algo de terrible.

Recordaba que el rey le había mandado le enviase cerradas cuantas cartas dirigidas á Gabriel de Espinosa se cogiesen, y que cuando pidió al rey algunas cartas que se habían enviado con un mensajero secreto, para incluir las en el proceso, el rey le había contestado que basta con que él conociese el contenido de aquellas cartas, puesto que el proceso, para la aprobación de la sentencia, debía serle remitido.

Este era un misterio que pesaba sobre la conciencia del alcalde, y que pesa aún sobre la memoria de Felipe II.

Porque, ¿quién sabe si el contenido de aquellas cartas esclarecían la verdad? ¿Quién sabe

si ellas probaban que el pastelero de Madrigal era el rey don Sebastián?

Santillana, pues, al firmar la sentencia de muerte y de infamia de Gabriel de Espinosa, había rasgado con su pluma su conciencia.

Había sido un servil instrumento del rey con el nombre especioso de juez.

Y por esto don Rodrigo tenía los ojos lúcidos, asombrados; el semblante desencajado y pálido, y los labios lívidos.

Por eso se estremecía de tiempo en tiempo en un temblor convulsivo.

Por eso le dolía el estómago de una manera horrible, y sentía en su cabeza un peso insostenible.

Aquello era un remordimiento anticipado.

Aquello era el terror de la justicia de Dios. De improviso, Santillana se levantó por el impulso de un terror frío.

Tenía delante de sí á María, á su hija, que le miraba de una manera que le causaba espanto.

La mirada de María, fija en la atónita vista del alcalde, quería decir:

—¿Qué habéis hecho de él, del hombre de mi amor? María se había transformado.

Era una dama completa.

En la expresión, en las maneras, en el traje.

Detrás de María había un hombre, á quien también miraba con espanto el alcalde.

Aquel hombre era Yhaye-ben-Shariar.

Durante algún tiempo, ni una sola palabra dijeron ninguna de aquellas tres personas.

Al fin, Santillana dijo dirigiéndose á María:

—¿Qué es esto? ¿Cómo has salido de tu convento?

—El oro rompe todas las puertas, don Rodrigo de Santillana; yo he roto para María las puertas de su convento; vengo á traérsola para que os pida cuenta de lo que habéis hecho con el rey don Sebastián.

—Yo no conozco al rey don Sebastián—exclamó estremeciéndose Santillana.

—¿Pues quién es, padre—dijo María con voz solemne—, el que tenéis preso en la cárcel de Madrigal?

—Un impositor; un hombre á quien he sentenciado en justicia.

—¿Que le habéis sentenciado! ¿Y á qué?—gritó María.

—¿A qué ha de ser, sino á muerte de horca!—dijo con voz terrible Aben-Shariar.

—¿A muerte de horca!—exclamó María—; ¡pero eso no puede ser, no, imposible; vos no habéis podido hacer eso!

—Las leyes le han sentenciado—dijo con voz trémula el alcalde.

—No; las leyes no—dijo Aben-Shariar—; vuestro miedo al rey don Felipe.

—¿Miedo no, lealtad, obediencia justa y legítima! Un vasallo está obligado á obedecer y su rey, so pena de traición.

—El vasallo, desde el momento en que es juez, deja de ser vasallo, en todo lo que corresponde á la justicia—dijo Aben-Shariar.

—Los reyes hacen las leyes—dijo Santillana—y el mandato real es siempre una ley obligatoria, una ley que no puede dejarse de obedecer sin caer en traición.

Don Rodrigo estaba completamente aturdido.

Su hija le miraba en silencio de una manera tal, que le aterraba.

Aben Shariar continuó á cada momento más sombrío y más terrible:

—De modo que—dijo—si el rey os manda sentenciar á muerte á un hombre, aunque vos no encontréis en él delito que merezca la muerte, le sentenciaréis.

—Si lo manda el rey, sí.

—Pues entonces, don Rodrigo—dijo Aben-Shariar—no sois juez, sois verdugo.

—¿Qué decís!—exclamó sintiendo hervir su cólera bajo su turbación don Rodrigo.

—Digo la verdad—dijo Aben-Shariar.

—Pues hay verdades que cuestan muy caras; y tened presente, que aunque por vuestra inviolabilidad no pueda yo prenderos ni procesaros, me queda siempre un recurso: el arrojaros como caballero un mentís á la cara, y sostener ese mentís con la espada.

María contuvo á su padre.

—No se trata de eso—dijo con desesperación;—ni yo permitiría un duelo entre mi padre y la persona que me acompaña, ni un duelo serviría para nada, no; la situación en que nos encontramos es más grave; vos tembláis, padre, tembláis de remordimiento por esa horrible sentencia que creéis injusta, más que injusta, criminal, horrible; una sentencia que es un asesinato; más que un asesinato: un regicidio.

—¿María!

—¿Y un parricidio además! Porque al firmar la sentencia de Espinosa, habéis firmado la mía.

—¡Ah! ¡No, no!—exclamó Santillana—; ¡eso no puede ser! ¡Tú no puedes amar tanto á ese hombre!

—El rey don Sebastián—dijo Aben-Shariar— tiene por sino el amor y la desventura.

—¿Quién os ha dicho que ese hombre sea el rey don Sebastián?—dijo desesperado el alcalde.

—Os lo dice vuestra conciencia—exclamó Aben-Shariar.

—¡No, mi conciencia no!—dijo Santillana—; ha confesado en el tormento que era un hombre bajo, y que fingiéndose el rey don Sebastián, había intentado quitar su corona de Portugal al rey don Felipe; su declaración ha estado conteste con la de fray Miguel de los Santos.

—Porque les habéis preguntado una misma cosa, tú y ese clérigo Llanos de Valdés; pero aunque leyes bárbaras determinen que se tenga por prueba lo dicho por un hombre en el tormento, ¿qué fuerza puede tener para la conciencia del juez una confesión arrancada por insupportables dolores? No; si para ti, como juez, es una prueba la declaración arrancada por el tormento al rey don Sebastián, como hombre tu conciencia no la admite; como hombre, tiembles y te horrorizas de tí mismo, y en tu frente aparece ya la arruga que señala á los réprobos, esa arruga que no se borra jamás, que responde á una señal negra en el alma, que llevarás ante Dios, cuando Dios te llame á juicio.

—¡Ah! ¡Por piedad!—exclamó Santillana, extendiendo los brazos y dejándose caer sobre el sillón.

—Mira—le dijo Aben-Shariar, acercándose á él y apartando de su semblante las manos con que se lo había cubierto—, mira mi frente; mírala: en ella no está marcada la horrenda señal que estoy viendo sobre la tuya.

Don Rodrigo miraba con una expresión de insensatez á Aben-Shariar. María lloraba.

—Mira, mira mi frente: en ella resplandece la tranquilidad de la conciencia; yo también he sido juez; aún soy juez, porque te estoy juzgando á ti; yo, uno de los Diez del supremo Consejo de Venecia, he arrojado al verdugo muchas cabezas ilustres; pero no le he arrojado ninguna cabeza inocente. En la noche del mismo día en que ha muerto un traidor que he sentenciado yo, he dormido tranquilo, porque no podía aparecer en mi sueño un espectro sangriento que me llamase asesino.

—¡Monseñor! ¡Monseñor!—exclamó, ya con acento de demencia, don Rodrigo.—Yo he tenido la desgracia de no ver claro; yo he dudado; yo he vacilado; dudo aún; parecíame, cuando interrogaba á Gabriel de Espinosa, que el rey don Sebastián me respondía desde la eternidad; otras veces, que el infierno había arrojado delante de mí á un impostor maldito, á quien nunca podía coger en un descuido, que me aturdió, que me embrollaba, que me volvía loco. Y el rey, en una y otra carta, me decía: "Apresurad, acabad cuanto antes ese proceso, que está siendo el escándalo de Europa; sentenciad, que ya hay prueba bastante para que arrojéis al verdugo á ese impostor." Y yo temblaba, vacilaba, dudaba.

—Pero no habéis vacilado para firmar una sentencia de muerte que vuestra conciencia resistía.

—¡El rey! ¡El rey! ¡Ella!—exclamó don Rodrigo extendiendo las manos, como rechazando la responsabilidad de la sentencia.—Este no ha sido un proceso común, ha sido un proceso de Estado; que versaba sobre la posesión de una corona; si yo hubiera declarado en mi sentencia lo que mi conciencia me ha dicho, me hubieran tenido por traidor; y yo no he temido á la muerte: he temido á la infamia; no he tenido valor para envilecer mi nombre; porque lo mismo, monseñor, lo mismo que no aparece clara la prueba de que Gabriel de Espinosa sea un impostor, de la misma manera no aparece la prueba clara de que Gabriel de Espinosa es el rey don Sebastián; porque todo el mundo no ha hablado con él; porque todo el mundo no ha estado durante ocho meses, como yo, pasando horas y horas á su lado luchando con él, esforzándome por ver la verdad sin conseguirlo nunca, asombrándome, aterrándome más cada día; porque si Gabriel de Espinosa no es el rey don Sebastián, tiene á Satanás en el cuerpo para volverse loco.

—¿Es decir, que vos creéis que Gabriel de Espinosa es el rey don Sebastián?

—Yo no sé lo que creo; lo que siento es que estoy loco, y que este proceso me va á quitar la vida.

—Sed valiente—dijo Aben-Shariar—; rompéd esa sentencia que habéis firmado, y declarad al mundo vuestra incompetencia y vuestra perplejidad en un asunto tan grave; que una declaración así, de un juez como vos, se escuchará con

profunda atención por todo el mundo, y el rey se verá obligado á obrar de una manera más franca y más leal, á dar garantías por ante el derecho de gentes al rey don Sebastián de que por declarar su nombre no se le hará injusticia ni agravio como rey; que vengan careos delante de un tribunal competente para juzgar tan arduo asunto entre el rey don Felipe y el rey don Sebastián; que si el rey don Felipe se pone ante un tribunal frente al rey don Sebastián, la prueba vendrá clara, indudable; en vuestras manos, don Rodrigo, están la vida de un rey y el alma de otro; porque si vos, por cobardía, no interponéis una declaración que sería tenida en mucho, Felipe II, por su ambición, cometerá un crimen horrendo que no tendrá perdón ante el tribunal de Dios.

—Mi declaración no verá la luz; sería destruída antes que las gentes la leyesen.

—No, porque estoy yo aquí; no, porque si vos hacéis por vos mismo, y las firmáis, algunas copias de esas declaraciones, yo haré que lleguen á manos de todos los monarcas de Europa, que pedirán por el derecho común de todos los reyes, el juicio solemne del rey don Sebastián.

—Es ya tarde—exclamó don Rodrigo—; la sentencia de Gabriel de Espinosa ha sido ya remitida al rey para su aprobación.

—¡Maldito seais vos! ¡Maldita vuestra cobardía! ¡Maldita vuestra necia lealtad!—dijo, desesperado, Aben-Shariar.

—¡Pero eso no puede ser, padre!—exclamó anhelante María, que hasta entonces había escuchado ansiosa, alentando una esperanza—; ¡pero eso no puede ser; porque al sentenciar al rey don Sebastián, me habéis sentenciado á mí; porque si él muere, moriré yo desesperada!

—¡Morir! ¿Por qué has de morir tú si él muere?—exclamó don Rodrigo.

—¡Porque le amo con toda mi alma!—dijo con desesperación María.

—¡Ved cómo Dios castiga vuestro crimen de seducción de Gabriela Prósperil—exclamó Aben-Shariar.—¡Vuestra hijal ¡Vuestra misma hija es vuestro suplicio! ¡Dios la ha traído junto á vuestra víctima para que perezca con ella! ¡Para que cuando veáis en vuestros sueños la sombra roja del rey don Sebastián, veáis junto á ella, asida de su mano, la sombra lívida de vuestra hijal

Don Rodrigo se alzó enloquecido, lívido, centelleantes los ojos.

—¡Pues bien—dijo—, si mi hija, si cien hijas más hubiesen de perecer por mi honor y por mi lealtad, aunque el infierno entero me amenazase, yo obedeceré siempre al rey mi señor: él me ha mandado sentenciar á Espinosa, y le he sentenciado; cuando él me devuelva aprobada la sentencia, sea impostor, sea rey, le ahorcaré!

María dió un grito y se desmayó.

—¡Vivid! ¡Vivid!—dijo con voz ronca Aben-Shariar á don Rodrigo de Santillana; ¡ivid para apurar el horrible suplicio de vuestra existencia!

Y tras estas palabras, salió.

## CAPITULO XXIV

EN QUE EMPIEZA EL RELATO DE LO QUE SUCEDIÓ EN LOS CUATRO ÚLTIMOS DIAS DE SU VIDA Á GABRIEL DE ESPINOSA

No sabemos qué anhelaba ó qué temía más don Rodrigo; que viniera aprobada por el rey la sentencia de muerte de Gabriel, ó que tardara siglos.

Creía don Rodrigo, porque aquellos tenían sus supersticiones, como las tienen todos, que lo que causaba su terror; el estado penoso, más que penoso horrible, en que se encontraba, eran los sortilegios de Gabriel de Espinosa, á quien creía poseído por el diablo.

Porque á don Rodrigo se le hacía duro creer que Gabriel de Espinosa fuese el rey don Sebastián, y por otra parte, lo que en ocho meses había oído, visto y observado en Gabriel de Espinosa, le parecía que no podía provenir de otra persona que de la de un rey.

Gabriel de Espinosa tenía esa altivez de raza de los reyes; esa altivez que en otros tiempos, no muy remotos aún, aterraba á los siervos que se llamaban y confesaban vasallos; la mirada de Gabriel era una de esas miradas que dominan y vencen la mirada del más audaz; su palabra era imperativa y dura, y más de una vez el alcalde había temblado ante el preso.

Y hay que tener en cuenta, que este alcalde era don Rodrigo de Santillana, cuya nombradía como hombre duro y terrible ha llegado hasta nosotros, sin que tratándose de jueces, pueda compararsele dentro del siglo XVI y de la Chancillería de Valladolid, sino con aquel otro tremendísimo alcalde Konquillo, de quien hay tradición de que se le llevó el diablo de su sepul-

tura, á pesar de que, según la costumbre de aquellos tiempos, estaba enterrado en la iglesia.

Ronquillo y Santillana son dos alcaldes cuya memoria puede decirse que aún mete miedo.

Don Rodrigo vacilaba, pues, porque de continuo hacía para sí el razonamiento siguiente:

—Si este hombre no tiene el diablo en el cuerpo, no es menos que rey, y gran rey, con todas las señales en cuerpo y en alma de ser el rey don Sebastián; y si no es rey, es que está poseído del diablo, y el diablo le ayuda para decir y hacer como si fuera el rey don Sebastián; ahora bien, si es el rey don Sebastián, con lo mucho y largamente que acerca de él, y de lo que secretamente ha hablado conmigo, una y otra y cien veces he escrito yo largamente al rey don Felipe, el rey don Felipe debía irse más á la mano en este asunto; porque si es el rey don Sebastián, y después de ahorcado se descubre de una manera indudable que lo era, gran mancha caerá sobre el rey don Felipe, porque dirán, y con razón, que le ahorcó por no restituirle su reino, y gran mancha caerá sobre mí, porque sentencí sin prueba bastante; porque ese hombre ha deshecho siempre con sus misteriosas prefecciones todas sus confesiones, aun la que hizo en el tormento; ignominia caerá sobre la cabeza del rey y la vergüenza sobre la mía, porque no bastará para disculparme el que obedecí al rey como vasallo, porque un juez cuando sentencia no es vasallo de nadie más que de Dios y de la justicia; si ese hombre es el rey don Sebastián, remordimientos tendremos el rey y yo; el rey porque me mandó fulminar la sentencia, y yo porque la fulminé; y si ese hombre no es el rey, si es que el diablo está apoderado de él y le hace decir y hacer cosas espantosas, quién asegura que el diablo no haga con el rey y conmigo una de las suyas, como hizo con el alcalde Ronquillo, el diablo que estaba metido en el cuerpo del obispo Antonio de Acuña? (1)

(1) El obispo Acuña era uno de los comuneros más terribles, que más hizo en aquella desastrosa revolución, que se llamó guerra de las Comunidades, en los primeros años del reinado de Carlos V, y que costó la cabeza á Juan de Padilla, Juan Bravo, Pedro Maldonado y tantos otros; el alcalde Ronquillo, que por una singular coincidencia se llamaba Rodrigo como Santillana, fué el que instruyó el proceso del obispo Antonio de Acuña y le sentenció. Aún se enseña en el viejo castillo de Simancas la almena

Esto trata al alcalde sin sueño, sin apetito, con continuo dolor de estómago, con continuo dolor de cabeza, y podía decirse que el juez se encontraba en un estado infinitamente más lamentable que el reo.

Y no era esto sólo.

María atormentaba de una manera horrible á Santillana sin quererlo; porque la pobre joven suplicaba á su padre, pero no le reconvenía; lloraba, pero no se irritaba; empalidecía, enflaquecía, enfermaba de momento en momento, y Santillana veía en María la mano de la Providencia.

Su seducción sobre Gabriela Prósperi, seducción indigna, porque cuando Santillana la ejerció era casado, había producido terribles consecuencias.

Pietro Prósperi había muerto de vergüenza por la deshonra de su hija.

María, robada del regazo materno, había dado en tales manos, que la pobre niña había llegado á ser una de esas despreciables mujeres que constituyen la gran parte del lodo infecto del mundo; y, ¡cosa terrible! María, enamorándose de Gabriel de Espinosa, acusándole celosa é irritada de robo, yendo á llevar aquella acusación ante Santillana, produciendo de esta manera el descubrimiento de una conspiración de Estado, Santillana no podía menos de reconocer en María un instrumento de la Providencia, que le castigaba, valiéndose para ello de su propia hija, dándosela á conocer por el tremendo parecido con su madre.

Santillana, pues, tenía atormentada la conciencia, como hombre, como juez y como padre.

La expiación de su falta, ó mejor dicho, de su crimen sobre Gabriela Prósperi, no podía ser más terrible, ni jamás ha habido juez más dominado, más espantado por su víctima, que don Rodrigo de Santillana.

Por eso Santillana anhelaba y temía á un tiempo, que la sentencia viniese aprobada por el rey.

Por eso sufría, enfermaba gravemente, se moría, porque todo le causaba terror, y veía enfermar y morir á su hija.

donde Acuña fué engarrotado, y en la iglesia de San Pablo de Valladolid, un agujero por donde dicen se llevó el diablo de su sepultura el cuerpo del alcalde Ronquillo.

Y sin embargo, como lo hemos visto, don Rodrigo era uno de aquellos antiguos vasallos, capaces de arrostrarlo todo antes que desobedecer á su rey.

Siervos que no se comprende cómo lo eran.

Porque fuera de esto, eran hombres de honor, incapaces de una bajeza; realistas sombríos, funestos sostenedores de una tiranía odiosa, que no tienen otra disculpa que el espíritu de su siglo.

Bien considerada la situación de don Rodrigo, era más digno de lástima que Gabriel de Espinosa.

Cuando Santillana anhelaba que el rey retardase la aprobación de la sentencia, que la modificase tal vez, haciéndola menos dura, soñaba.

No era Felipe II hombre que dejase escapar una víctima, que la soltase antes de matarla.

Tardo para resolver todo género de asuntos, cuando se trataba de aprobar la sentencia de un hombre que pedía herirle en lo más mínimo, ó que le había herido aunque no fuese más que en su amor propio, era el hombre de las resoluciones rápidas.

Era la noche del 27 de Julio de 1595, y sólo hacía seis días que Santillana había enviado al rey la sentencia de muerte en horca, como villano y traidor, de Gabriel de Espinosa, y sin embargo, á las doce de la noche del día cuya fecha hemos estampado, un jinete con uniforme de alférez de la guardia española, que había entrado á rienda suelta en Madrigal, se detuvo delante de la casa de Santillana, y llamó á grandes golpes á su puerta.

Preguntáronle quién era y qué quería, y dijo que iba en nombre del rey con un pliego para don Rodrigo de Santillana, y la puerta se abrió al momento.

Santillana abandonó el lecho, recibió á medio vestir al alférez de la guardia, tomó el pliego que le dió éste, y vió que era la sentencia original de Gabriel de Espinosa que él había escrito y firmado, y al margen, escrito de puño y letra del rey, leyó lo siguiente:

“Cúmplase como lo manda el alcalde don Rodrigo de Santillana; ejecútase al sentenciado el martes 1.º de Agosto á las cuatro de la tarde, sin que la ejecución se dilate por ninguna causa; no se admita prueba que pueda dilatar la sentencia; y desde el momento en que don Rodrigo de Santillana recibiere esta nuestra aprobación,

hagan que dispongan para bien morir al Espinosa, no sea que como ha perdido su cuerpo pierda su alma.—Del alcázar de Madrid á 25 de Julio de 1595.—*El Rey.*”

Cubrió un sudor frío el cuerpo del alcalde, y sus ojos quedaron fijos, como si el decreto del rey atrajese de una manera invencible su mirada.

—¿Está vuestra señoría enterado?—dijo de una manera indiferente el alférez de la guardia.

—Sí, sí, señor—contestó de una manera maquinal Santillana.

—Entonces suplico á vuestra señoría extienda recibo de ese pliego á nombre del alférez de la guardia española Felipe de Castañeda, con la fecha del día y la hora en que vuestra señoría ha recibido el pliego.

Santillana extendió el recibo, le firmó y le entregó al alférez.

—Que Dios dé á vuestra señoría muy buenas noches—dijo el alférez, y salió.

—¡Que Dios me dé muy buenas noches!—dijo con ronca voz el alcalde—; ese hombre no puede ni aun adivinar lo que ha traído en ese pliego. ¡Dios perdone al rey! ¡Dios me perdone á mí!

Y después de un momento de silencio en que pasó un infierno por la cabeza y por el corazón del alcalde, éste agitó fuertemente la campanilla que estaba sobre su mesa, á cuyo sonido se presentó el alguacil Tribaldos.

—Id al aposento del señor Pedralva, despertadle, y que venga al instante—dijo don Rodrigo.

Tribaldos fué á cumplir el mandato, y don Rodrigo se quedó paseándose á lo largo del aposento, del mismo modo que una fiera se pasea á lo largo de su jaula.

Y para que don Rodrigo se pareciese más y más á una fiera enjaulada, continuo y sordo saltó de su pecho un hondo rugido.

En la mano derecha, crispada y trémula, tenía la sentencia de muerte en horca de Gabriel de Espinosa.

Veamos el texto de aquella sentencia:

“En el negocio y causa criminal que ante nos ha pendido y pende por comisión del rey nuestro señor, entre partes, de la una Lucas Pacheco, promotor fiscal, actor causante, y de la otra Gabriel de Espinosa, reo acusado en los autos y méritos de este proceso y lo demás que en esta

parte ver convenía: Fallamos que el dicho Lucas Pacheco, promotor fiscal susodicho, probó su acusación contra el dicho Gabriel de Espinosa como probarla convenía acerca de los delitos de que fué acusado, damos por bien probada y pronunciamosla por tal, de que habiendo sido convencido el dicho Gabriel de Espinosa de traición al rey nuestro señor, porque siendo hombre vil y bajo, quiso alzarse á la dignidad de persona real con usurpación de los legítimos derechos del rey nuestro señor, fingiendo ser el rey don Sebastián de Portugal, que santa gloria haya, concitando personas en estos reinos de Castilla y en los de Portugal, para que por tal rey don Sebastián le tuviesen y aclamasen, y de sacrilegio por la seducción de la señora doña Ana de Austria, monja profesada en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia la Real de Madrigal, con la cual se dice de pública fama, aunque no está probado, se había casado secretamente, probándose sí por las declaraciones de la dicha señora doña Ana de Austria, que ésta, por sus engaños, le había creído su primo el rey don Sebastián de Portugal, difunto, ayudándole con dinero y de otros varios modos en su traición, persuadiendo á la dicha religiosa de que él era el rey don Sebastián que había andado peregrinando por el mundo, cumpliendo cierto voto, que había de casarse con la dicha monja, fingiendo para ello muchas mentiras, hasta tanto que la dicha monja y otras que lo sabían lo creyeron, haciendo asimismo prevenciones con personas que venían de Portugal para que si la dicha monja les preguntase si el rey don Sebastián era vivo, dijese que sí, y siguiendo en su maraña, siendo hombre vil y bajo, echado á la puerta de una iglesia en Toledo, se fingió, como se ha dicho, el rey don Sebastián, haciéndose tratar y servir y respetar como á tal, y haciendo que la dicha monja le escribiese cartas estando ausente, como si fuera verdaderamente su rey, y diciendo y manifestando secretos del señor rey don Sebastián que le había revelado su partidario fray Miguel de los Santos, religioso de San Agustín en Portugal, que fué confesor primero del rey don Sebastián, y después de don Antonio, de cuyos secretos se valió para engañar á la dicha monja, por ser persona de importancia que le servía para su intento de ser tenido por rey de Portugal, haciendo que dicho fray Miguel de los Santos en presencia de la señora

doña Ana de Austria se postrase delante de él y le besase la mano como á rey, para conseguir que la dicha monja consintiese en casarse con él; dándole cédula de promesa de casamiento con título y forma de rey; habiendo habido entre ambos otras promesas de palabra, con el intento de que á cierto tiempo el dicho Gabriel de Espinosa, con aquella falsa opinión esforzada con los dichos medios y casamiento, y con otros que iban tomando escribiendo á algunas personas poderosas de el dicho reino de Portugal, cómo era vivo el rey don Sebastián, y que estaba casado con la señora doña Ana de Austria, y que no quería manifestarse hasta cierto tiempo, y tratando ir en persona al reino de Portugal á asentar el dicho trato para conseguir su intento, conmoviendo el reino para ello, y confiando en la mucha opinión y reputación en que estaba en él el rey don Sebastián, se alborotasen los dichos reinos de Portugal, para hacerle rey de ellos, á fin de perturbar por este camino al rey nuestro señor la posesión justa que tiene de ellos; en todo lo cual, siendo traidor el dicho Gabriel de Espinosa contra la majestad del rey nuestro señor, como señor propio y verdadero de los dichos reinos y contra ellos mismos y su reputación y contra la obligación que le tenía como á su rey natural; y como en lo expresado y referido el dicho Gabriel de Espinosa, reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para su descargo, dámoslo y pronunciamoslo por no probado, por lo cual y por lo más que de dicho proceso resulta, á que nos referimos, le debemos dar y damos por perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado; y en su consecuencia, le debemos condenar y condenamos al dicho Gabriel de Espinosa á muerte natural de horca, á la que se le llevará arrastrado, y á que sea descuartizado y puesta su cabeza en un palo en el camino de Madrigal á Valladolid, para escarmiento; y otrosí le condenamos en perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan, aplicados para la cámara de su majestad y gastos de justicia y costas de este proceso, cuya tasación en nos reservamos y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada á pura y debida ejecución con efecto, por cuanto así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad y aumento de la justicia. Por esta nuestra sentencia definitiva juzgando así, lo pronunciamos y manda-

mos.—*El licenciado don Rodrigo de Santillana.*“

Hemos insertado íntegra esta sentencia, para que se vea lo que eran las leyes de aquellos tiempos, que no se satisfacían con que un hombre fuese muerto, ni aunque se le descuartizase y se pusiese su cabeza en un camino, sino que llegaban hasta la confiscación, pena absurda, porque alcanzaba á los inocentes, esto es, á los hijos, á los herederos del sentenciado.

Estas leyes han llegado hasta nosotros, porque hasta nosotros han llegado los reyes absolutos, y sólo un sombrío fanatismo podía mantener en ejercicio tales leyes.

Teamos aún la pena de muerte; pero confiamos en que pronto esta pena será abolida, porque los pueblos y los gobiernos se convencerán que la conveniencia, única razón que la sostiene, no es razón; porque no se puede llamar razón á lo que es inusorio.

La pena de muerte es un resabio de los tiempos bárbaros.

Como que se la llama vindicta pública.

Hoy la venganza no se puede sostener como derecho, ni ante la religión, ni ante la civilización.

Y hoy, todo lo que no puede vivir con la vida del derecho, está herido de muerte, y no tardará en morir.

Antes de que apareciese Pedralva, apareció en la puerta del aposento del alcalde una forma negra.

Era María de Santillana, que estaba completamente vestida de luto.

Traía sobre el vestido un manto, como preparada para salir á la calle.

Adelantó lentamente hacia don Rodrigo, sin que don Rodrigo reparase en ella.

Fué necesario que María le hablase.

—Acaba de llegar—dijo—un jinete; yo sentí la carrera de su caballo, y como no duermo, me asomé á la ventana; he oído decir á ese jinete, que venía de orden del rey á traer un pliego; yo sé lo que ese pliego es; es la sentencia de muerte de Gabriel de Espinosa, aprobada por el rey.

—Sí—dijo Santillana, que no había dejado de pasearse, con voz ronca y lúgubre.

—¿Cuándo va á notificarse esa sentencia á Espinosa?—dijo María con una serenidad tal, que espantó al alcalde.

—Mañana por la mañana—contestó don Rodrigo.

—Quiero ir á la prisión de Gabriel de Espinosa—dijo María.

—¡Tú!—exclamó el alcalde deteniéndose.

—Sí; quiero verle por última vez; yo he sido quien le ha perdido, y quiero que antes de morir me perdone.

—No—dijo el alcalde.

—Cesemos en esta conversación, padre—dijo María, porque siento ya los pasos de alguno que se acerca—; cuando estemos solos continuaremos.

Mostraba María tal serenidad, tal valor, que dominó á su padre.

María se sentó en un sillón en un ángulo retirado, adonde apenas llegaba la luz que ardía sobre la mesa.

Poco después entró Pedralva todo soñoliento.

—¿Me llamábais, señor don Rodrigo?—dijo.

—Sí por cierto; acaban de traerme la sentencia de Gabriel de Espinosa aprobada por su majestad.

—Me alegro; ya era tiempo de que esto se acabara y descansásemos; hemos pasado ocho meses de perros, y hemos escrito más que todos los amanuenses juntos desde que se inventó la escritura.

—Ahí tenéis la sentencia, para notificarla mañana á las diez á Espinosa—dijo el alcalde bajando la voz para que su hija no oyese sus palabras.

—¿Y cuándo se ha de ejecutar la sentencia?—preguntó Pedralva.

—El próximo martes, 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde—dijo el alcalde siempre en voz baja.

—Misericordioso anda el rey con Espinosa—repuso Pedralva—; porque le deja cuatro días para ponerse bien con Dios, y anda también misericordioso con nosotros, porque nos da tiempo para prepararlo todo; porque hay que traer de fuera el patíbulo y el verdugo.

—No tan descansados como creéis—dijo Santillana—, porque ahora mismo vais á partir á Medina del Campo.

—¡Yol! ¿Y para qué?—dijo Pedralva, á quien sentó muy mal la noticia.

—Vais á traer de Medina cuatro religiosos graves, que es necesario que estén aquí á las diez del día, para que se entreguen del preso y

le auxilién en el momento en que le notifiqúeis la sentencia; puesto que el rey le da cuatro días para que se salve su alma, nosotros no podemos robarle ni un momento de los que le da la munificencia cristiana de su majestad.

Pedralva movió la cabeza y se le avinagró el rostro, porque bien sabía que cuando don Rodrigo mandaba, no admitía ni réplica al mandato, ni dilación para ejecutarle.

—¿Cómo quiere los frailes vuestra señoría?— dijo de muy mal talante?

—No os comprendo, señor Pedralva; ¿cómo he de quererlos sino frailes?

—Quiero decir—contestó Pedralva—, que de qué casta los quiere vuestra señoría: blancos, negros, azules ó pardos.

—Traéos algún jesuita, y si es posible, que venga el padre Chiesa, y los demás á vuestro gusto.

—Me traeré á dos descalzos y á un capuchino.

—Como queráis; pero id.

—Se entiende, que el gasto se pagará del dinero que tenemos de penas de cámara.

—Eso es, con cargo á las costas del proceso.

—Y decidme, don Rodrigo, ¿no podría ir á esto Tribaldos, que es un mozo muy listo?

—No, señor Pedralva, no; estas no son cosas de alguaciles. Id, id cuanto antes, que ya tardáis.

Dijo esto con tal impaciencia don Rodrigo, que Pedralva no se lo hizo repetir dos veces y salió.

Quedaron de nuevo solos el padre y la hija,

—Puesto que vuestro secretario va por los frailes á Medina, para procurar que Dios perdone á Gabriel de Espinosa, llevadme vos á mí al encierro de Gabriel, para que yo procure que nos perdone á vos y á mí. A mí, porque le delaté; á vos, porque le habéis sentenciado.

—No—dijo don Rodrigo—; no irás; yo no puedo permitir esa locura.

—Pues bien—dijo María arreglándose el manto—; iré yo, y diré al alcaide que me abra de orden vuestra; y si no me abre alborotaré, daré un escándalo, y no me moveré de la puerta de la cárcel hasta que le vea.

—¡Te encerraré!

—Me tiraré por la ventana de mi aposento.

—Eso no puede ser; Gabriel de Espinosa tiene guardias de vista.

—Sí, sí—dijo María—ya sé que le tenéis rodeado de arcabuceros y de alguaciles para que no pueda escapar; ya sé que los cuadrilleros de la Santa Hermandad andan sin cesar de día y de noche por los caminos alrededor de Madrigal, espesos como los dedos de las manos, y que no dejan pasar á nadie sin reconocerle, para que si por un milagro escapa de la cárcel, no pueda escaparse sin ser cogido á poca distancia de la villa. Lo sé todo esto; pero como yo no trato de hacer que se escape Gabriel de Espinosa, sino de pedirle un perdón que necesitamos vos y yo, y sin el cual no podemos vivir tranquilos, es necesario que yo vaya á verle, é iré, ó no me tendréis más por hija, y volveré á ser lo que era, y perderéis mi alma.

—¿Lo quieres... estás tan loca que todas mis razones no pueden persuadirte?

—Sí.

—¿Me juras por la salvación de tu alma que no tienes otro móvil al ir á ver á Gabriel de Espinosa que el de que te perdone?

—Sí, lo juro; yo no haré más que lo que sea necesario para que me perdone Gabriel.

—Pues bien; ve con tu dueña, y con una orden que voy á escribir.

—No; iré sola, y encubierta con un antifaz.

—¡Solal!

—Sí, sola; no quiero que nadie sepa que la hija del alcalde don Rodrigo de Santillana ha ido á ver en su prisión á Gabriel de Espinosa. Escribid, escribid que se deje penetrar en la prisión de Gabriel de Espinosa á una mujer encubierta, y que los guardianes de vista se retiren á un lugar desde el cual puedan ver, pero no oír.

Don Rodrigo escribió, y cuando hubo escrito, entregó el papel á María.

—Consiento en esto—dijo severamente—porque temo si me opongo que me obligues á hacer algo terrible; tú estás loca y es fuerza temerle todo de ti.

—Cuando ese hombre haya muerto—dijo tristemente María—habré dejado de afligirme.

El alcalde se estremeció, y no se atrevió á pedir á María explicaciones de sus últimas palabras.

—Dentro de poco habré vuelto—dijo María.

—¡Pero solal!

—La cárcel está pocos pasos de esta casa, y nada me puede acontecer. Adiós, señor, adiós.

Y María salió.

—¡Dios mío, Dios mío!—exclamó Santillana—; ¡cuándo tendrás piedad de mí!

Y siguió paseándose á lo largo de su aposento.

## CAPÍTULO XXV

EN EL QUE SE VÉ QUE MARIA AMABA DE VERAS  
Á GABRIEL DE ESPINOSA

Dormía tranquilamente Gabriel de Espinosa, harto ajeno de que estaban ya contadas las horas de su vida, cuando el alcaide de la cárcel de Madrigal entró en la gran sala que le servía de encierro.

Los guardas de vista, que eran dos alguaciles de la ronda del alcaide Portocarrero, dormían profundamente, descuidados por el sueño de Gabriel.

El alcaide se acercó silenciosamente al lecho de Espinosa, le movió y le despertó.

—¿Qué diablos queréis?—dijo de muy mal humor Espinosa.—Don Rodrigo de Santillana se ha propuesto no dejarme ni una hora de descanso.

—No es don Rodrigo quien os busca, sino una dama que, aunque viene encubierta, parece joven y hermosa.

—¡Una dama! ¿Os han sobornado, amigo Lanzuela?

—Guardárame yo, como de ofender á Dios, de dar lugar á que don Rodrigo de Santillana me tendiese la vara—dijo el alcaide—; con orden de don Rodrigo viene esa señora, y por eso entra; que si no, por más que yo os estime y os tenga en aprecio, no entraría. Conque vestíos, señor Gabriel, lo más pronto posible, porque esa dama da muestras de ser muy altiva y de tener poca paciencia.

Gabriel de Espinosa se echó fuera de la cama y empezó á vestirse apresuradamente.

—Cuando estuviéreis vestido—dijo Lanzuela—, avisadme, que yo espero cerca.

Y Lanzuela se acercó á los alguaciles y les despertó.

—¡Eh! ¿Qué es esto?—dijo uno de los alguaciles mientras el otro se restregaba los ojos.

—Esto es, maese Rascón, que os habéis dormido como vuestro compañero Picatoste; que si yo diera parte de esto á don Rodrigo de Santillana, ya os daría que rascar, señor Rascón.

—Haréis mal en decirselo—dijo Picatoste—, porque ya conocéis que con lo que se nos hace trabajar y velar, y no reposar, tenemos hambre de sueño y no podemos con él.

—Pues á despabilarse, lebreles, y mucho ojo; porque va á entrar una persona á hablar con el preso, que requiere toda vuestra atención; como que es una dama la tal persona.

—¡Ah! ¡Una dama!—dijeron á un tiempo Rascón y Picatoste, hablando en voz tan baja como el alcaide, que lo había hecho para que no oyese sus palabras Gabriel de Espinosa, que se vestía sentado en su lecho al otro extremo de la habitación.

—Decid, señor Lanzuela—dijo Picatoste—; si esa dama y el preso hablan muy bajo...

—Eso nada os importa; vosotros os pondréis lo más lejos posible; es decir, os vais á venir conmigo, y os quedaréis mirando por la reja de la puerta del encierro. Conque veníos, que voy á avisar á esa dama de que ya he avisado al preso.

Lanzuela salió con Picatoste y Rascón.

—¿Quién será esa dama?—decía Gabriel de Espinosa acabando de vestirse—; no puede ser ella; todas mis súplicas no han bastado para que don Rodrigo me deje verla; ni aun he podido ver á mi Gabriela, á mi pequeño Sebastián, nacido en una prisión. Esa dama que me busca no puede ser tampoco doña Ana de Austria; que esos alcaldes son incorruptibles y tienen un miedo al rey que nada puede vencer. Sin duda es alguna echadiza de que don Rodrigo de Santillana se vale para ver si puede arrancarme con engaños lo que no ha podido arrancarme con rigores y amenazas. El alcaide se ha llevado los guardias de vista; pero no hay que fiarse de ello.

Y acabándose de ajustar las agujetas del jubón, adelantó hacia la puerta, bajó á ella y llamó.

Oyéronse inmediatamente las tres ó cuatro llaves de la puerta del encierro y apareció el alcaide.

—Heme aquí dispuesto, hermano Lanzuela—dijo Gabriel de Espinosa.

—Os advierto, que aunque me he llevado los alguaciles y puede pareceros que estáis solos, no lo estáis—dijo el alcaide.

—Eso ya lo sabía yo sin que vos me lo dijerais; porque desde que estoy preso, cuando ha podido parecerme que he estado solo, es cuando he estado con más compañía.

—Yo cumplo con decíroslo.

—Muchas gracias, señor Lanzuela.

—Entrad, señora, cuando gustéis—dijo el alcaide volviéndose hacia la habitación oscura que estaba antes de la puerta.

Gabriel y María de Santillana estaban en la apariencia completamente solos.

Pero desde detrás de la puerta, por la rejilla de hierro que en ella había, observaban Picatos-te y Rascón.

María adelantó en silencio, dirigiéndose al fondo de la habitación.

—¿Adónde vais, señora?—dijo Gabriel de Espinosa.

—A ponerme todo lo lejos que pueda de aquella puerta, á fin de evitar, si es posible, que se oiga ni aun el murmullo de nuestras palabras.

La voz de María temblaba, y por ella se comprendía que estaba vivamente conmovida.

Gabriel de Espinosa la siguió hasta un ángulo de la habitación, al extremo opuesto de aquel donde estaba situada la puerta.

María estaba de espaldas á ella.

Tomó una silla y se sentó, siempre de espaldas á la puerta.

—Sentáos de modo—dijo María— que mi cuerpo impida que os vean desde la puerta.

Gabriel se sentó con extrañeza delante de María.

—¿Quién sois, señora?—la preguntó.

—¿No me conocéis?—dijo María.

—No puedo conoceros; tenéis puesto un antifaz y tan echado el manto, como si fuérais de aventura.

—¿Y qué! ¿No es esta una aventura, y una aventura terrible, señor? ¿No conocéis mi voz?

—Vuestra voz tiembla.

—¿Ah! ¿Porque os amo, porque os veo perdido, y porque quien os ha perdido soy yo!

—¿Vos!

—Sí, yo! Y María se arrancó el antifaz.

—¿María Galanal—exclamó Gabriel de Espinosa.

—¿No! Más alto, más alto; ¡doña María de Santillanal

—¿Santillana! ¡Santillana siempre! ¡Dios ha hecho á los Santillanas para que me sean funestos! ¡Sí! ¡Santillana habéis de ser! ¡Por qué no habia pensado hasta ahora en ello! ¡Había atribuido á otras causas mi prisión! ¡Yo no había podido ni aún sospechar que aquella pobre mu-

jer que me amaba, á la que yo no podía amar, pero á la que tenía un afecto compasivo, un afecto de padre, había sido la miserable, que viendo en mi aposento, en el aposento de una posada unas joyas, me delató como se delata á un ladrón!

—¡Ah! Teneis razón, señor; ¡yo he sido una miserable, una infame, pero infame y miserable por amor; por un amor despreciado que me enloqueció, que me hizo pensar en la venganza, que me llevó hasta don Rodrigo de Santillana, y me ha costado un mar de lágrimas, y que me costará la vida!

—¿Quién os puso á mi paso, mujer?—exclamó desesperado Gabriel de Espinosa.

—¡Dios, que ha maldecido sin duda á los Santillanas! ¡Dios, que ha querido que vos seais la noble víctima que castigue algún ignorado delito de nuestra familia! ¡Porque vuestra sangre, señor, nos ahogará después de una agonía horrible!

—¡Mi sangrel—exclamó Gabriel de Espinosa con acento opaco.

—¡Sí, vuestra sangrel! ¡Porque la sentencia, señor, vuestra sentencia de muerte, hace una hora ha venido de Madrid aprobada por el rey!

—El rey no puede haberse atrevido á tanto—dijo Gabriel de Espinosa con asombro, pero sin miedo—; el rey ha debido enloquecer si tal ha hecho; porque si en mí hay culpa, no es una culpa que merezca la afrentosa muerte del patíbulo. ¡No, no! ¡Imposible! ¡Eso no puede ser! A vos os envía Santillana no sé á qué, porque lo que él no ha podido arrancarme, no me lo arrancaréis vos; pero yo no creía que don Rodrigo apelase á este bajo medio; que diese falsamente su apellido á una mujer tal como vos; ¡ni por quién me ha tomado á mí don Rodrigo de Santillana!

—Yo estoy aquí, porque si no me hubiera permitido venir, si no me hubiera dado ocasión para veros, ¡yo no sé lo que hubiera hecho, porque estoy loca!

—¿Y qué le importa á don Rodrigo, al terrible don Rodrigo, lo que pueda hacer una mujer loca y desesperada, si es que vos lo estais?

—Ningún padre es terrible para sus hijos.

—No me irriteis, María, no me irriteis sosteniendo esa audaz mentira; ¡hija vos de don Rodrigo de Santillana! ¿Cómo puede ser esto?

—Como puede ser que vos, conocido como

Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, seais el noble rey don Sebastián.

Gabriel de Espinosa soltó una carcajada.

—Idos—dijo—y manifestad á don Rodrigo de Santillana que el lazo que me tiende es inútil, Idos. Dejadme en paz.

—Oid: mi padre tuvo hace veinte años, en Venecia, amores con mi madre—dijo María con ese acento caluroso y persuasivo de la verdad, del cual no puede dudarse; yo fui el fruto desdichado de aquellos amores; un miserable, un bandido español, me robó siendo niña para obtener por mí un rescate, y por eventualidades imprevistas, se vió obligado á huir de Venecia antes de que mi madre pudiera rescatarme, ni aun saber dónde estaba. Aquel hombre me trajo á Castilla, y la madre Martina me crió. He aquí la razón de mi vida infame; si don Rodrigo de Santillana no hubiera seducido miserablemente á mi madre, yo no hubiera existido; yo no hubiera sido robada; yo no hubiera venido á Castilla; yo no hubiera sido la mujer perdida, amante del bachiller Corchuelos, que murió bajo la mano del verdugo, á causa de la riña que tuvo con vos; no hubiera tenido necesidad de vengarle en vos, ni de buscaros para conoceros y amaros con mi primer amor, con mi amor virgen de mujer perdida! ¡Porque yo, antes de veros, tenia el alma virgen! ¡Porque yo no había amado á nadie más que á vos, y os amé y os amo con toda la ternura, con toda la pureza, con todo el delirio de mi alma solitaria, huérfana, desventurada! ¡Por qué habéis despreciado vos un amor tan grande, tan noble, tan puro? Al despreciarme, señor, os habéis arrancado, sin saberlo, vuestra corona de la cabeza; ¡porque cuando aquella noche me despreciásteis, irritada, dolorida, desesperada, pensé mal de vos, pensé que aquellas alhajas que había sobre la mesa eran robadas!... ¡No, no os ofendais, señor! ¡Yo estaba loca de dolor y de rabia! ¡Yo estaba ciega; os había presentado mi corazón, y vos le habíais arrojado á vuestros pies y le habíais pisado sin compasión, sin caridad! ¡Yo era para vos despreciada! Lo comprendí, sentí una rabiosa sed de venganza, y fui á buscar á don Rodrigo de Santillana; os delaté... y oid: cuando don Rodrigo me vió se puso pálido como un muerto; me reconoció; reconoció en mí á su hija, á su hija perdida; porque yo soy la semejanza viva de mi madre... ¡Sí, yo soy doña María de Santillana! ¡No tengais duda de ello,

yo soy hija de don Rodrigo, reconocida por él, y llevo públicamente su nombre! ¡Yo soy su remordimiento, su castigo, la expiación anticipada de la dura sentencia de muerte que ha pronunciado contra vos!

—¡El destino! ¡Siempre el terrible destino que se cruza delante de mi paso!—exclamó con voz terrible Gabriel de Espinosa.

—Yo vengo á salvaros, á salvaros como únicamente os puedo salvar—dijo de una manera ardiente María—; si yo pudiera morir en vuestro lugar, si con mi muerte pudiera ponerlos sobre vuestro trono, yo moriría llena de fecundidad; porque al morir, sabía que si no me habíais amado, si no habíais podido amarme, guardaríais siempre mientras viviérais un dulce y triste recuerdo para la desdichada que os había amado hasta el punto de perecer por vos.

—¡Oh! ¡Hablad! ¡Hablad! Os creo, María; no sé qué tienen vuestras palabras que penetran una á una en mi corazón con otras tantas gotas del rocío del cielo sobre la tierra árida, seca, sedienta; decís que venís á salvarme de la manera que podeis, y creo adivinar vuestro intento.

—Sí; la muerte os libraré del patíbulo; todo es morir; ¡pero morir con la afrenta en la plaza pública á manos del verdugo, es morir mil veces! y ya que no puedo salvaros, quiero que no murais más que una! Tomad.

Y María dió á Gabriel de Espinosa un pequeño objeto muy envuelto en un papel.

—¿Y qué es esto?—dijo tranquilamente Gabriel de Espinosa.

—Eso es la muerte.

—¡Un veneno!—dijo de una manera singular Gabriel de Espinosa.

—Sí, el tósigo de los Borgias—contestó con voz trémula María.

—¿Cómo sabeis vos el nombre de este veneno?—dijo con un vivo interés Gabriel de Espinosa.

—Me lo ha dicho el que me lo ha dado para que yo os lo diga á vos, para que tengais confianza en su eficacia, para que sepais que mata dulcemente, sin sufrimientos, sin congojas y de una manera muy rápida.

—¡El nombre de la persona que os ha dado este veneno!

—Monseñor Pietro Mastta.

—¡Ah! ¡Mi hermano! ¿Le conocéis vos?

—Sí, él es mi amigo; él me comprende, él sabe cuánto os amo, y desesperado, no pudiendo sal-

varos, porque para salvaros sería inútil todo el poder de la República de Venecia, se ha valido de mí. ¿Me creéis ahora, señor? ¿Me creéis tan leal á vos, como es leal la sangre al corazón?

—Sí, os creo, os creo, y si no puedo amaros de la manera que vos me amais, porque mi hermano os habrá dicho que yo amo ya, os amaré como os amo ahora, durante el poco espacio que me queda de vida, con un amor puro, triste, doloroso.

—¡Ah, señor!—exclamó María—; esa palabra me hace la más feliz y la más desventurada de las mujeres! ¡No me despreciáis ya, me comprendéis, me amais... como un padre, como un hermano!... Pero no importa: ma amais, ¡y yo, yo soy la causa de vuestra horrible desventura!

—No, María, no; la causa de mi desventura es mi funesto destino; no lloreis; estoy ya cansado, y para mí la muerte es un beneficio; he visto frente á frente la verdad tal cual es, descarnada, horrible, desnuda, y que la vida no merece la pena de afanarse por ella; he visto que la ambición, que la baja, que las malas pasiones, lo enlodan todo; he visto al crimen insolente ponerse delante de mí y arrojarme á la cara su inmundada carcajada; he visto que ese reino de Portugal, que me cree su rey, sufre en silencio la larga, la humillante prisión del que por rey tienen; he visto y veo á esos reyes de Europa que también me creen rey contando por los dedos el dinero que puede costarles una guerra sostenida por mí; he visto el egoísmo, la baja y la cobardía en todas partes, y cuando he mirado en torno mío, me he encontrado solo, abandonado á mis verdugos, sin más personas que me amen que mi hermano Pietro Mastta, que nada puede hacer por mí, porque no puede vencer el egoísmo y la fría política de Venecia; ¡mi esposa que sufre en silencio y presa la agonía del horror, al verme en la situación en que me encuentrol Y vos, vos, María, que me amais, y que no pudiendo hacer otra cosa, me decís: ¡tomad ese veneno! ¡Morid! ¡Robaos al verdugo!

—¡Ojalá! ¡Sí, sí! ¡Morid!—exclamó María de una manera suprema—; ¡morid de la muerte de Anníbal! ¡Morid por vuestra misma mano! ¡Arrojad al semblante del impto rey don Felipe, una carcajada igual á la que Anníbal arrojó á la faz del Senado y del pueblo romano! ¡Morid digno de vuestro nombre! ¡Morid como debe morir el rey don Sebastián de Portugal!

—¡Oh, María, María! ¡Vos no sois una mujer vulgar! ¡Vos sois grandel!

—Tengo la inteligencia viva, el corazón noble; he estado muchos años rodeada de estudiantes; la ciencia me ha saludado, y yo lo tengo á buena ventura, porque he podido comprenderos.

—Pues bien—dijo Gabriel de Espinosa sonriendo de una manera triste—; ya que por vuestro largo y continuo trato con esos buenos estudiantes castellanos, que han levantado tan alto el renombre de las universidades de Salamanca y de Alcalá, y por vuestra viva inteligencia sois casi una doctora, puedo hablar con vos sin temor de que no me comprendáis.

—Hablad, hablad, señor.

—En primer lugar, María, debo ser sincero con vos; es necesario que al pensar en mí no penseis en el rey don Sebastián, ni tampoco en Gabriel de Espinosa, sino en un misterio; ese misterio sólo le comprende Dios. ¿Quién soy yo? He aquí un problema que no se resolverá nunca: hoy los portugueses y el rey don Felipe me crean el rey don Sebastián; mañana los portugueses negarán lo que ahora creen, y el rey don Felipe dudará de ello, cuando vean los unos y el otro que he sido ahorcado.

—¡Es que vos no sereis ahorcado, no! ¡Es que vos os matareis antes!—dijo con ansiedad la joven.

—No, María, no; no me pongais por delante el ejemplo de Anníbal, ni el de tantos otros que vencidos y en poder de sus enemigos hicieron lo que hizo Anníbal; Anníbal debió morir en batalla, como el rey don Sebastián, antes que rendir su espada á los enemigos y de ser insultado por ellos; que siempre hay ocasión de morir cuando se tienen enfrente enemigos armados y alentados por la victoria, y no causa pavor la muerte; pero una vez preso, porque no pueda encontrarse por un acaso el fin de la vida, no debe darse la razón al enemigo huyendo del martirio. ¡No! No debe darse jamás el espectáculo del miedo! ¡Anníbal se olvidó de lo que había sido cuando vió relucir el hacha del lictor, y manchó sus canas con una cobardía! ¡Sí! ¡Anníbal fué cobarde, porque le faltó valor para apurar hasta las heces el cáliz! Yo no le imitaré; si me encontrara en medio de un ejército, me haría matar como se hizo matar en Africa el rey don Sebastián, como se hace matar el león acosado, rugiente y terrible: matando enemigos; pero estoy preso, sujeto,

resignado á la voluntad de Dios, y es poco el suplicio que me preparan para hacerme incurrir en cobardía, ni habría suplicio bastante para ello aunque supiese que iban á despedazarme lentamente haciéndome sufrir los más insoportables tormentos; no: yo soy, ante todo, cristiano y caballero; como cristiano, debo aceptar la copa que Dios ha querido me presenten; como caballero, debo hacer honor al rey don Sebastián, porque se dudará siempre si yo fui ó no fui el rey don Sebastián de Portugal, y no quiero que ni aun por duda caiga una mancha de cobardía sobre la memoria de aquel noble rey.

María miró pálida, ansiosa, muda, á Gabriel.

—Tomad, tomad—la dijo Espinosa—; yo estoy muy vigilado; no quiero que pueda encontrarse aquí este veneno y supongan lo que no soy capaz de intentar; lleváoslo; yo os lo agradezco, María; yo os amo, y yo os perdono.

María cayó de rodillas á los pies de Gabriel de Espinosa, y, levantando á él el semblante, bañado en lágrimas, con las manos juntas, exclamó:

—¡No basta, no basta, señor, con que me perdonéis á mí; que es necesario que perdonéis también á mi padre!

—¿Que perdone á vuestro padre? ¡Jamás! Yo puedo perdonar un crimen cometido bajo la tiranía de una pasión ciega; pero no puedo perdonar nunca el asesinato lento, la doblez, el deseo voraz de encontrar el crimen en el acusado. ¡La suspicacia, las malas artes, la alevosía, la crueldad, la injusticia! ¡Vuestro padre ha sido conmigo todo lo cruel, todo lo terrible, todo lo insolente, todo lo infame que puede ser un hombre! ¡Él, no el que ha de quitarme la vida, él ha sido mi verdugo! ¡Me ha atormentado de todas las maneras posibles, me ha hecho trabajar sin descanso, hora tras hora, haciéndome responder siempre á una misma pregunta! ¡Ha venido en medio de la noche á turbar mi sueño, á sorprenderme con el afán de la vigilia! ¡Ha mantenido siempre viva mi cólera, y me ha hecho sufrir más que lo que me ha hecho sufrir mi dura suerte en los diez y siete años que he andado peregrinando por el mundo! No hay lengua humana que baste á expresar lo que don Rodrigo me ha hecho sufrir, y con cuánta mala intención, con cuánta sangre fría, sólo por servir, por congratular con él á un tirano. ¡No! ¡Cuando el mal se hace sabiendo que se hace, el que de tal ma-

nera hace el mal, no merece perdón; sólo la debilidad y la pobreza de espíritu pueden perdonar á un tal hombre: no, no me pidais el perdón de don Rodrigo de Santillana, porque yo le he juzgado á mi vez, porque yo llevaré mi acusación hasta el tribunal de Dios!

María estaba sentada sobre sus rodillas escuchando estremecida la palabra enérgica y solemne de Gabriel de Espinosa.

—¡Vuestro padre es un verdugo!—dijo Gabriel, inclinado siempre sobre María, que no se atrevía á hablar, que estaba completamente dominada—; y los verdugos no pueden esperar el perdón de sus víctimas ni la misericordia de Dios! ¡Porque su conciencia está indeleblemente roja, y no hay nada que pueda lavar las manchas de sangre de su conciencia!

María continuaba doblegada.

—Idos, idos, María—dijo Gabriel de Espinosa—; sufrís demasiado; idos; llevaos con vos ese veneno y mi perdón, perdón sincero que yo os doy con toda mi alma; llevad también con vos la certeza de que os amo como puedo amaros, como amaría á mi hija ó á mi hermana.

—¡Ah! Ya veis que cedo, que os comprendo, que no insisto en aconsejaros que os quitéis la vida; pero dejadme que os suplique aún que perdonéis á mi padre.

—Pero no veis que no puede perdonarse un crimen que aún no se ha acabado de cometer, y que se está cometiendo aún, que se está continuando. María, vuestro padre sabe lo que hace; vuestro padre sabe adónde va y de dónde viene; antes que todo, es alcalde de casa y corte, y vasallo del rey. Dejadle, pues, que continúe su camino; si al fin de él encuentra el remordimiento, él se ha puesto voluntariamente en el caso de sentirle.

Y alzó á María, cuyo semblante estaba pálido y desolado.

—Venid, venid; poneos el antifaz; voy á llamar á la puerta para que os abran.

—¿Y nada tenéis que decir á los que os aman, señor?

—Sí. Decid á Pietro Mastta que tengo todo el valor que se necesita para el trance en que me hallo, y que no pase cuidado por mí, que ésta es una cuestión de tiempo, ni más ni menos, y que ya he vivido bastante para saber lo que es la vida. Que no le recomiende mi mujer y mis hijos, porque no hay necesidad de que yo se los

recomiende para que él los proteja. En cuanto á mi esposa—y la voz de Gabriel se mojó en lágrimas—, en cuanto á mi esposa, decid á Pietro Mastta la diga, porque vos no podéis verla...

—¿Y quién os ha dicho que yo no puedo verla de la misma manera que os estoy viendo á vos?

—No, no—dijo Gabriel de Espinosa—; vos no debéis verla; ella no debe conoceros á vos; sed vos mi intermediaria con Pietro Mastta; decidle que ruegue á su hermana, á mi esposa, que me perdone por cuanto la he hecho sufrir; que esté á su lado para sostenerla, para alentarla en el momento terrible, y que la salve con mis hijos de la cólera y de los recelos del rey don Felipe. Ahora, María, separémonos, y sabed que habéis sido para mí como un ángel que hubiese descendido á las tinieblas de mi calabozo.

—Me habéis encontrado sumisa, señor—dijo María—; no os he hecho sufrir la contrariedad de una disputa; espero, pues, una sola gracia.

—¿Cuál?

—Que no me neguéis un abrazo.

Gabriel de Espinosa asió por las manos á María, la atrajo á sí, la abrazó y la besó en la frente, como puede besar un padre á su hija.

María exhaló un grito ahogado, se separó de sus brazos, le besó las manos mojóndoselas en lágrimas, y le dijo:

—Adiós, señor; hasta la eternidad, donde espero nos encontraremos pronto.

Y se puso con las manos convulsas al antifaz, y llamó á la puerta del encierro.

La puerta se abrió al momento.

María salió y la puerta volvió á cerrarse, pero después de haber entrado los alguaciles Rascón y Picatoste, cuya presencia vino á ser para Gabriel de Espinosa el despertar de un sueño.

Gabriel se sentó en la cama y se desnudó en silencio.

Luego se acostó, y volvió el rostro á la pared.

Algún tiempo después, Picatoste y Rascón, sentados en sus respectivos sitios, dormían.

No sabemos si Gabriel de Espinosa dormía también.

## CAPITULO XXVI

EN QUE INTERVIENEN FRAILES EN ESTA HISTORIA, HACIENDO EL PAPEL DEL CUERVO QUE OLFA-TEA LOS CADÁVERES.

Pedralva había cumplido bravamente, aunque no de muy buena gana, con su misión.

Habíase traído de Medina del Campo no menos que ocho frailes; cuatro de misa, cada cual con su correspondiente lego; como si dijéramos, con su correspondiente ayuda de campo.

Otros: lo había dejado dispuesto todo, para que la horca de la villa de Medina fuese llevada en una carreta á Madrigal, y para que maese Cordelejo, el verdugo de marras, el asesino del pobre bachiller Corchuelos, estuviese en Madrigal el día antes de la ejecución, provisto de sus correspondientes dogales.

A las nueve de la mañana del 28 de Julio de 1595 entraba en Madrigal por un extremo de la calle Real el señor Pedralva, montado en un macho, soñoliento y dando cabezadas, entre aquel pequeño ejército de frailes, con hábitos negros el uno, porque era jesuita; con hábitos negros y blancos, porque eran trinitarios, otros dos, y el cuarto con hábito ceniciento y burdo, porque era capuchino.

Estos cuatro frailes iban en mulas, y detrás de ellos, en burros, iban otros cuatro individuos legos del gremio monacal, familiares, ó como si dijéramos, escuderos de los cuatro padres de misa, como en resguardo y en honor de la gente levítica; y para mayor autoridad y representación de la justicia, formaban parte de la caravana cuatro arcabuceros á pie, de la villa de Medina, y dos cuadrilleros de la Santa Hermandad á caballo.

—Justicia va á haber, que ya aparecen los frailes—decía uno.

—Es que van á ahorcar á Gabriel de Espinosa—decía otro.

—Bien empleado se lo tiene—añadió un tercero.

—¿Por qué ha querido meterse á rey cuando no sabía hacer pasteles?—saltaba alguna vieja.

Y poco después de la llegada de los frailes no se oían por el pueblo más que murmuraciones y comentarios, y preguntas de cuándo se hacía la justicia.

Entretanto, Pedralva había dado con los cua-

tro padres de misa y los cuatro legos, casa de don Rodrigo de Santillana.

Los de misa habían entrado en la habitación del alcalde, y los legos se habían quedado con los cuadrilleros, con los alguaciles, con los arcabuceros y con las bestias.

Volvamos á los padres graves.

El padre Chiesa, de la Compañía de Jesús, era un señor como de cincuenta años, alto, de semblante severo é inteligente, y llevaba con gran distinción sus hábitos negros, que tenían más de clérigo que de fraile.

Parecía por su aspecto determinar una especie de aristocracia del clero regular.

No era necesario ser muy sagaz para comprender que existía cierta animadversión disimulada en los otros tres frailes, respecto al jesuita, y en el jesuita cierto desdén, encubierto bajo la mejor forma del mundo, respecto á los otros tres frailes.

Los dos trinitarios se llamaban, el uno el padre Regalado, y el otro el padre Galindo.

En cuanto al capuchino, se llamaba el padre Astudillo.

El padre Regalado era un señor obeso, molesto, con los ojos casi escondidos entre la carne, con gran papada y gran cogote, de buena pasta; hombre feliz á todas luces, y cuyo abdomen tenía un volumen monstruoso.

La tranquilidad, la indiferencia á todo lo que no fuese la pitanza suculenta y la absoluta carencia de cuidados; era lo primero que se comprendía á la vista del rosado semblante del padre Regalado.

Era un fraile trinitario de raza pura, porque la raza fraile existe desde que el mundo es mundo, ya con esta ó la otra denominación, ya bajo ésta ó la otra forma: brahmanes en la India; coptos en Egipto; augures entre los gentiles; levitas entre los judíos; faktes entre los árabes; frailes entre los cristianos.

La raza, pues, era antigua, y tenía razón de ser.

El padre Galindo era también mucho fraile, aunque de género distinto del padre Regalado.

Era de un volumen regular; ni delgado ni grueso, moreno, de fisonomía expresiva, inteligente, un sí es ó no es astuta, un tanto burlesca y marcada con algo de esa expresión que podría llamarse espíritu de hombre de mundo.

En cuanto al padre Astudillo, había en él toda

la soberbia del capuchino mendigante, la severidad del ascetismo, pero no la demacración del ascetismo, porque quien come bien y goza de buena salud, no puede estar flaco; por el contrario, el padre Astudillo era una especie de atleta moreno encendido, con gran vigor de musculatura, barba crespa y negra, la cabeza completamente afeitada, á excepción de un estrecho cerquillo, cejas pobladas, ojos negros y penetrantes, de expresión dura, nariz recta y enérgica, cuello robusto, brazos y piernas fuertemente desarrollados, y manos y pies grandes, pero de buena forma.

El padre Astudillo era un buen mozo de treinta y cinco años, en toda la extensión de la palabra, y con una fuerza tal, que de un puñetazo en la cerviz podía matar á un toro.

Pero todos estos frailes tenían trazas de ser buenos señores y hombres de virtud, salvo los defectos de carácter, y su soberbia de raza, y su competencia de orden á orden.

El padre Chiesa era un varón doctísimo, teólogo, canonista, jurista, escritor de muy buenos libros; pero no era doctor: le bastaba con ser jesuita.

Por el contrario, el padre Regalado y el padre Galindo, que sabían mucho menos que el padre Chiesa, tenían todos los grados y campanillas universitarias, y eran doctores *in utroque*.

En cuanto al padre Astudillo, no sabía más que ser capuchino, y esto era ya bastante.

Don Rodrigo de Santillana los recibió con las mayores consideraciones del mundo, y les puso por sí mismo sillas.

Sentáronse todos, recogiendo cuidadosamente los hábitos de una manera particular, menos el capuchino, que no tenía nada que recogerse, porque su hábito ceniciento, más que hábito, era una funda.

Don Rodrigo de Santillana, que sólo se descubría, haciendo el oficio de juez, ante Dios y ante el rey, se quitó su bonete de licenciado, dejando descubiertas sus altivas canas, ante los cuatro frailes.

—Padres—dijo Santillana con el mayor comedimiento—, perdonadme, si cumpliendo con mi obligación, y en servicio de Dios y del rey nuestro señor, y de la justicia, os he sacado de vuestros monasterios de Medina, rogándoos, por medio de mi secretario Pedralva, viniérais á Madrid á auxiliar á un hombre que va á morir. Yo

supongo que al suplicaros de mi parte mi secretario que viniérais por caridad de Dios, os habrá dado mis más respetuosas excusas.

—Señor don Rodrigo de Santillana—dijo el padre Chiesa tomando la palabra como más viejo, porque no podían hablar los cuatro frailes á un tiempo, mientras los tres restantes se mantenían serios y graves, y el padre Regalado se daba, sin duda por costumbre, golpecitos con la mano en su voluminoso vientre, como acariciando aquella bendición de Dios: nosotros nos damos por muy contentos, no ya sólo porque Dios nos ofrece la ocasión de ejercer una obra de caridad, tal como la de conformar con la muerte á un desventurado, sino también porque tenemos la ocasión de conoceros y de ofreceros á vuestro servicio.

—Yo soy todo de vuestras mercedes, padres—dijo don Rodrigo de Santillana, recibiendo por respuesta una inclinación de cabeza de los cuatro frailes—; y tanto creía de antemano me consideraríais como amigo, que me he atrevido á mandar se disponga á vuestras mercedes en mi casa, almuerzo y agasajo.

Volvieron á inclinar la cabeza los cuatro frailes.

El alcalde tocó la campanilla, á cuyo sonido se presentó presto, prestísimo, el alguacil Tribaldos.

—Mandad, maese, que saquen los manjares á la mesa.

—Tribaldos salió.

—Espero serán vuestras mercedes servidos—dijo el alcalde levantándose, á cuya invitación los frailes se levantaron también.

Pasaron á otra habitación del piso bajo, en la cual había una gran mesa cubierta con un mantel que caía hasta al suelo, y servida en rica vajilla, que se había procurado el alcalde prestada, por no estar en su casa.

Cuatro garrafas de vino negro, tinto, pardo y blanco, todo de Castilla, en donde nunca ha habido malos vinos, flanqueaban fuentes de empanadas, de cangrejos, de quesos y de frutas.

Hay que tener en cuenta que aquel día era viernes, y que tratándose de frailes, especialmente habiendo entre ellos un capuchino, no podía ser el almuerzo más que de vigilia.

Sentáronse en torno de la mesa los cinco personajes, obligándose á la presidencia al padre Chiesa, después de un tiroteo de cumplimientos

y de excusas, debiendo advertir que no se sentaron hasta que el padre Chiesa hubo bendecido el almuerzo, y persignándose cada uno de los comensales.

Sobrevino la indispensable olla podrida, no de carne, sino de galápago, salmón y cangrejos, especie de potaje suculento, mallamado de vigilia, porque era infinitamente de digestión más difícil que una olla podrida de carnes, cerdo y aves, etc.

Siguieron el abadejo en distintos guisos, las truchas fritas de una manera especial, la tierna ensalada con huevos duros, después de lo cual se metió mano á las natillas, al arroz con leche, á las empanadas de dulces, á los quesos, á las frutas, á las mermeladas, todo esto en medio de un silencio respetuoso, interrumpido sólo por algunas medias palabras á boca llena, porque sabido es, que el que habla no come; y en aquellos tiempos se comía en regla, especialmente cuando los comedores eran frailes.

Los héroes del almuerzo fueron, en primer lugar, el padre Regalado, que á no ser tan espléndido don Rodrigo de Santillana, no hubiera habido almuerzo para él solo; en competencia suya, el capuchino, que comía con la ligereza y la voracidad de un tiburón, y bebía más que una esponja, y luego el padre Galindo, del que únicamente podía decirse que tenía buen diente.

Pero todo es relativo; decir que un fraile tenía buen diente, no es lo mismo que decir que una persona tiene buen diente cuando es seglar. Un fraile de buen diente era un lobo. Así andaban ellos de gordos y relucientes.

En cuanto al jesuita, era un hombre fino, y comió lo que bastaba, y con unas maneras inmejorables.

Don Rodrigo, en cambio, apenas comió, siendo más que comensal de los frailes, su servidor de platos.

Cuatro criados con la librea de la casa de Santillana habían servido la mesa, y dos alguaciles inmóviles, como guardia de honor, habían permanecido con sus trajes de gala, á los dos lados de la puerta, lanzando una mirada envidiosa á los manjares que devoraban los frailes, con una fruición verdaderamente seráfica.

Y es necesario convenir en que el que va á hacer una obra de caridad, cuanto mejor comido está mejor la hace.

Don Rodrigo comprendió que de tal manera

se habían atracado los buenos frailes, á excepción del jesuita, que más estaban para acostarse y para abandonarse sin testigos á los diversos resultados de la digestión, que para que se les hablase de ajusticiados, y los encomendó á Tribaldos para que los acomodase en los aposentos que se les habían preparado, quedándose de sobremesa con el jesuita.

Entre paréntesis; entre el almuerzo de don Rodrigo de Santillana y los cuatro frailes, y aquel otro almuerzo de Mari Galana, la tía Martina, el verdugo, el pregonero y el sepulturero, había algo espantosamente semejante.

Sólo existía la diferencia de la forma y de la calidad de los comensales; por lo demás, en ambas mesas, el primer plato, el primer manjar, el manjar horrible, aunque fantástico, porque estaba allí sin forma, latente, pero vivo, era un ajusticiado.

Aquel almuerzo plebeyo, miserable, había tenido por objeto templar la mano del verdugo.

El otro almuerzo entre personas decentes, había tenido por objeto templar para el sentenciado el horror de la muerte, haciéndole pensar más en lo eterno, en lo infinito, en lo santo, que en lo material, en lo perecedero, en lo humano. A ambos almuerzos había presidido un mismo pensamiento; la caridad, aunque manifestada de distinto modo.

Pero sobre la mesa de ambos almuerzos se había tevantado la figura sombría y fatídica de un ajusticiado. Y luego, ¿qué diferencia hay para un ajusticiado, entre el juez que le sentencia, el agonizante que le auxilia, el pregonero que vocea su delito, el verdugo que le estrangula y el sepulturero que le entierra?

Ninguna.

Todas estas personas no son para el sentenciado más que los miembros que determinan la realidad activa de un ser abstracto; de la ley sombría que sentencia á un hombre á morir, que castiga un crimen individual, con un crimen público.

—Padre Chiesa—dijo don Rodrigo de Santillana cuando se hubieron quedado solos el jesuita y él—; en vos confío; los otros tres religiosos son inmejorables para agonizantes; dejémosles la parte religiosa; pero yo deseo que vuestra merced se encargue de la parte política.

—He oído decir cosas extraordinarias del pastelero de Madrigal.

—Estamos solos—dijo don Rodrigo de Santillana, aproximando su silla á la del jesuita—; vos, padre, sois un hombre de verdadera ciencia, de verdadera virtud; y además de esto, sois un hombre de honor.

—Dios me mantenga siempre en mi deber como caballero, como cristiano y como sacerdote, de la misma manera que me ha mantenido hasta ahora. Hablad, don Rodrigo, hablad: os escucho con toda mi atención, y os doy gracias por la confianza que depositáis en mí.

—Habéis venido para escuchar la confesión de un sentenciado; pero antes vais á escuchar la confesión del juez que ha pronunciado la sentencia.

Y don Rodrigo de Santillana se deslizó de la silla, y quedó arrodillado delante del jesuita.

—No; no demos á esto una solemnidad tal que pase los límites de la conveniencia, porque podría suceder muy bien, que si lo que vais á decirme tuviera el carácter de confesión, os pesara de ello. Alzaos y habládme como se habla á un amigo, no á un juez de Dios en el tribunal de la penitencia.

—Páreceme, padre—dijo don Rodrigo—, que ya habéis formado vos algún juicio respecto á este asunto.

—¿Es él tan grave de suye, que es necesario tratarle con gran prudencia?

—¡Tengo miedo, padre!

—¡Miedo el juez!

—¡Es un hombre misterioso! ¡Un hombre terrible! Que no es pastelero ni hombre bajo, lo prueban su altivez, sus discursos y sus costumbres; no parece cuando habla, sino que habla un rey por su boca, y de tal manera obedece, padre Chiesa, que cuando obedece, manda; terror no se halla en él, ni cobardía, ni súplica, ni bajeza. Pero á pesar de esto, es tan duro de creer sea el rey don Sebastián, que es más fácil suponer sea algún príncipe, que por ambición haya dado en el caso que á tal punto le ha traído; que aunque á mí me afirmen los frailes franciscanos que el tal Espinosa es hombre común, no podré creerlo, y creería más bien que tiene en el cuerpo familiar maligno, que le hace parecer grandísima persona. ¿No sería bueno probar el exorcismo, padre Chiesa?

El jesuita se sonrió sutilmente.

—El mejor cristiano es aquél—dijo con voz reposada—, que sabe dónde termina la religión

y la superstición empieza. ¿No os parece extraño, señor don Rodrigo, que el diablo se entretenga en procurar que vos veais á un rey, ó por lo menos á un príncipe ó á una gran persona en un pastelero? ¿Habéis visto alguna vez los efectos que se notan en los endemoniados en ese hombre?

—Yo sé mucho de derecho civil, criminal y canónico, porque debo saberlo; pero se me alcanza muy poco acerca de endemoniados.

—Yo os diré; ¿habéis visto alguna vez á Gabriel de Espinosa entregado á un delirio de furor, pálido como un muerto, desencajado el semblante, echando fuego por los ojos, blasfemando de una manera espantosa, de Dios, de la Eucaristía, de los santos? ¿Le habéis visto alguna vez huir del agua bendita como un perro rabioso, y caer sin sentido como muerto al suelo después de uno de estos accesos de furor infernal?

—No; la cólera de Gabriel de Espinosa es la cólera de un hombre acostumbrado á mandar, y á quien irrita ser mandado. Jamás le he oído blasfemar de Dios ni de los santos; por el contrario: sólo ha tomado el nombre de Dios para encomendarle la venganza de la injusticia, que según dice, se comete contra él.

—Pues entonces, don Rodrigo, Gabriel de Espinosa no tiene familiar.

—Si no le tiene—dijo don Rodrigo poniéndose pálido, aquí para entre nosotros, padre—, yo no puedo asegurar quién sea ese hombre.

—Lo que quiere decir, que no podéis asegurar que ese hombre no sea el rey don Sebastián.

—No—dijo con voz cavernosa don Rodrigo—; no puedo jurarlo.

—Entonces he hecho bien en impedir que la revelación que me estáis haciendo tenga el carácter de confesión, porque si confesión fuera, don Rodrigo, os afirmo, *in verbo* de sacerdote, que no podría absolveros.

—¿Y por qué no?—dijo estremeciéndose don Rodrigo.

—Porque habéis sentenciado á obscuras; porque vos habéis vendido la justicia al miedo; porque de juez que sólo obedece á Dios, os habéis convertido en vasallo que obedece al rey.

—¡Padre! ¡Padre!—exclamó levantándose don Rodrigo—; ¿creéis que he sentenciado injustamente?

—Sí, si no habéis tenido para sentenciar una prueba tan clara como la luz del mediodía,

como la luz del sol, según lo ordenan las Partidas del rey don Alonso el Sabio.

—Se trata de la tranquilidad de dos reinos; del incontestable derecho del rey nuestro señor á la corona de Portugal.

—¿Y á qué quedaría reducido el derecho del rey don Felipe, si ese hombre fuera por desgracia el rey don Sebastián de Portugal?

—¡Padre!—exclamó aterrado don Rodrigo.

—En cuestión tan grave, vos habéis debido tener el valor de declararos incompetente.

—No constaba que ese hombre no fuese pastelero.

—Pero vuestra conciencia os decía, os dice, que no lo era, que no lo es.

—Yo hubiera sido encarcelado, juzgado, sentenciado por inobediencia, y tal vez por traición, y otro juez se hubiera encargado del proceso.

—Hubiérais sido un mártir, y esto es todo.

—Padre Chiesa, vos sólo me podéis sacar de la perturbación en que me hallo; por eso, conociendo yo vuestra sabiduría, vuestra experiencia y vuestra virtud, os he buscado, os he suplicado que vengáis, á fin de ver si sois más afortunado que yo con Gabriel de Espinosa, si podéis descubrir la verdad; vais á ser vos el primero que le vea; vais á ser vos el primero que le lleve la funesta noticia.

—¿A qué pena ha sido sentenciado ese hombre? porque la pena de muerte es de varias maneras.

—A la pena de los reos de alta traición.

—Es decir, arrastrado, ahorcado, descuartizado, y á que su cabeza sea puesta en un palo, sobre la vía pública.

—Sí; sí, señor.

—Pues bien; dadme al momento un alguacil que me conduzca junto á ese desgraciado, no perdamos tiempo; en estos casos, cuando se trata de salvar el alma de un hombre, los momentos son preciosos.

—Sí, sí, padre. ¡Hola, Tribaldos!

Presentose el alguacil.

—Conducid á su merced al encierro de Gabriel de Espinosa, y que se le deje solo con él. Tribaldos y el jesuita salieron.

Cuando el padre Chiesa entró en el encierro de Espinosa, le encontró con un traje muy galán aterciopelado y de tal manera, que no parecía preso.

—Aquí me envían á consolaros en el amargo trance en que os encontráis—dijo el jesuita.

—¿Y qué amargo trance es ese, padre?—dijo Gabriel de Espinosa.

—¿Pues qué, aún no lo sabéis?—dijo el religioso.

—Dicen—repuso Gabriel de Espinosa—, que si me sentenciarán á muerte ó no me sentenciarán; pero yo no lo creo, padre, porque no he cometido delito para tanto.

—Sentenciado estáis, por desgracia—dijo el padre Chiesa—, y yo siento mucho ser el primero que os lo asegure.

—¿Y de qué manera habrán de matarme, padre?

—Ahorcado, después de lo cual seréis descuartizado y puesta vuestra cabeza en un camino; así ha encontrado que es de justicia vuestro juez don Rodrigo de Santillana.

—¿Y sabe don Rodrigo quién soy yo, para que así se atreva á sentenciarme á la muerte de los villanos? Con cuchillo se me ha de matar á mí y en silla, ya que á muerte se me condena, como se ajusticia á los caballeros.

—No es este tiempo de entregarse á esas imaginaciones y debéis dar gracias á Dios de que á tal os hayan sentenciado, porque, cuanto más afrentosa sea vuestra muerte, más provechosa será para vuestra alma.

—Culpas he cometido que bien merecen la muerte á que se me condena—dijo Gabriel de Espinosa—; pero esto no libra de la mancha de injusticia á don Rodrigo de Santillana, porque él no conoce ni me ha hecho cargo de esas otras culpas más, y de la que me piden estoy tan inocente, que no puede ser más; porque si otros me han llamado el rey don Sebastián, yo no me lo he llamado nunca ni por cartas más lo he afirmado; y si se supiera quién yo soy, á buen seguro que no me vería en el trance en que me veo ni don Rodrigo de Santillana tendría la satisfacción de ahorcarme.

—¿Y por qué, si podéis descargaros de la culpa de que se os acusa, no lo hacéis?

—Porque tengo hecho un voto que no puedo romper.

—Mirad que los que afirman que el rey don Sebastián vive, añaden que, si no se ha dado á conocer ni ido á su reino, es porque tiene hecho voto de no ser rey en veinte años, contados desde el día de la batalla, en que su temeridad fué

castigada con un tan ejemplar y merecido desastre en Africa.

—No insultéis la memoria del rey don Sebastián, padre—dijo palideciendo de cólera Gabriel de Espinosa—; que vos no sabéis lo que el rey don Sebastián era; y, sobre todo, cumplió con Dios yendo á combatir con los infieles, y con su honor, peleando como un león, hasta que cayó cubierto de heridas.

—¿Qué os importa á vos de que el rey don Sebastián se diga que fué temerario y que su temeridad tuvo un merecido castigo en una vergonzosa derrota?

Contóvose á duras penas Gabriel de Espinosa y con la voz trémula contestó:

—Impórtame, porque he comido el sueldo del rey don Sebastián; porque peleé con él y caí con él en Africa; porque el rey don Sebastián y yo nos parecemos mucho, y sobre todo en el espíritu; y porque no es de hidalgos el consentir que se insulte la memoria de un rey bravo por quien por su misterio no puede juzgar bien en cosas de guerra y caballería. ¿Acaso ha sido el rey don Sebastián el primer rey vencido? Si por temeraria se tiene su empresa sobre el Africa, ¿por qué no se tiene por temeraria la empresa del prudentísimo rey don Felipe, de la que resultó la pérdida completa de aquella formidable armada que llamaban la Invencible? ¿Por qué no se tiene por temeraria la guerra de Flandes, que no se acaba nunca, que es el matadero de los españoles y la sepultura donde se entierran los tesoros que vienen de Indias? Pero ya se ve, cómo el rey don Felipe está vivo é imperando, todos le respetan, al paso que todos se atreven con la memoria del rey don Sebastián, porque á moro muerto, gran lanzada; pero esto no es razón ni yo lo he de oír sin que lo repique; y de otra manera lo replicara si no tuviera las manos sujetas por las prisiones.

—No parece—dijo el padre Chiesa—sino que sois don Sebastián ó don Antonio, según os encolerizais por lo que de don Sebastián se dice.

—“Don Sebastián ni don Antonio no soy, ni Dios quiera que yo diga tal; pero sin eso, puede ser que si se supiera quién yo soy, no pasará por esta pena; pero ni se ha de saber por ahora ni puede ser; pasémosla... ¿Y saben, por ventura, quién yo soy? ¿Piensan que nací en las malvas?”

—„Pensamos á lo menos—dijo el padre—que fufsteis hallado á la puerta de una iglesia.“



A lo que contestó Gabriel de Espinosa sonriendo:

—“Más me espanto de que gente de entendimiento se persuada de eso.

—“Estamos á lo que vos habéis confesado y no os tengo yo por tan disparatado y enemigo de vos mismo, que si otra cosa hubiera que os pudiera quitar y aliviar la pena, no la dijérais.

—“Al fin—replicó Espinosa—, en eso no he de decir yo más de lo dicho, y el por qué yo me lo sé, y gente tan cuerda no ha de conjeturar quién yo soy de mis dichos y confesión, sino de mis cosas y de mis hechos. ¿Son, por ventura—dijo con extraño brío—, cosas las mías de hombre común y bajo? ¿Y había yo de ser tan desatinado que emprendiera yo cosa tan grande tan sin fundamento? Como digo, mi muerte descubrirá quién yo soy y lo que en esto hay; y lo que yo siento más es el daño que de mi muerte se ha de seguir, porque con ella clamarán los que ahora callan y están á la mira, y no fuera mucho que, en diez meses que ha que estoy preso, hubiera enviado el rey don Felipe quien me conociera, habiéndolo yo pedido tantas veces, ó que de lo mucho que ha gastado en este negocio, gastara algo en saber este punto.

—“Harto bueno fuera—dijo el padre—que anduvieran á buscar los padres de quien decís fuisteis echado á la puerta de la iglesia.

—“¿Qué hiciera el rey—replicó Espinosa—en que, aunque fuera echado á la puerta del infierno y fuera hijo de Satanás, lo sacara de rastro?

—“Ni á mí ni á nadie—dijo el padre—habéis de persuadir de que sois otro que el que habéis confesado, y no os canséis en esto, que es grandísimo desatino, por un poco de vanidad y ser tenido por quien no sois, en tan poco tiempo como os queda de vida, pongais en peligro vuestra salvación, olvidándoos tanto de ella y gastando este breve tiempo en pláticas tan impertinentes y vanas. Cesen ya del todo las quejas y acábense ya estas pefieces, que ni sirven ni han de servir, sino de gastar el poco tiempo que os queda para procurar algún descanso de los muchos cargos que de todo el discurso de vuestra vida pasada dentro de poco tiempo os han de hacer en el tribunal de Dios.

—“Sea en buena hora, que ya no hablaré más palabra en esto, aunque es cosa muy dificultosa, que no salga por la boca lo que está en el corazón”.

A seguida, el padre Chiesa, después de haberle echado un largo sermón para disponerle á la muerte, se despidió de él, poco satisfecho de desvanecer con una declaración franca el misterio que le envolvía.

Conociase, además, que no creta que fuese cierta la sentencia de muerte, sino un medio de que se valía Santillana para aterrarle y obligarle á declarar la verdad.

Pasaron así los tres días, y llegó el primero de Agosto de 1595.

Gabriel de Espinosa podía dudar de la verdad de la sentencia; pero no podían dudar de ella los vecinos de Madrigal.

En medio de la plaza había aparecido alzada una horca, levantada durante la noche.

En el pueblo había entrado entre arcabuceros de Medina maese Cordelejo el verdugo.

## CAPITULO XXVII

EN QUE EL AUTOR SE OCUPA DE LAS ÚLTIMAS ESCENAS DE ESTA TERRIBLE HISTORIA

Antes de que amaneciese el día primero de Agosto, don Rodrigo de Santillana, que estaba destinado á no descansar, á no reposar, á no vivir, se había visto obligado á dejar el lecho, aunque no había dormido.

Aben-Shariar había llamado á su puerta, y valiéndose del nombre del rey para lograr que avisasen al alcalde, había llegado á su presencia.

Aben Shariar llevaba traje de camino.

Cuando don Rodrigo de Santillana le vió, su semblante pálido, cadavérico, se puso más pálido, más cadavérico aún.

—No parece—dijo Aben-Shariar—sino que vos, y no Gabriel de Espinosa, habéis de ser ahorcado.

—Monseñor—dijo don Rodrigo de Santillana—; Dios lo quiere, Dios lo ha hecho. Pecados tenía que castigar en mí, y los ha castigado severísimamente trayendo á mis manos este proceso; no he hecho más que lo que he podido hacer; otra cosa hubiera sido faltar á lo debo á mi mi hidalguía, poniendo en juicio la potestad del rey para juzgar y para sentenciar, porque sabedlo bien: no he sido yo el juez, lo ha sido el rey; yo no he hecho más que autorizar como alcalde de casa y corte lo que el rey me ha mandado; no hay una sola letra en este proceso que el rey no haya visto; las cartas anónimas que se han

echado en mi casa, amenazándome en las unas, aconsejándome en las otras, han sido enviadas por mí al rey.

—Para eso se escribían—dijo Aben-Shariar.

—Ya sabía yo—dijo Santillana—, aunque jamás os lo he dicho, que vos érais el autor de aquellas cartas; lo sabe también el rey, como sabe que estáis en Madrigal.

—Dejaré de estarlo muy pronto; y para salir de él cuanto antes, vengo á veros. Clara, es decir, la sultana Sayda Miriar, que aparece en el proceso con el nombre de Clara, y como nodriza primero, y madre después de los hijos del rey don Sebastián, ó de Gabriel de Espinosa, habrá sido también sentenciada.

—Se han cubierto las apariencias; y como su sentencia no es realmente sentencia, sino pretexto, no se le ha notificado. En la causa aparece también que se le ha dado tormento; pero vos sabéis que no: esa señora ha sido, de orden del rey, ciegamente respetada; y si ha estado presa en la apariencia, porque no está preso el que puede salir de prisiones cuando quiera, ha sido porque vos y ella lo habéis querido así.

—Pues bien; ahora quiero que me la entreguéis.

—Cabalmente, la sentencia que sobre ella ha recaído, es la de extrañamiento perpetuo de España y de Portugal. Vedla aquí—dijo el alcalde, revolviendo algunos papeles.

—Dejad, dejad, don Rodrigo—dijo Aben-Shariar—; me importa muy poco lo que en el proceso consta, con tal de que mi hermana me sea entregada.

—Antes de entregáosla debo haceros presente un deseo del rey.

—¿Cuál?—dijo profundamente Aben-Shariar.

—Que esa señora no reclame jamás para sus hijos la corona de Portugal.

—Pero entonces, don Rodrigo—dijo con acento terrible Aben-Shariar—, el rey reconoce á Gabriel de Espinosa en el pastelero de Madrigal. ¿Dónde tenéis el escrito en que el rey os ha mandado eso?

—Lo he vuelto á su majestad como todos los escritos importantes que he recibido, como le he enviado, sin leerlas, las cartas que se han cogido dirigidas á Gabriel de Espinosa.

—Entonces, don Rodrigo, vos no habéis sido juez, sino instrumento.

—Aquí no ha habido más juez que el rey. So-

bre mí no puede recaer responsabilidad alguna, ni ante Dios ni ante los hombres.

—Y, sin embargo, don Rodrigo, os devora el remordimiento.

—Porque dudo, porque veo en este asunto un terrible misterio, porque el proceso que yo he instruido, no por culpa mía, sino por determinaciones del rey, adolece de más de una nulidad; porque estoy seguro de que un día causará escándalo ese proceso, y se dirá de mí lo que no debería decirse, porque yo, ante todo, como juez y como caballero, estoy obligado á obedecer al rey.

—¡Aun contra vuestra concien-

—El que obedece al que legítimamente le manda, lo trae responsabilidad alguna ante Dios.

—¿Y entonces, don Rodrigo, por qué temblais? ¿Por qué os tiene aterrado y enfermo este proceso?

—Porque la Providencia se ha valido de él para castigar delitos de que soy únicamente responsable; porque ese proceso ha venido á mí por mi hija, que á causa de su corrupción pasada ha conocido á ese hombre; porque me ha arrojado sobre la frente la vergüenza que yo imprimí en la frente de su madre devolviéndome la centuplicada; porque á pesar de todo la amo, y ella ama tanto á ese hombre, que al firmar yo esa sentencia he firmado la de mi hija, la mía propia; y además... porque yo no sé si ese hombre es un impostor ó un rey; yo no he visto toda la prueba; yo no sé lo que se contenía en las cartas cerradas que he remitido al rey.

—De modo que teméis ser cómplices de un asesinato de Estado.

—No diré yo tanto: el rey ha setenciado y á mí sólo me toca creer que habrá atendido para ello á justísimas razones. Sin embargo, yo hubiera deseado que tal proceso no hubiese venido á mis manos, que el rey no hubiera depositado en mí de tal modo su confianza.

—Os queda un medio—dijo Aben-Shariar.

—¿Cuál?—preguntó con ansiedad don Rodrigo.

—Suspended la ejecución.

—Sea lo que quiera—dijo don Rodrigo de Santillana—, Gabriel de Espinosa será ejecutado esta tarde á las cuatro si el rey no manda suspender la ejecución.

—Pues bien, que caigan sobre vos la maldición

divina y la venganza humana—dijo Aben-Shariar.

Don Rodrigo se estremeció.

—Ahora—dijo Aben Shariar—venid á entregarme á mi hermana.

—Os daré una orden para que os la entreguen; enviaré con vos á mi secretario Pedralva.

—No, no, venid vos; puede ser que la esposa del sentenciado tenga algo que deciros.

—Sois implacable conmigo, monseñor; pero una vez aceptado el sacrificio, no hay que parar en hacerle más ó menos doloroso. Vamos.

Don Rodrigo de Santillana se ciñó su espada, se puso su bonete y su capa de terciopelo, tomó su vara y salió de su casa con Yhaye-ben-Shariar.

La cárcel, como hemos dicho anteriormente, estaba en la plaza, á poca distancia de la casa del alcalde, y llegaron á ella en poco tiempo.

El alcalde, por orden de don Rodrigo, llevó á éste y á Yhaye al encierro de Sayda Mirian, que estaba al extremo opuesto de aquel en que se guardaba á Gabriel de Espinosa.

Las ventanas enrejadas del encierro de Sayda Mirian daban á la plaza.

Cuando entraron el alcalde y Aben-Shariar vieron que á una de aquellas rejas que estaba abierta, había una mujer completamente vestida de negro, de espaldas á la habitación y mirando á la plaza.

A pesar de que había resonado con fuerza la puerta al abrirse y otra vez al cerrarse, la mujer no dió muestras de haberse apercibido de ello.

Llegaron juntos hasta en medio de la habitación el alcalde y Yhaye, y éste último adelantó solo desde allí hasta llegar junto á la mujer.

El alcalde se había detenido pálido y trémulo.

A pesar de que Yhaye se había acercado á la mujer hasta tocarla, ésta permaneció inmóvil con la mirada fija en un objeto que se veía en medio de la plaza á la dudosa luz de la noche.

Aquello objeto era una horca.

Yhaye la vió también y se estremeció.

Comprendió cuánto debía sufrir Sayda Mirian, porque era ella la mujer que con una atonía horrible miraba la horca que se destacaba de una manera infame en medio de la plaza.

—¡María!—dijo con voz ronca Yhaye-ben-Shariar.

María se volvió lentamente y miró de una manera profunda á Yhaye.

Su palidez era horrible, y una ardiente fiebre lucía en sus ojos.

Los diez meses de prisión, de ansiedad, de espanto que habían pasado por ella, la habían envejecido.

Estaba flaca, demacrada, y sus hermosos cabellos negros habían encanecido en su mayor parte. Y, sin embargo, aún era hermosa.

Vestía un traje completamente de dama, pero traje de luto.

Al ver á Yhaye vió también á don Rodrigo y se lanzó sobre él.

Le miró un momento de una manera inmensamente terrible, y luego le asió una mano y lo arrastró violentamente consigo hasta á la reja de donde había acabado de apartarse.

—¡Mirad!—le dijo—; aquella es una horca.

—Yo no sabía que las rejas de este encierro correspondían á la plaza—dijo como hablando consigo mismo Santillana y con la voz cavernosa.

—¡Esa horca es para él! ¡No es verdad?—dijo María con una voz y una expresión de que en vano pretenderíamos hacer cargo á nuestros lectores.

Expresaba todo el afán, toda la agonía, todo el horror que puede sentir una criatura.

—¡Dios lo quiera, señora! ¡Yo no!—exclamó aterrado el alcalde.

—¡Que no lo quieres tú, y tú eres su juez!

—¡Yo no! ¡Yo no! ¡El rey!

—¡Pues bien! ¡Malditos seáis el rey y tú!

—¡Señora!...

—¡Y para esto le arranqué yo como muerto de entre los cadáveres del campo de batalla de Alcázar-Kivir! ¡Para esto luché yo cuerpo á cuerpo con la muerte, que pretendía arrebatarme! ¡Para esto he abandonado yo mi patria, me! ¡Para esto he sufrido mi religión, mi grandeza! ¡Para esto he sufrido yo un largo martirio de diez y siete años! ¡No! ¡No puede ser! ¡No puede ser que habiéndole yo librado de tantos peligros, venga á morir en malibón de un alcaldillo! ¡De un miserable esclavo como tú! ¡No! ¡No puede ser y no será!

—¡El rey! ¡Yo no! ¡El rey!—dijo completamente aturdido don Rodrigo, porque le espantaban el dolor y la cólera de Sayda Mirian.

—María—dijo Yhaye—, sus imprudencias son la verdadera causa de su fin desastroso; tú has cumplido hasta ahora con tu corazón y con tu deber; pero aún te queda un doloroso deber que cumplir.

—¡Sí, el de vengarle!

—No—dijo Aben-Shariar—; el de vengarle no, porque Dios se ha encargado ya de la venganza; porque tienes delante de ti al juez que te ha sentenciado, estremecido, tembloroso y herido en la frente por la mano de Dios.

—¡Pero le mata! ¡Pero va á morir, y no quiero que muera!

—Tú eres muy valiente, María; tú eres capaz de todas las grandezas y de todos los sacrificios del alma, y no puedo, no debo engañarte: una vez cometida por él la imprudencia de venir á Castilla; una vez es poder del rey don Felipe, es imposible, de todo punto imposible, salvarle. Ni á Venecia interesa tanto el rey don Sebastián, que rompiendo por él su política de sostener la paz á todo trance, declarase la guerra al rey de España; ni aunque declarase la guerra podría impedir, penetrando en el riñón de Castilla, arrancar al rey don Felipe su víctima, ni el rey don Felipe dejaría que se la arrancasen, aunque para ello le acometiesen todos los reinos de Europa: él les arrojaría á la cara el cadáver del rey don Sebastián.

—¡Conque no hay esperanza!—dijo desesperada Sayda Mirian.

—Pregúntaselo á ese hombre que tiembla delante de nosotros, que siente sobre sí la mano de Dios y que tiene, sin embargo, el horrible valor del esclavo, que lo arrostra todo: la pérdida de la vida, la pérdida del alma, antes que desobedecer á la voluntad de su despótico señor.

—¡No, no hay esperanza—dijo don Rodrigo con la voz entera y terrible—: el rey lo manda, y lo que el rey manda se ha de obedecer, vive Dios!

Y el alcalde altivo, enérgico, terrible, hirió vivamente el pavimento con el extremo de su vara de justicia.

—Ya lo ves—dijo sombríamente Yhaye—; no me hables más del perdón, de la grandeza del alma, del holocausto á la virtud, que predicaba el profeta Jesús (1); este hombre es cristiano, y sin embargo su alma es esclava de la tiranía; este hombre no conoce á Dios, porque es idólatra del rey; porque para él el rey es lo pri-

mero; después del rey, Dios. Sabe que comete una injusticia; sabe que prepara á un hombre la corona del martirio; nosotros dudamos de que Gabriel sea el rey don Sebastián, y él no lo duda. Sin embargo, es en su conciencia el regicida de un rey desventurado por servir á la ambición y á las lúgubres propensiones de un rey poderoso; no, no alientes ni la más leve esperanza, porque los castellanos tienen un ídolo que se llama honor, y este ídolo les manda obedecer ciegamente al rey; y como el rey don Felipe rinde culto al ídolo de la ambición y de la soberbia; como Gabriel de Espinosa representa para el rey don Felipe la pérdida del reino de Portugal, no hay esperanza. Gabriel Espinosa ó el rey don Sebastián será ahorcado esta tarde á las cuatro.

Sayda Mirian dió un grito.

—¿Para qué me habéis traído aquí?—dijo Santillana.

—¿Y por qué habéis venido vos?—exclamó con acento terrible Yhaye.—¡Porque todo lo que pertenece á vuestra víctima os atrae, como atrae un abismo al imprudente que se atreve á mirarle desde su bordel! ¡Como traga la inmensidad al que la mira desde la gigantesca cortadura de una montaña! ¡Vos, vos, os habéis asomado al borde de la eternidad al tener entre vuestras manos la cabeza de un rey, y la eternidad os traga, la eternidad os devora! ¿Para qué vengarse de vos? ¿Qué más venganza que el terror frío, el terror sobrehumano que sentís? Y luego, ¿qué sois vos más que el miserable instrumento de un tirano horrible?

—¡Yo no sé dónde estoy! ¡Yo sueño! ¡La locura se apodera de mí!—dijo hablando consigo mismo Santillana.

—¡Míralo, Mirian! ¡El es juez, él verdugo, y sin embargo tiene más miedo que su víctima! Su víctima tiene el perdón y la soarisa de Dios y la eterna felicidad, después de un breve martirio; porque el Dios de Abraham y de Ismael es también el Dios de la infinita misericordia; el Dios que premia á sus mártires con las eternas delicias del paraiso y castiga á los réprobos sumergiéndolos en el eterno fuego que se despeña rugiente por debajo del terrible puente Sirat. ¡Mira, mira al verdugo cómo se retuerce á impulsos del terror; mira, mira cómo su semblante está más lívido que el más lívido semblante de los cadáveres que tú viste cuando buscabas

(1) Téngase presente que habla un musulmán, y que los musulmanes reverencian á Jesucristo, á quien llaman el espíritu de Dios, pero al que consideran como un profeta inferior á Mahoma.

entre ellos á tu infeliz rey don Sebastián, al es-  
 puso de tu alma! ¡Partir de una puñalada el co-  
 razón de ese hombre, sería traer sobre su cabe-  
 za la misericordia de Dios! ¡No; nuestra ven-  
 ganza y su castigo es dejarle la vida; una vida  
 breve, pero horrible; una vida semejante á la  
 del viejo rey don Felipe; una vida en que duran-  
 te su breve sueño y su larga y afanosa vigilia  
 verá continuamente delante de sus ojos, por más  
 que los cierre, el espantoso, el lívido, pero ater-  
 rador espectro del rey don Sebastián!

A medida que Aben-Shariar pronunciaba su  
 discurso, el alcalde se iba encorvando.

Luego, sus rodillas se doblaron y lentamente  
 cayó sobre ellas, apoyado en su vara de justicia.

—¡Y ese hombre, ese hombre que tiembla y se  
 doblega bajo el peso de su conciencia, ese hom-  
 bre puede, arrojando el martirio, salvar á un  
 mártir ó perecer con él, logrando la bendición de  
 la eterna justicia! Ese hombre puede derrocar  
 esa horca, romper los hierros del rey don Sebas-  
 tían, porque ese hombre que ves ahí doblegado  
 por el miedo á la justicia de Dios, está investido  
 de todo el terrible poder del rey don Felipe.

—¡Salvad, salvad á mi esposol—exclamó Say-  
 da Mirian inclinándose sobre Santiliana, y de-  
 jándole oír su voz ardiente, inmensa, en su mis-  
 mo oído.—¡Salvad al rey mi esposol ¡Huid con  
 él! ¡Pedidle mi sangre! ¡Si queréis tesoros, los  
 tendréis! ¡Salvadle y esperadlo todo! ¡Vos seréis  
 el primer vasallo, el primer amigo, el hermano,  
 el padre del rey de Portugal!

—¡Y la infamia habrá caído sobre mi cabe-  
 zal—exclamó don Rodrigo, alzándose prepoten-  
 te y sobreponiéndose á todo.—Y las gentes, al  
 verme cargado de riquezas, de dignidades, ex-  
 clamarán señalándome con el dedo: ¡he ahí un  
 traidor! ¡No, no, y mil veces no! Mi ascenden-  
 cia de caballeros no tendrá que avergonzarse, yo  
 os lo juro, por su último descendiente; honrada  
 como vivió ha de acabar mi familia; dejad que  
 mi conciencia me atormente como hombre; no  
 pretendáis que yo manche mi fama como hidal-  
 go ni como juez; el rey lo manda; Dios tiene en  
 su mano los corazones de los reyes; el rey dará  
 cuenta á Dios en su juicio del bien ó del mal  
 que haya hecho; al vasallo no le toca más que  
 obedecer ciegamente al rey, porque el rey es la  
 sagrada, la inviolable persona que representa á  
 Dios sobre la tierra; porque el rey es el ungido  
 del Señor; peor para el rey, porque le valiera

más no haber nacido que quebrantar y torcer la  
 justicia que Dios ha puesto en sus manos si por  
 su ambición ó por sus pasiones falta á ella; peor,  
 un millón de veces peor para el rey; pero al va-  
 sallo no le toca usurpar la potestad de Dios, el  
 único que puede juzgar á los reyes; yo me lavo  
 las manos; yo no debiera atormentarme por este  
 negocio; porque no he sido yo, no: yo, sabedlo,  
 y sabedlo vosotros solos, yo he puesto mi alma,  
 mi alma entera en este negocio; yo le he dificul-  
 tado cuanto he podido; yo, á peligro de que el  
 rey me depusiese, me encarcelase, se ensañase  
 conmigo, me despedazase, he hecho cuanto he  
 podido hacer, trabajando día y noche sin des-  
 canso; le he manifestado cuanto encontraba de  
 misterioso en el reo sujeto á mi juicio; le he de-  
 jado ver, de la manera que me era posible, mi  
 incompetencia y mis vacilaciones; le he expres-  
 do una y cien veces, á pesar de que sabía que le  
 displacía con ello, la continua y enérgica solici-  
 tud del acusado, de que el rey enviase quien le  
 conociese, ya que el mismo rey no quisiese que  
 le fuese presentado; grandes secretos de Estado  
 revelados á mí por Espinosa, han sido puestos  
 por mí en conocimiento del rey, y siempre que  
 yo hacía esto, me halagaba la esperanza, siem-  
 pre ilusoria, de que la mano de Dios tocase la  
 cabeza del rey y le iluminase con un rayo de su  
 eterna sabiduría; porque yo dudaba, porque yo  
 vacilaba; porque mi razón se perdía en las den-  
 sas tinieblas de la duda. Un día recibí una or-  
 den del rey en que sólo se contentan estas pala-  
 bras.—“Dad tormento á Gabriel de Espinosa.”  
 —Obedecí y, fuerza es confesarlo, por más que  
 os desagrade á vosotros, que tenéis tan grande  
 idea de ese hombre misterioso, á las pocas vuel-  
 tas de cordel, y eso que yo de intento no le tra-  
 taba con demasiada dureza, contesó lo que le  
 perdía; confesó que era un impostor; él habrá  
 dado grandes muestras de valor, no lo dudo, en  
 campaña, hierro en mano, en medio del cerrado  
 tropel de enemigos victoriosos; pero fué cobarde  
 en el tormento, y se perdió; cobarde, sí, cobarde,  
 monseñor, no arqueáis las cejas; hace treinta  
 años que soy alcalde de casa y corte: en esos  
 treinta años son innumerables los casos en que  
 he sujetado un hombre á la prueba del tormen-  
 to, y, oid: bandidos infames y vulgares, cuyo  
 delito conocía yo, han resistido como fieras; los  
 cordeles han despedazado sus brazos; la sangre  
 ha reventado por sus dedos; los he tratado á

muerte, los he dejado mancos y no han confesado. ¿Por qué Gabriel de Espinosa confesó? A no confesar, yo me hubiera amparado de las leyes y no hubiera sido sentenciado, yo os lo juro, porque el rey no se hubiera atrevido á decir á don Rodrigo de Santillana y siendo yo quien soy: —“Sentenciad contra la ley.” —No; porque yo no hubiera sentenciado; porque yo, si el rey me hubiera mandado ahorcarle, hubiera hecho una salvedad en la sentencia. No hubiera dicho: don Rodrigo de Santillana falla, sino el rey falla, y don Rodrigo de Santillana firma el fallo en nombre y por orden del rey. Pero Gabriel de Espinosa ha confesado; el rey, al comunicarle yo su confesión, me ha dicho: —“Pronunciad la sentencia, ahorcadle.” —He sentenciado, y sólo exterminando al rey, obligándole á invalidar la sentencia, dejará de ser ahorcado Gabriel de Espinosa esta tarde á las cuatro. Si yo en mi foro interno, usando de mi libre albedrío, apruebo ó no apruebo esta sentencia; si yo... He meditado tanto, que he llegado á vislumbrar un día, que vendrá no sé dentro de cuánto tiempo, en que los reyes no serán lo que hoy son; en que los hombres pedirán al rey cuenta de lo que haga; yo, que vivo en estos tiempos, en que sobre el rey no hay nada más que Dios, cumplo con mi obligación y con mi destino y con mi honra, como caballero, obedeciendo las órdenes del rey. No abuséis pues, de que yo, porque tengo corazón y alma, me aterro, me espanto de la desgracia de ese hombre; no pretendáis que yo, porque anego mi vista en el porvenir, porque por esta terrible prueba adivino que hay algo en la conciencia del hombre superior á la voluntad del rey, me aterro y sufro y tiemblo por la sentencia que, sin ser mía, he echado yo sobre mi nombre. Yo espero que los que en el porvenir conocen este proceso, si es que este proceso no se destruye, harán justicia al honor, á la probidad, á la lealtad del desgraciado alcalde de casa y corte don Rodrigo de Santillana. Oid aún: si el rey me hubiera dejado libremente instruir este proceso, yo hubiera hecho una prueba amplia; yo, levantándome á toda la altura de mi encargo, hubiera sentenciado una de dos: ó que Gabriel de Espinosa era el rey don Sebastián, y debía ser puesto en justicia sobre su trono, ó que Gabriel de Espinosa, por falsario, por impostor, debía ser ahorcado como un villano. Pero no se me ha dejado en libertad: el proceso está torturado, constre-

ñido; se ha negado al reo la prueba que ha pedido con insistencia; documentos que han debido constar en el proceso, han sido enviados vírgenes al rey sin que nadie los conozca, y han desaparecido, se han perdido en sus manos; yo he tenido el doble carácter de juez y de vasallo, y el vasallo no ha dejado obrar con libertad al juez. Esto os lo digo á vosotros: á vos, señora, que sois la esposa y la madre de los hijos de Gabriel de Espinosa; á vos, monseñor, que sois su hermano; pero no lo diré á nadie más. Yo, tal cual soy, y en los tiempos en que vivo, he cumplido dolorosamente con mi deber; me he visto obligado, mal que me pese, á sostener la honra de mi nombre como hidalgo y español por una parte, y por otra mi fama sin mancha de alcalde incorruptible, sostenida durante treinta años. Si con la ocasión de este proceso he llegado á vislumbrar cosas que traerá el tiempo, y que hoy no se comprenderían, cosas que, como la eterna verdad, son de todos los tiempos, ante el alma, ante la conciencia, ante Dios; compadecedme, porque no me he atrevido á luchar con mi tiempo; compadecedme, porque no me he atrevido á manchar entre mis contemporáneos mi nombre; compadecedme, porque como el señor Antonio Pérez en sus *Relaciones*, no me he atrevido á decir que tanto malo harán las monarquías, que Dios se cansará de ellas y las barajará (1). Hoy no se me comprendería; hoy se me creería vendido al oro y á la ambición, y yo no tengo valor para tan grande sacrificio; perdonadme, y dejadme á solas con mi conciencia.

Había tal grandeza en las palabras, en el aspecto de don Rodrigo; rebosaba de todo ello una verdad tan terrible, que Yhaye y Sayda Mirian, á pesar de la situación terrible en que estaban, se sintieron dominados.

Sin embargo, la situación era tal, tan extrema, tan desesperada, que Sayda Mirian sintió por muy poco tiempo y de una manera muy débil, la influencia de las palabras de don Rodrigo.

—¡Conque no hay esperanzal —exclamó.

—Ninguna, señora —respondió el alcalde.

—¡Conque mis hijos van á quedar huérfanos! —exclamó Mirian volviéndose de una manera suprema á la cuna donde dormían los niños. — ¡Ellos huérfanos y yo desesperadal...

(1) Véanse las *Relaciones* de Antonio Pérez, impresas por aquel tiempo.

—¡Dios lo quiere, señoral—contestó don Rodrigo con la vista fija en el suelo.

—¡No!—gritó con energía Sayda Mirian.—¡Dios no lo quiere! ¡Dios no puede querer ese horror y esa injusticia! ¡Quien lo quiere, quien lo hace es el infame rey don Felipe y vos! ¡Vos, que sois su esclavo! ¡Un esclavo miserable y cobardel

—¡Señoral—exclamó don Rodrigo, á quien todo insulto irritaba.

—Basta, basta ya de palabras inútiles—dijo Yhayé—; lo que está escrito se cumplirá, no es el rey don Felipe el que mata al rey don Sebastián; no es don Rodrigo de Santillana quien le lleva de la mano al patíbulo; es su destino, su fatal imprudencia, su locura. En Africa, en Venecia, en Francia ha debido morir mil veces, porque el que siempre va buscando el peligro de una manera insensata, acaba por perecer en él.

—¡Pero esa muerte infame!—exclamó ahogada por el llanto Sayda Mirian.

—El es valiente—dijo Yhayé—; para él la muerte no es aterradora; la ha visto muchas veces frente á frente sin temblar, la conoce; te resta un último y doloroso deber que cumplir, hermana, después de haber arrojado por él tantos sacrificios.

—¿Cuál?

—El de quitar sobre su alma el único temor que pueda amargar su agonía, el pensamiento de tu dolor, de tu desesperación.

—¿Y cómo verle perecer de este modo, y no estar loca y desesperada?

—Tú eres hija y nieta de héroes y esposa de un rey muy bravo; tú no puedes entregarte al dolor como una mujer cualquiera; tú debes presentar la frente serena á la adversidad, al horror; tú debes inspirar á tu esposo la certeza de que soportas con valor el golpe para inspirarle el valor que le es tan necesario en sus últimos momentos; tú, aunque mueras después, debes ser una heroína delante de él.

—¡Delante de él!—dijo don Rodrigo.

—Sí—contestó Aben Shariar con firmeza—; delante de él, porque vos vais á traerle aquí.

—¡Aquí!

—Rodeadle de guardias cuanto queráis; dejad tras de esa puerta todas las guardias que queráis; evitad que se os escape; no temáis que aquí le matemos para salvarle de esa muerte pública, no; no se trata de eso; pero vos no podéis, no

debéis impedir que ese desdichado vea por última vez á su esposa y á sus hijos.

—No, no lo impediré—dijo conmovido don Rodrigo—; esperad.

Y fué á la puerta, llamó, le abrieron y salió. La puerta volvió á cerrarse.

—¡Hermanal! ¡Hermanal!—dijo Aben-Shariar.—¡Cumple hasta el fin con tu deber como has cumplido hasta ahorala! ¡Se valiente, enjuga tus lágrimas, sé digna de tus bravos antepasados!

—¡Mi corazón es de mujer, de esposa, de madre, y yo no puedo hacer otra cosa que llorar y desesperarmel

—Pero él está loco, Mirian, está loco; la grandeza de su espíritu es ya una locura; él te comprenderá mejor; comprenderá que le amas más y que eres más digna de él, cuanto más altiva, cuanto más soberbia, cuanto más sobrepuesta á todo te encuentre. Por lo mismo que tanto le amas, Mirian, sosten con una aparente firmeza la fiera de su alma; no la destruyas con tus lágrimas, con tu dolor de mujer, de esposa, de madre; levántate hasta el heroísmo de la locura, porque él, te lo repito, está loco; pero te ama tanto el desdichado, que tu dolor puede acobardarle; puede hacer que la muerte le espante, y tú entonces además del dolor de perderle, tendrás el remordimiento de haber amargado su agonía haciéndola con tu dolor más terrible. ¡Luego, hermana, podrás llorar en mi seno, porque yo no estoy loco, porque yo comprendo lo que por ti pasa, porque yo también me estoy ahogando!

—Cumpliré con mi deber—dijo Sayda Mirian—; pero este terrible esfuezo que voy á hacer sobre mí misma, me va á costar la vida. ¡Y qué importa si muere él!

—¡Dios es grande y misericordioso!—dijo Yhayé.

Y no volvieron á hablar más.

Sayda Mirian empezó á transformarse.

Se comprendía que luchaba contra sí misma de una manera poderosa.

Sus lágrimas se secaron, y lentamente su expresión de dolor fué sustituyéndose por una expresión de indómita altivez, de incontrastable fiera.

Más que una mujer doblegada por la desgracia, parecía una leona cogida en una trampa, obligada á ver al cazador sin poder ensangrentarse en él.

Pero fiera, terrible, rugiente, incontrastable

Habían pasado algunos minutos desde que había llevado á cabo aquella reacción sobre sí misma, hasta que se oyó fuera el ruido de los pasos de algunos hombres, y luego el ruido de las llaves que se desechaban, y de los cerrojos que se corrían, hasta que la puerta se abrió y entraron Gabriel de Espinosa y don Rodrigo de Santillana.

La puerta volvió á cerrarse.

Aben-Shariar vió antes de que se cerrase la puerta que habían quedado fuera algunos arcabuceros.

Gabriel de Espinosa adelantó de una manera lenta y sombría, se acercó á Aben-Shariar, le estrechó la mano y le dijo:

—Parece que esto se acaba, hermano, ó que á lo menos se nos presenta un fin trágico para obligarnos á que digamos lo que no debemos, lo que no podemos decir.

Aben-Shariar miró con asombro á Gabriel de Espinosa.

—¿Es decir—observó Aben-Shariar—, que todo ese formidable aparato que están desplegando á tus ojos, no es otra cosa que un medio de que se valen para obligarte á hablar?

—Yo creo á estas gentes capaces de todo—dijo Gabriel de Espinosa volviendo su mirada hacia don Rodrigo de una manera severa—, pero no puedo creer que el rey se atreva á ahorcarme; no puedo creerle tan malvado ni tan valiente que se atreva á sufrir el remordimiento que mi muerte le causaría. María piensa del mismo modo que yo, sin duda; está irritada, pero serena.

—Porque los reyes no mueren—dijo Mirian—, cuando no mueren en la historia; porque todo el poder de un tirano no puede traer la infamia sobre el mártir á quien despedaza. Ven acá, ven conmigo.

Y le asió de la mano y le llevó á la reja desde donde se veía la plaza.

—¿Ves—le dijo—aquellos dos palos que se levantan sobre aquel tablado, aquellas dos escaleras que se apoyan en aquella viga atravesada sobre los dos palos?

—Sí, una horca—dijo tranquilamente Gabriel de Espinosa—, un patíbulo infame.

—¿Y no te estremece la vista de ese patíbulo?—dijo con voz terrible Sayda Mirian, fijando una mirada candente en la mirada tranquila y altiva de Gabriel de Espinosa.

—No—dijo con una fiera serenidad Gabriel, —Ni á mí tampoco—contestó con una altivez indómita Sayda Mirian.

—Tú sabes como yo que ese patíbulo no será el lugar de mi muerte.

—No, no es eso—dijo de una manera suprema Sayda Mirian—; no alientes ni una sola esperanza; estás entre las garras de un tigre sanguinario y cruel; no, no me ves valiente y fiera porque yo dude de que vas á morir allí dentro de algunas horas; no es eso, es porque yo me creería indigna de ti si sintiese un miedo que tú no sientes; que el hombre que se estremezca ante la muerte es indigno de llevar el nombre que tú llevas; es que los mártires deben marchar á su suplicio mirándole de frente sin apartar de él los ojos, sobreponiéndose á él, considerándole, como el principio de una escala que les ha de llevar á la inmortalidad; espante el patíbulo en buen hora al criminal infame que marcha hacia él precedido por la sangrienta sombra de su víctima; pero un mártir no puede, no debe temblar, aunque la muerte se le presente bajo un aspecto infame y rodeada de tormentos, ni la esposa de ese mártir puede derramar lágrimas, cuando sabe que el patíbulo es la puerta de la eterna gloria de su esposo.

Gabriel de Espinosa miró de una manera delirante á Sayda Mirian, la asió de la mano y, apartándose de la reja con ella, llegó con ella hasta don Rodrigo.

—¡Evidiadme—dijo—; aspirad en vuestra alma algo más de lo terrible que habéis aspirado desde que me conocéis! Yo creí cuando hace poco me dijsteis que Clara, el ama de cuna de mi hija Gabriela, la madre de mi hijo Sebastián, quería despedirse de mí, que intentábais quebrantar mi entereza con las lágrimas, con los gemidos de una pobre mujer desesperada. Si yo la hubiera encontrado anegada en lágrimas, amedrentada, la hubiera desconocido, hubiera dejado de amarla; pero es digna de mí, digna de lo que soy, de lo que yo soy, que vos no conocéis sino para aterrarnos, para arrepentiros de haber nacido; ella y yo, don Rodrigo, os arrojamos á la cara, y lo mismo al rey vuestro ayo, una carcajada de desprecio.

—¡Esto es horrible, señor Gabriel de Espinosa!—dijo con entereza Santillana—; yo no cumpliría con mi obligación, con mi caridad y con mi honra como juez, como cristiano y como ca-

ballero, si no os dijese que esa horca que está levantada en la plaza no es un vano simulacro; que vais á morir, que es necesario que os resignéis á la muerte, que os apartéis de las vanidades, de las soberbias y de las flaquezas mundanas.

—Yo creía que sabíais ser juez á vuestra manera como puede ser un juez en negocios tales como éste bajo el dominio del rey don Felipe; pero no sabía que supieseis ser también fraile capuchino agonizante.

—Decid lo que queráis, pero yo os digo la verdad—dijo creciendo en entereza don Rodrigo.

—¡Que decís la verdad!—exclamó con desprecio Espinosa. ¿Cómo puedes tú hacerme creer que voy á morir porque tú lo mandas? ¿Qué eres tú delante de mí más que un miserable gusano de la tierra? ¿Y cuándo un gusano ha podido matar á un león?

—¡El rey—dijo Sayda Mirian—el rey te mata!

—¡Sí, el rey te mata!—dijo Aben-Shariar.

—Si el rey fuera capaz de matarme á mí, sería necesario creer que el rey don Felipe estaba loco, que se atrevía á insultar el poder de Dios; que viejo ya y enfermo trocaba por unos pocos años de dominio sobre un pedazo de tierra toda su eternidad. No, esto no puede ser, no me cabe en la cabeza; esto no es más que un medio de que se valen, creyendo aterrarme, como si el terror fuera en mí posible, como si mi valor no creciera á medida que crece el peligro. No, el rey sabe quién yo soy, y no se atreverá á tanto.

—Siempre el mismo; siempre formidable é insensato—exclamó desesperado Aben-Shariar.—Ya lo veis, don Rodrigo; si os quedaba alguna duda, ya no podéis tenerla.

—¡El rey lo mandó!—dijo Santillana.

—He aquí la locura en todos—dijo Aben Shariar—; el rey está loco por ambición; vos estais loco por lealtad, por una lealtad incomprensible, porque la sostenéis aun á costa de vuestra conciencia; y tú, hermano, estás loco de valor, de altivez, de soberbia. ¿Por qué no hablas? ¿Por qué no dices yo soy el rey don Sebastián? ¿Por qué no presentas las mil pruebas que tienes para hacerlo creer?

—¿Quién es el traidor que dice que Gabriel de Espinosa es el rey don Sebastián?—gritó Gabriel asiendo furioso una mano de Aben-Shariar y doblegándola con una fuerza incontrastable.

¿Puedes tú negar, miserable, que el rey don Sebastián no murió en Africa? ¿Puedes tú creer que si yo fuera el rey don Sebastián me vería en el lugar en que me encuentro? No toquéis á la noble memoria del rey don Sebastián; no la toqueis, sopena de mi indignación y de mi maldición. ¡El rey don Sebastián en manos de alcaldes! ¡El rey don Sebastián amenazado con la horca! ¿Es eso posible? ¿Puede creerlo eso nadie?

—Ved que cuando negais así afirmais que sois el rey don Sebastián—dijo el alcalde con una energía indescribible, con una solemnidad suprema—; decid de una vez: yo soy el rey don Sebastián; ofrecedme una prueba pronta y clara, y derribo esa horca, y rajo la sentencia, y me declaro incompetente y os pongo en libertad, y espero tranquilo á que el rey me haga pedazos por haber cumplido con mi honor y con mi conciencia.

—¡Sí, sí! ¡Habla, habla!—exclamó ansiosa Sayda Mirian—; ¡habla, por Dios, por el reino de Portugal, por tus hijos que duermen en aquella cama, por mí, que te amo y que todo lo he sacrificado por tí!

—El rey sabe quién yo soy—dijo Gabriel de Espinosa—; el rey tiene todas las pruebas, y yo no diré una palabra más de lo que he dicho. ¿Por qué ese hombre (y señalaba á don Rodrigo de Santillana) me pregunta quién yo soy? ¿Pues qué, no ha visto que soy cosa grande en diez meses que ha estado atormentándome, sin dejarme un momento de sosiego? ¿Me cree tan débil que lo que no he dicho al principio voy á decirlo ahora? Hagan de mí lo que quisieren; que sea cual fuere mi fin, Dios y el rey saben la verdad, y Dios me premiará, y el rey tendrá un crimen más de que dar cuenta á Dios. Concluyamos: si he de morir dentro de algunas horas, adiós, María; no llores por mi muerte; porque la muerte es para mí el eterno premio de una vida de dolorosos afanes: no llores, porque pronto nos volveremos á ver en la eternidad para no separarnos nunca; porque si yo muero hoy, tú me seguirás muy pronto.

—¡Ah, sí!—exclamó de una manera delirante Mirian, arrojándose en los brazos de Gabriel.

—Hermano—dijo Gabriel tendiendo una mano á Yhaye—; si yo muero, nuestros hijos quedarán muy pronto huérfanos; vela por ellos, Yhaye, pero no les hagas concebir jamás ni la más leve sospecha de que son hijos de un rey

desventurado: es decir, añadió precipitadamente Gabriel, de que tú has creído que su padre era un rey.

—Vuestros hijos, señor Gabriel de Espinosa—dijo conmovido Santillana—quedan bajo el amparo de la corona de España; os lo digo á todos bajo secreto, á que espero no faltareis; fuera de España vivirán; pero una mano misteriosa velará por ellos. Este es un encargo que yo he recibido del rey nuestro señor, y que cumpliré desde el momento en que hayais dejado de existir.

—¡La hipocresía al lado del crimen!—dijo con desprecio Gabriel de Espinosa—; se ahorca al padre y se da un pedazo de pan á los hijos; conozo al rey don Felipe. Acabemos; dejadme llegar adonde están mis hijos.

Sayda Mirian se separó de los brazos de Gabriel y le llevó á un ángulo de la habitación, en donde en una sencilla cuna, dormidos, había una hermosa niña como de tres años, y un niño como de pocos meses.

Gabriel de Espinosa contempló en silencio á los dos pequeñuelos.

Sayda Mirian miraba anhelante á Gabriel, esperando que la vista de sus hijos operase en él una reacción.

Yhayé, el terrible corsario, sostenía con una mano trémula la luz que iluminaba á los niños dormidos.

Don Rodrigo de Santillana estaba detrás á alguna distancia, de pie, apoyado en su vara de justicia, y con la cabeza inclinada sobre el pecho.

Gabriel de Espinosa contempló durante algunos segundos á sus hijos, y pasó por su semblante una expresión de agonía infinita.

Una sola lágrima brotó de sus ojos, y se deslizó lentamente por su semblante.

Mirian alentó una esperanza.

Luego Gabriel levantó los ojos con una mirada ansiosa, como buscando á Dios y extendiendo las manos sobre sus dos hijos dormidos, exclamó con acento terrible:

—¡Tú, Señor, sabes la verdad! ¡Tú, Señor, me mandas que calle, y calló!

Don Rodrigo de Santillana levantó la cabeza, y dió un paso hacia Gabriel de Espinosa.

Este continuó:

—¡Muero, porque debo morir; y tú sabes, Señor, con cuánto valor, con cuánta resignación acepto la muerte. Si se atreven á dárme la, acéptala como una expiación; que en ella acabe mi

negra desventura; que no herede mi desventura el reino de Portugal; que no la hereden mis hijos.

Calló, miró de nuevo á los niños dormidos, y los bendijo en silencio.

Luego se separó de la cuna.

Al volverse, encontró delante de sí al alcalde Santillana pálido y convulso:

—¡Una palabra! ¡Una sola palabra—dijo Santillana—, y vivís y sois rey!

—Basta con las que ya he dicho. Adiós, Ma-  
ría, adiós. Adiós, hermano.

Y abrazándolos rápidamente, dijo á Santillana:

—Salgamos cuanto antes de aquí.

Un momento después Sayda Mirian y Yhayé habían quedado solos.

En aquel momento se oyó el ruido de un carruaje que se detuvo delante de la cárcel.

—¿Qué es eso—dijo Sayda Mirian pudiendo hablar apenas.

—Eso es que vamos á partir—dijo Yhayé.

—¡Partir!—exclamó con acento supremo Sayda Mirian.—¡Ahl! ¡No! ¡No! ¡Yo me quedé aquí! ¡Yo me quedo aquí para morir con él!

Y la faltaron las fuerzas, extendió los brazos hacia Yhayé y se desmayó.

Se oyó en aquel momento el ruido de la puerta que se abría, y apareció don Rodrigo de Santillana.

—Atnes de que esta desdichada vuelva en sí—dijo Yhayé—, es necesario que esté fuera de Madrid.

—Podeis partir con ella y con sus hijos cuando querais. Hacedme la merced, monseñor, de manifestarme el lugar en que han de residir fuera de España, á fin de que yo pueda cumplir con ellos, con la madre y con los hijos, el encargo que me ha cometido el rey.

—Les basta con la protección de Dios y con la de la república de Venecia; el dinero del rey don Felipe llegaría á sus manos teñido con la sangre de su padre. Haced que avisen á mis servidores y á las doncellas que he traído conmigo, para que los trasladen al coche.

Mirian desmayada, y sus dos hijos dormidos, fueron sacados de la cárcel y puestos en uno de los voluminosos coches de camino de aquel tiempo.

—Adiós, don Rodrigo—dijo Yhayé—; el día en que os mate el remordimiento, me volveréis

á ver; yo vendré para llevar en vuestra hija al Estado veneciano, otra hija adoptiva.

Y Yhaye salió, dejando aterrado á Santillana.

En la puerta de la cárcel montó á caballo, y el coche se puso en marcha, yendo á su lado Aben Shariar, y detrás diez criados á caballo, armados á la jineta.

Cuando salían de Madrigal, empezaba á amanecer.

## CAPITULO XXVIII

QUE ES EL MÁS LÚGUBRE DE LA HISTORIA COMO QUE EN ÉL ACONTECE LA CATÁSTROFE

Gabriel de Espinosa no había creído fuese cierto se llevase á cabo su sentencia de muerte.

Había dudado un momento, pero después se había rehecho, y á esto había contribuído fatalmente la terrible serenidad de Sayda Mirian.

—No, no—decía Gabriel de Espinosa—; si mi muerte fuera cierta, ningún poder humano la hubiera separado de mí; hubieran corrido sus lágrimas; sólo desmayada hubieran podido arrancarme de sus brazos; no, es que han querido probarme de todas maneras hasta por medio de ella para aterrarme; para hacerme decir lo que no diré nunca, ni aun en la horca y ya con el dogal á la garganta.

Los frailes se esforzaban en vano por hacer comprender á Espinosa que la sentencia no era una farsa, sino una terrible verdad.

Avanzaban las horas, y llegaron las diez de la mañana sin que los religiosos hubieran logrado que Gabriel de Espinosa se preparase como cristiano á una muerte en la cual no creía.

Y éste era el mayor misterio que había dejado entrever Gabriel de Espinosa, que ponía á todos espanto cuando les decía:

—Dejen vuestras mercedes esa tenacidad en hacerme creer que el rey ha de mandarme matar, porque el rey no puede atreverse á tanto.

—¿Quién era, pues, aquel hombre que decía que el rey no podía atreverse á matarle?

Desde este momento la historia va á hablar por nosotros; nos repugnaba ocuparnos de los últimos y terribles momentos de Gabriel de Espinosa, que es para nosotros como lo fué para sus contemporáneos, un sombrío misterio.

He aquí lo que dicen unas memorias anónimas manuscritas de aquel tiempo.

“... Y con esto y traerle el padre otras razones

para mejor disponerle y persuadirle que mientras más afrentosa era la muerte, era mayor ganancia para su alma, se despidió de él no descontento y satisfecho, que estaba del todo persuadido que veía tan de veras el negocio y que su muerte era cierta para aquel día, y temiendo que con esta engañosa persuasión con que Satanás le tenía embelesado no habría hecho la confesión como convenía, librando el hacerla para el pie de la horca si fuesen veras las que él parecía tener por amenazas, después de haberle á él apuntado cuán peligroso era librar nada y cosa tan importante para aquel trance en que apenas sabía de sí, fuimos el padre y yo al alcalde y le significamos el descontento y temor que traíamos, diciendo que era menester tomar algún buen medio para que aquel hombre acabase de salir de aquel engaño y creer cuán poco tiempo tenía de vida.

„Y el medio que el alcalde tomó fué mandar que al punto le llevasen el serón y le pusiesen adonde él le viese, y tras esto le pusiesen la soga á la garganta y atasen las manos con un crucifijo en ellas, como si luego hubieran de sacarle á ajusticiar, con lo cual acabó de abrir los ojos y entender que no eran burlas ni amenazas; y clamando por su confesor y trayéndosele, estuvo un gran rato con él á solas confesándose y ordenando sus cosas, á lo que por de fuera parecía muy de otra manera que hasta allí, poro lió muchas muestras de devoción y de conformarse con la voluntad de Nuestro Señor, aceptando la muerte como de su mano.

„En esto llegó la hora de comer, lo cual él hizo, y durmió muy de sosiego un buen rato después de la comida, como si nada hubiera de pasar por él.

„En despertando volvió á pedir su confesor y estar con él otro rato á solas, y él y los frailes descalzos le acompañaron, procurando conservar y llevar adelante la buena disposición que parecía tener, hasta que llegó la hora de sacarle á arrastrar, que fué á las cuatro de la tarde, y poco antes entró á verle un regidor de Medina, en el cual, por verle bien tratado y parecerle cosa desacostumbrada visitarle personas semejantes, reparó en él mirándole de pies á cabeza, y dijo:—Ahora acuerda el rey enviar quien me conozca.

„Y ésto dijo por dos veces, y, asegurándole que no había tal, ni mención de esto, le llevaron

y pusieron en el serón, ayudándole cantidad de religiosos de aquella comarca que se hallaron presentes, y luego comenzó el pregón, que decía cómo se hacía aquella justicia á aquel hombre por traidor al rey nuestro señor, y embustero, y por qué siendo hombre vil y bajo se había querido hacer persona real.

„Y oyendo él decir que traidor, dijo: “Eso no”. Y cuando dijeron ser hombre vil y bajo, dijo: “Dios lo sabe.”

„De esta manera le llevaron por gran parte del lugar, y llegando al pie de la horca y sacándole del serón, se puso á mirar á todas partes con tanta entereza y señorío, que no pudiera hacer más si entrara en alguna justa ó torneo.

„Y poniendo los ojos en la ventana de la cárcel donde el alcalde estaba—porque si fuese menester algo tocante á la ejecución de la justicia, ó por si Espinosa quisiese declarar ó decir algo de importancia, como había prometido algunas veces de hacerlo, se quiso hallar allí—, acometió á hablarle desde aquel sitio; pero el padre de la compañía con quien se había confesado se lo estorbó, diciéndole:—Mire, hermano, si tiene que reconciliarse, que ahora esto es lo que hace al caso y en lo que debe poner los ojos y no en otra cosa.

„Él, con esto, se hincó de rodillas, diciendo:—Razón tiene, padre; reconcílieme.—Y habiéndolo hecho, fué subiendo la escalera y dando aquellos postreros pasos, subiendo con el padre descalzo por una parte en la misma escalera, y por otra escalera el de la compañía. Y cuando ya le parecía á él que había subido y quería volver el rostro hacia donde le habían de tener, diciéndole el verdugo: “Suba otro escalón”, dijo con gran solemnidad: “Esto más nos falta.” Y subió.

„Luego, pareciéndole que el cordel que tenía al cuello no estaba bien puesto, levantó la mano y le compuso con el mismo aire que si compusiera una lechuguilla (1), y parecía que hacía burla de la muerte y de quien se la daba. Y hecho esto, se volvió hacia donde estaba el alcalde, y poniendo los ojos en él, dijo: “¡Ah, señor don Rodrigo!”. Y el padre descalzo le apretó el Crucifijo en la boca, impidiéndole que no saliese con alguna palabra airada que escandalizase, y diciéndole: “¿Qué es esto, hermano? Dios sea

con él. ¿Ahora acuerda con esto? ¿Qué le quería?” Respondió: “Pedirle perdón.”

„Mas el padre dijo después que, en cuanto á él podía entender, quería citarle para el juicio de Dios; y después de haberle sosegado y hecho hacer algunos actos de contrición, ó á lo menos dado muestras de ellos, hizo su oficio el verdugo, tardando buen rato en ahogarle.”

Perdónennos nuestros lectores si no nos hemos atrevido á tomar por nuestra cuenta el relato del desastroso fin de aquel misterioso personaje que se llamó Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrid.

Si fué el rey don Sebastián ó no lo fué, cosa es que está envuelta en el misterio, y en un misterio que no puede aclarar la lectura del proceso ni la de infinitos documentos históricos de que nos hemos valido, por lo cual nuestra novela es casi una historia.

Nosotros no hemos hecho más que embellecerla dándole, á más del interés dramático que ella tiene en sí, un interés romancesco.

Gabriel de Espinosa es la última figura sombría del reinado de Felipe II, figura gigantesca á la que agrada el misterio que tiene en torno de sí algo que aterra.

Porque, ¿quién á la vista del proceso se atreverá á afirmar que Gabriel de Espinosa no era el rey don Sebastián?

Y si era el rey don Sebastián, ¿qué leyenda tan sombría y tan terrible!

Es la de Gabriel de Espinosa una historia que no puede leerse sin estremecimiento.

La tinta más negra que aparece sobre la terrible y espantosa semblanza del rey Felipe II.

¡Dios! ¡Sólo Dios sabe la verdad!

El misterio que envuelve el nombre de Gabriel de Espinosa no pueden ya desvanecerlo los hombres.

Ni aun ha podido saberse lo que dice la firma que este desgraciado puso al pie de sus declaraciones en el proceso.

Nada se lee allí.

Y sin embargo, está escrita con mano firme y de una manera nerviosa.

Nosotros, pues, dejamos en pie el misterio y no nos atrevemos á decir que Gabriel de Espinosa era el rey don Sebastián.

(1) Especie de cuello ó gola rizada.

## EPÍLOGO

## PRIMERA PARTE

Don Rodrigo de Santillana moría devorado por una fiebre lenta.

Las terribles palabras del fraile descalzo que afirmaban que Gabriel de Espinosa había emplazado á su juez ante el tribunal de Dios, mataban á don Rodrigo.

Apenas había muerto Gabriel de Espinosa, don Rodrigo se arrepintió de haber sido tan sumiso al rey; parecíale que había exagerado su lealtad, que sin dejar de ser leal podía haber sido más severo consigo mismo en el cumplimiento de su deber.

Recordaba aquellas cartas cerradas que habían sido cogidas á emisarios secretos y misteriosos, dirigidas á Gabriel de Espinosa, que sin haberlas leído él habían ido á las manos del rey, que no sólo no habían venido al proceso, sino que ni aun tampoco le había dado el rey el más leve conocimiento de su contenido.

¿Quién podía atreverse á asegurar si en aquellas cartas constaba ó no la prueba tal vez clara de quién era Gabriel de Espinosa.

Esto inquietaba, y con razón, la conciencia del alcalde, y la cita por ante Dios que había lanzado hacia él desde el patíbulo Gabriel de Espinosa llenaba su alma de terror.

Por otra parte, como padre agonizaba también don Rodrigo.

María de Santillana estaba en un estado horrible.

Nada había dicho al alcalde, pero el alcalde comprendía que su vista espantaba á su hija.

Muchas veces don Rodrigo la sorprendía llorando, y cuando María reparaba en él, cuando le veía, una expresión de horror que la joven no podía ocultar, aparecía en sus ojos, y se estremeaba toda.

Don Rodrigo, pues, moría lentamente de una enfermedad horrible: de terror y de remordimiento.

Dejemos por ahora á don Rodrigo, y veamos cuál fué la suerte de los otros sentenciados.

Dofía Ana de Austria expiaba duramente su delito de haber amado y haber creído el rey don Sebastián á Gabriel de Espinosa.

La verdad era que en doña Ana de Austria había habido más ambición que amor, que se

había creído en un término breve libre del convento, casada y reina, y la decepción de su esperanza, la burla de su destino, la habían herido de una manera cruel.

Había además perdido por completo la gracia del rey su tío, y estaba sujeta á la dura sentencia siguiente.

“En el negocio y causa criminal que pende ante Nos en esta villa de Madrigal, y en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia la Real de dicha villa, de la Orden de San Agustín, en que de oficio de justicia se ha procedido contra doña Ana de Austria, monja profesada de dicho monasterio, y demás cómplices: Vistas las causas y confesiones, que de todo resulta contra la dicha doña Ana de Austria, que por la calidad de su persona aquí no se declara: Fallamos debemos condenar y condenamos á que sea sacada de dicho monasterio á otro que le sea señalado por persona que para ello tenga poder y facultad, sin poner en ello excusa ni dilación alguna; y entretanto en el que está y en el que le fuere señalado, desde luego esté reclusa en su celda, sin salir, sólo á oír misa los días de fiesta, acompañada de las monjas más graves y ancianas que por la prelada se le señalare, y habiendo oído misa, se vuelva á su celda sin poder hablar nadie con ella en todo aquel tiempo.

„Y asimismo la condenamos, que todos los viernes del año ayune á pan y agua, y que perpetuamente no pueda ser prelada de ninguno donde estuviere, ni la pueda servir ni sirva ninguna monja de él, sino las criadas comunes de tal monasterio. Y asimismo, que sea tratada como una monja particular, así en llamarla, como en todo lo demás. Y mandamos que esta nuestra sentencia se ejecute como en ella se contiene, sin embargo de cualquiera apelación que se interpusiere por justas causas que á ello nos mueven, y porque así conviene al servicio de nuestro Señor y de su majestad, reservando en Nos el poder proveer cualesquier mandatos que nos parecieren convenir; y por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos.—El doctor, *Juan Llano de Valdés*.—Pronuncióse en veinticuatro de Julio de mil quinientos noventa y cinco, ante Francisco de Santander, escribano de su comisión.“

“A doña Luisa de Grado y doña María Nieto, su hermana, religiosas de aquel convento, criadas de la señora doña Ana de Austria, que

cooperaron en este negocio, sentenciaron en ocho años de cárcel en sus celdas, y sacadas del monasterio, y privadas para siempre de voz activa y pasiva, y ayunar á pan y agua todos los viernes de los dichos ocho años."

En cuanto á fray Miguel de los Santos, fué condenado á degradación y á horca.

En 16 de Octubre del mismo año de 1595, fray Miguel de los Santos, que ya había sido trasladado á Madrid, fué sacado de la cárcel en un coche por el juez eclesiástico Llanos de Valdés y por el alcalde de casa y corte Canal, y llevado á la iglesia de San Martín, que estaba llena de un gentío inmenso, y donde esperaba ya el arzobispo de Oristán para degradarle de sus hábitos y de sus órdenes sacerdotales.

Llegado á la iglesia fray Miguel, arrodillado en las gradas del altar mayor, le fué leída por el doctor Llanos de Valdés la sentencia, después de lo cual fué trasladado á la sacristía, donde el arzobispo de Oristán le degradó en forma, quitándole sus hábitos, en cuyo lugar le pusieron un sombrerillo y un ferrúelo negro, viejo, sacándole luego á la puerta de la iglesia, donde fué entregado al brazo secular de la justicia, en manos del alcalde Canal, que le llevó en un coche á la cárcel, donde le notificó la sentencia de muerte en horca, que debía ejecutarse de allí á dos días.

El 19 de Octubre de aquel año, fray Miguel de los Santos fué sacado de la cárcel y llevado por las calles más públicas de Madrid, á son de pregonero que voceaba los delitos por los que se le llevaba á ahorcar, auxiliado por dos frailes franciscos y otros dos de la Compañía de Jesús, llevado del cuello con una soga por el verdugo, y rodeado de arcabuceros y alguaciles, entre los cuales iban el alcalde Canal y su secretario, por entre la inmensa multitud que llenaba las calles del tránsito, hasta la Plaza Mayor, donde estaba alzada la horca.

Dejemos hablar de nuevo á la historia:

"Estuvo al pie de la horca un gran rato encomendándose á Dios, y antes de subir la escalera dijo con voz moderada que lo oyeron muchos de los circunstantes, que él merecía aquella muerte, y que había confesado por donde justísimamente se le daba; más que para el caso en que estaba, que en las principales cosas que le imponían, no tenía culpa; porque desde que el rey don Felipe nuestro señor había tomado posesión

de los reinos de Portugal, siempre le había tenido por verdadero y legítimo rey, amándole y obedeciéndole como á tal; y que no había pretendido que otro entrase en él, sino que aquel hombre le había engañado, y que le había tenido por el rey don Sebastián, creyendo que lo era; y no escribió á don Antonio, ni supo nada; que si otra cosa había confesado, había sido por el temor grande que había tenido de los tormentos y que él ofrecía aquella muerte á nuestro Señor, y le suplicaba lo recibiese en descuento de sus pecados. Luego fué subiendo la escalera con grande ánimo, y llegó el notario de la causa de parte de su majestad á preguntarle algunas cosas que no se pudieron entender por hablar bajo, y estando un gran rato, á lo cual, al parecer, con grande ánimo y brío; y con esto acabó de subir la escalera, y mientras el verdugo le ponía los cordeles, estuvo con grande entereza y valor abrazado de un crucifijo, con muestras de grandísima devoción, hasta que el verdugo le echó de la escalera, y en muy poco tiempo le ahogó."

De nuevo aparece el misterio.

Fray Miguel de los Santos, que tantos motivos tenía para conocer al rey don Sebastián, como que había sido su confesor, declara al pie mismo de la horca, que tuvo á Gabriel de Espinosa por el rey don Sebastián, y que si declaró en contrario fué por temor; al tormento; lo que era lo mismo que invalidar la declaración por la cual había sido sentenciado, declaración falsa, arrancada por el temor.

Y á más de esto, el secretario de la causa habla por largo rato en secreto de orden del rey con el reo, y nadie sabe lo que han hablado.

Después, fray Miguel muere con el valor de un mártir.

El misterio, pues, queda en pie sobre un lago de sangre.

La verdad aparece ahogada por el dogal del verdugo.

## SEGUNDA PARTE

Una cruda noche del mes de Diciembre del mismo año, un jinete solo paró delante de la casa que tenía en Valladolid don Rodrigo de Santillana.

Echó pie á tierra y llamó á la puerta, preguntando por el alcalde á la persona que le abrió

—Extrañábame—dijo el alguacil Tribaldos, que era el que había abierto—, pidaís por su señoría; porque todo el mundo sabe en Valladolid que el señor don Rodrigo de Santillana está sacramentado, y próximo, según dicen los médicos, á comparecer ante la presencia de Dios.

—Pues llevo á tiempo—dijo el jinete—, y no en balde he corrido cuanto he podido para llegar cuanto antes.

—¿Os esperan, pues?—dijo Tribaldos.

—Sí por cierto, y con ansia, según creo.

—Pues os anunciaré á la señora hija de su señoría.

—Pues cuanto antes, y dejadme pasar al zaguán, que el viento y el aguacero, encañados entre el muro de esa iglesia y estas casas, no se pueden resistir.

—Pasad, hidalgo, y decidme vuestro nombre para que pueda anunciaros.

—Decid que está aquí el que viene de Venecia.

—Muy bien, Rejoncete, tomad las bridas de este caballo; y vos, hidalgo, seguidme: que por lo que veo, no sois vos persona á quien se pueda hacer esperar en el zaguán como á un lacayo.

—Decís bien—dijo Yhaye ben-Shariar arrojando las bridas de su caballo al alguacil Rejoncete que se había acercado al llamamiento de Tribaldos, y siguiendo á éste, que había tomado por una de las anchas galerías del patio.

Subieron las escaleras, recorrieron parte de la galería principal, y entraron en una antecámara donde había multitud de gentes amigas del enfermo, que esperaban, cumpliendo con las prescripciones de las costumbres de aquel tiempo, la noticia de su fallecimiento.

Tribaldos se acercó á un religioso que salía de la cámara, y le dijo:

—Perdóneme vuesa merced, padre, si de él me valgo, porque nos está prohibido á todos entrar en estos momentos: decid, os ruego, á la señora doña María, que acababa de llegar la persona que viene de Venecia.

—¡Oh, y con cuánto afán esperaba el señor don Rodrigo á esa personal—dijo el fraile, que era un religioso francisco de los de hábitos azules—; ¿dónde está ese señor?

—Aquí me teneis, padre—dijo Aben-Shariar.

—Pues venid, venid al instante: que no parece sino que traéis al moribundo la salvación de

su alma, según pregunta con grande afán á cada momento, si ha venido el de Venecia.

—Pues entremos cuauto antes, que no son éstos momentos de esperar.

—Entremos.

Entraron.

Era la misma cámara donde más de un año había reconocido don Rodrigo de Santillana á su hija sólo con verla.

Al fondo de ella se veía el mismo lecho, entre cuyos cortinajes había ocultado don Rodrigo á Mari Galana.

Sólo había de nuevo en la cámara un altar, y sobre el altar un crucifijo, alumbrado por seis blandones de cera amarilla.

Olía fuertemente á enfermo, más que á enfermo, á moribundo.

Junto al lecho había dos frailes: el uno de pie á un extremo de él; el otro sentado en un sillón á la cabecera.

En un sillón, á alguna distancia del lecho, con la cabeza inclinada, las manos cruzadas y abandonadas sobre las rodillas, y completamente vestida de negro, había una mujer.

No se oía otra cosa que el zumbar del viento desenfrenado, el retumbar del trueno que rugía de tiempo en tiempo, el continuo caer del aguacero sobre la techumbre de plomo, y un gemido sordo, ronco, inarticulado, que salta incesantemente de entre los cortinajes del lecho.

El fraile francisco, que servía de introductor á Yhaye, se acercó á la mujer que lloraba doblegada sobre el sillón y habló con ella algunas palabras en voz baja.

Apenas la mujer oyó aquellas palabras, se levantó de una manera violenta, miró en torno suyo, vió á Yhaye y se lanzó á él.

Aquella mujer era María de Santillana.

—¡Dios os envía! ¡Dios no ha querido que tardéis! ¡Dios os pague vuestra caridad—exclamó.

Y separándose de Yhaye, se lanzó rápidamente al lecho y dijo con voz ardiente:

—¡Padre, padre, volved en vos: aquí está monseñor Pedro Mastal!

Pareció como que una corriente eléctrica galvanizaba al moribundo alcalde de Santillana.

Se alzó sobre sus brazos y exclamó fijando en en la cámara una mirada vaga, calenturienta, horrible, de sus ojos vidriosos.

Don Rodrigo estaba horrible, lívido, dema-

crado, desencajado, impreso en el semblante un terror infinito.

—Acercaos, acercaos, monseñor—dijo con voz sepulcral—, porque me muero.

Yhay se acercó rápidamente, sombrero en mano, inclinada la cabeza y profundamente dominado por aquella situación sombría.

—Perdonad, padres—dijo María de Santillana—; pero desearía que nos dejáseis solos.

Los religiosos salieron en silencio.

—¡Hablad, hablad, monseñor!—dijo Santillana—; ¿me traéis su perdón?

—¿El perdón de quién?—dijo con voz sombría y terrible Yhay.

—¿El perdón de ella, de su esposa! ¡Porque él no ha podido perdonarme! ¡Porque él no ha querido perdonarme!

—¿Cuándo habéis visto que la víctima perdona a su verdugo?—dijo con voz más terrible aún Yhay.

Don Rodrigo lanzó un gemido de dolor y de espanto.

—¡Per caridad, monseñor!—exclamó llorando María—; ¿no estais viendo el tormento de mi infeliz padre?

—¿Estoy viendo al rey don Sebastián pendiente de la horca como un criminal infame!—dijo Yhay rugiendo ya.—¿Estoy viendo morir a mi pobre hermana desesperada! ¿Estoy viendo a mis desdichados sobrinos huérfanos, y todo por un juez cobarde que muere devorado por el re. mordimiento!

—¡Muerta!—exclamó don Rodrigo con un terror horrible—; ¡muerta ella también!

—Muerta, sí, de dolor y de desesperación; pues qué, ¿podía ella vivir sin él, que era la mitad de su alma? ¿Puede vivir una criatura a quien arrancan el corazón?

—¡Yo seré la madre de esos huérfanos—exclamó María cayendo de rodillas a los pies de Yhay! ¡Yo me consagraré a ellos; yo viviré para ellos; pero mi padre, monseñor, mi padre; ved que muere desesperado; ved que desde la eternidad le llama a sí la terrible sombra del rey don Sebastián!

—Le estoy viendo... sobre la escalera del patíbulo... volviendo hacia mí sus ardientes ojos... murmurando con acento lúgubre: "¡Ah, don Rodrigo! ¡Don Rodrigo! ¡Yo te emplazo ante el tribunal de Dios!"—exclamó con una ansiedad espantosa el alcalde.

Yhay se estremeció de compasión, a pesar de que odiaba con toda su alma a don Rodrigo.

María lloraba asida a las rodillas de Yhay temblando.

De repente el semblante del alcalde se iluminó con una expresión de infinita alegría:

—¡Ah! ¡Esperad!... ¡Esperad!...—exclamó con un acento apenas perceptible.—Mi vista penetra en la eternidad... no es ya un patíbulo lo que veo... es un trono de blancas nubes... iluminado por la eterna luz de un sol de gloria... no es el hombre que veo un sentenciado que maldice... no son sus ojos unos feroces ojos que amenazan... no... en ellos resplandece la eterna paz... la eterna bienaventuranza... en su frente hay una corona de rey, y en derreder de su cabeza... una sangrienta aureola de mártir... es él... es él... Gabriel de Espinosa... el pastelero de Madrigal...

Don Rodrigo guardó silencio y sus ojos permanecieron fijos, como un punto infinito del espacio, dejando ver un brillo extraño, como si en ellos reflejase la luz de una visión de gloria.

Yhay le miraba de una manera inmensa.

María seguía llorando asida a las rodillas de Yhay.

—Esperad... esperad...—dijo rompiendo de nuevo el silencio Santillana, pero con la voz más débil—: las nubes se rasgan y aparece una blanca y purísima figura... una mujer... hermosa como un ángel... que se eleva... que se eleva hasta el lugar donde está Gabriel de Espinosa... Sobre sus negros y onduantes cabellos, se cifre también una corona de reina... y la sangrienta aureola del martirio rodea también su cabeza... llega... llega a él... mirad... se unen felices entre los brazos de un ángel... ¡ah!... ¡ah!... el rey don Felipe no puede quitarles la corona... la eterna corona que les ha dado Dios. ¡Ah! Me miran... comprenden mi dolor y me perdonan... ¡no fui yo... fué el rey!... ellos lo saben y me perdonan... ¡sí... me perdonan!...

Y don Rodrigo se dejó caer jadeante, moribundo, sobre las almohadas.

Por un momento, Yhay miró de una manera profunda a don Rodrigo de Santillana.

Luego alzó a María, la besó en la frente, y la retuvo asida con uno de sus brazos, inclinándose con ella sobre el semblante del moribundo.

—¿Oís, Santillana?—dijo con voz solemne Yhay.

—Sí...—contestó con acento apenas perceptible el alcalde.

—Dicen—prosiguió Yhaye—que el Dios Altísimo, único y misericordioso, deja ver una visión de la eternidad al pecador que muere arrependido de su culpa. ¿Estais vos arrepentido de la vuestra, don Rodrigo?

—¡Oh!... sí... sí...—contestó débilmente Santillana.

—¿Tú, juez, estas seguro de que el dolor, de que el terror que has sufrido por tu culpa, es tan grande como la culpa mía?

—¡Oh!... ¡Sí... terrible!...

—Pues bien, no quiero llevar á mis últimos instantes el remordimiento de haber sido cruel con un hombre á quien ha matado el remordimiento. María, la esposa del rey don Sebastián, grande, magnánime, generosa siempre, te ha perdonado al morir loca de dolor entre mis brazos.

—¡Ah!...—exclamó Santillana—; bendito seais vos, monseñor, que me habeis traído con el perdón de esa mártir la confirmación del perdón que Dios me ha dejado ver en una visión de la eternidad. María... hija mía... vive, vive para ser la madre de esos huérfanos... Dios... la eternidad.

Y don Rodrigo calló para no volver á hablar más.

Algunos momentos después, rodeado de los religiosos que le auxiliaban, y asidas ambas manos á las manos de Yhaye y de María, murió.

Al día siguiente fué enterrado con gran pompa en la cercana iglesia de San Pablo, frente á la tumba donde había sido enterrado cuarenta y cinco años antes, el otro tremendo alcalde de casa y corte, Rodrigo de Ronquillo.

Hay que tener en cuenta la coincidencia singular de haber muerto don Rodrigo de Santillana pared de por medio con una cámara de la cercana casa, donde sesenta y nueve años antes había dado á luz la esposa de Carlos V, la emperatriz doña Isabel, al tremendo rey don Felipe II.

Cuando los de Valladolid se agolpaban en las calles para asistir al entierro del temible alcalde Santillana, decían en voz baja acá y allá, estas ó semejantes palabras:

—Debe ser cierto que le emplazó en la horca el pastelero de Madrigal; apenas hace cuatro meses que aquél triste murió, y desde entonces

no ha echado luz don Rodrigo de Santillana.

Quince días después de la muerte del alcalde, María de Santillana, de gran luto, desembarcaba en Venecia, y en una cámara del palacio Sforzia, abrazaba llorando á los huérfanos de Gabriel de Espinosa y de Sayda Mirian.

### TERCERA PARTE

Estamos en una cámara del monasterio del Escorial.

El reloj acaba de marcar las cuatro y tres cuartos de la tarde del domingo 13 de Septiembre de 1598.

Poco más de tres años después de la ejecución de Gabriel de Espinosa, y casi á la misma hora.

La cámara es sencilla y sombría.

En un ángulo de ella hay un enorme lecho con cortinajes de damasco rojo, en los cuales están bordados los blasones de España y Austria.

En el lecho hay un enfermo casi cadáver.

Aquel enfermo es el viejo rey don Felipe II.

El viejo lobo coronado que muere.

La cámara, en la que hay un altar con reliquias de santos y un crucifijo alumbrado por cirios amarillos, la cámara, decimos, está llena de todos los dignatarios de la corte que asisten á la agonía de los reyes.

Porque la vanidad acompaña á los reyes hasta su lecho de muerte.

El rey moría de una enfermedad repugnante, de pituita.

Una capa de insectos asquerosos cubría completamente el enflaquecido cuerpo del rey, como si Dios hubiese querido humillar para ejemplo de los vivos á aquel soberbio rey, tocándole con su mano y cubriéndole con una úlcera más repugnante y más terrible que la lepra de Job.

El cuerpo del mismo rey ardía devorado por aquella enfermedad horrible.

Y, sin embargo, su terrible firmeza de carácter triunfaba del dolor y de la agonía.

El semblante del rey estaba completamente tranquilo.

Reinaba un profundo silencio en la cámara; pero un silencio en que no había dolor; lo más que había era miedo en los que poseían altos cargos por temor de que el nuevo rey los diese á otros.

De repente aquel silencio se turbó por una

agria disputa tenida á la puerta de la cámara á los oídos mismos del rey moribundo.

Se oía la imperativa voz del estúpido príncipe don Felipe, que muy poco tiempo después fué el débil rey Felipe III, que creyéndolo ya todo acabado, es decir, creyéndose ya rey, por establecer cuanto antes al ambicioso marqués de Denia, su privado, pedía para él á Cristóbal de Moura la llave dorada del retrete.

—No ha de ser, señor, mientras el rey viva— contestó agriamente Cristóbal de Moura.

—Será porque os lo mando yo— replicaba más agriamente el príncipe.

—En tal asunto no obedeceré á nadie mientras viva el rey mi señor— insistía tenazmente Cristóbal de Moura.

Y Felipe II lo oía todo, y su semblante no se alteraba.

Sin embargo, aquel era un justiciero castigo de Dios.

Felipe II veía que ya no se le temía; que ya no se le respetaba; que ni aun siquiera se esperaba á que diese fin su dolorosa agonía.

Felipe II se veía destronado, porque vivo aún él se levantaba delante de él el nuevo rey.

Y los asquerosos insectos seguían devorando el ulcerado cuerpo del rey.

¡Dios! ¡Siempre Dios hiriendo la frente de los

soberbios y abatiéndola sobre el inmundo polvo de los sepulcros!

El rey hizo llamar á Cristóbal de Moura, le mandó entregar al príncipe la llave dorada y que le pidiese perdón.

Después recibió la Extremaunción.

Luego (acaso el dolor moral y físico no le dejaba sostener la fría impassibilidad que había sido durante toda su vida la única expresión de su semblante, cuando el mundo podía fijar en él sus ojos) volvió las espaldas á su corte y e rostro á la pared.

No sabemos cuál fué entonces la expresión que se pintó en el semblante de Felipe II.

No sabemos si entre la pared y él pasaron terribles y acusadoras las sombras lívidas y macilentas de su hijo el príncipe don Carlos, de su esposa Isabel de Valois, de su hermano don Juan de Austria, de Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, de la princesa de Eboli, de Juan de Escobedo, de Lanuza, de Montigni, de las otros ciento, y por último, la de Gabriel de Espinosa. Y así, vuelto á la pared, expiró.

Había reinado cuarenta y dos años, siete meses y veintiocho días, y había muerto á los setenta y un años, tres meses y algunos días, poco más de dos años después y á la misma hora que  
EL PASTELERO DE MADRIGAL.

FIN DE EL PASTELERO DE MADRIGAL

# La libertad de la Cátedra.

Asalto de la Universidad de Madrid  
por la policía en 1884.

Esta obra del ilustre catedrático don Migeul Morayta, relata uno de los episodios más dramáticos de la vida universitaria española. Se lee con el mismo interés que una novela y con la misma emoción que un documento histórico. El asalto y clausura de la Universidad Central por la policía, las cargas en las calles, los sucesos del Noviciado y en la Facultad de Medicina, la prisión de los estudiantes, todos los hechos universitarios conocidos con el nombre de la Santa Isabel. Estudia su repercusión en provincias y en el extranjero; el movimiento escolar en Barcelona, con sus manifestaciones en las Ramblas; la agitación estudiantil en Valencia, Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Santiago, Granada, Oviedo, Sevilla, Cádiz y en todas partes. Los telegramas y mensajes de los estudiantes italianos asociándose a la protesta de los estudiantes españoles. La dimisión del rector señor Pisa Pajares, y la actitud de los catedráticos. La velada que los escolares

madrileños intentaron celebrar en honor de Giordano Bruno y que fue suspendida por el Gobierno. La campaña periodística y la fundación del semanario escolar *La Universidad*. La censura eclesiástica con las pastorales de los obispos. La discusión parlamentaria iniciada por don Claudio Moyano, y en la que intervinieron, entre otros, los señores Comas, Pidal, Romero Robledo, Silvela, Villaverde, Cánovas, Sagasta, Canalejas, Montero Ríos, Moret y Castelar. El sumario seguido contra los estudiantes; la denuncia presentada por los catedráticos contra el coronel Oliver.

Por último, la definitiva conquista de la libertad de la Cátedra por la que había luchado denodadamente todo el Cuerpo escolar.

Esta interesantísima obra se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías.

Pedidos á la Editorial Llorca y Compañía, Mesonero Romanos, 42, Madrid Apartado de correos 376.

# Libros nuevos

## TEATRO DE AMOR

He aquí un libro verdaderamente excepcional. Su autor, José Francés, es una de las figuras más salientes y más justamente elogiadas por la crítica. Su presentación editorial es un prodigio de buen gusto, de elegancia y de suntuosidad. Su texto—en esta época de libros *estirados* fragmentarios—es de una selecta y al mismo tiempo enorme cantidad de lectura.

*Teatro de amor* reúne en un tomo toda la obra teatral del ilustre dramaturgo José Francés.

Las comedias, los dramas que integran *Teatro de amor*, han triunfado ya en los escenarios.

Pero su interés, su amenidad, su gran importancia editorial, estriba en que recoge y afirma uno de los aspectos más admirables del admirable Francés.

José Francés, novelista, cuentista, crítico de arte, cronista, es antes que nada un gran dramaturgo.

Su teatro es audaz, viril, valiente, pleno de sorpresas y energías cerebrales; pero, además, tiene exquisita sentimentalidad.

Alguien le llamó el «dramaturgo de las mujeres». Nada tan cierto como esa afirmación. El alma femenina no tiene secretos para el ilustre escritor, y por eso *Teatro de amor* resulta una espléndida colección de retratos psicológicos de mujeres.

Se trata, en suma, de uno de esos libros que, además de sintetizar la personalidad de un literato, son el exacto reflejo de una época literaria.

*Teatro de amor*, finalmente, lleva una portada á todo color que ha dibujado Penagos, el artista que ya en el *Arte de leer*, publicado también por la Editorial Española Americana, dejó muestra admirable de su arte depurado.

Pedidos á la EDITORIAL LLORCA Y COMPAÑIA, Mesonero Romanos, 42, MADRID

Precio del ejemplar, 3 pesetas.

*[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]*

# EDITORIAL LLORCA Y C.<sup>a</sup> - Madrid

MESONERO ROMANOS, 42. APARTADO DE CORREOS 976

## Novísima Historia Universal

desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, escrita por individuos del Instituto de Francia, dirigida á partir del siglo IV, por ERNESTO LAVISSE, de la Academia francesa, profesor de la Universidad de París y ALFREDO RAMBAUD, del Instituto de Francia, profesor de la Universidad de París. Traducción de VICENTE BLASCO IBÁÑEZ. 20.000 grabados. Historia gráfica del Arte y de la Industria. Historia del traje en láminas de colores, mapas etc. *Cinco pesetas el volumen en rústica y seis pesetas encuadernado en tela.*

Acaba de publicarse el tomo VIII. «Formación de los grandes Estados.

## Novísima Geografía Universal

por ONÉSIMO Y ELISEO RECLÚS. traducción de VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.—Seis volúmenes en 4.<sup>o</sup> de compacta lectura, con más de 1.000 grabados de Gustavo Doré, Henry Regnault, Vierge, etc. Numerosos mapas en colores.

*Cuatro pesetas el tomo en rústica y cinco pesetas encuadernado en tela.*

## La Ciencia para todos

*Una peseta volumen, encuadernado en pasta y con numerosos grabados.*

Historia de Europa.—El mundo de los microbios.—Agricultura científica.—El Polo Artico y sus misterios.—La vida íntima de los griegos y los romanos.

## Biblioteca de Cultura Contemporánea

LOS MEJORES AUTORES.—LAS MEJORES OBRAS

**El Arte de Leer**, por E. FAGUET, de la Academia Francesa.

**La Nueva Libertad**, por W. WILSON, presidente de los Estados Unidos.

*Dos pesetas volumen, magníficamente presentados.*

## Argentina y sus grandezas

por VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.—Un tomo un folio, á todo lujo con más 3.000 fotograbados en cobre y tricornias, encuadernado en piel y relieves. *25 pesetas.*

## VOLÚMENES DE PRESENTACIÓN MODERNA. CUBIERTAS Á TODO COLOR

**La danza del corazón**, novela, por JOSÉ FRANCÉS  
*3,50 pesetas (Acaba de publicarse).*

**Teatro de Amor**, por JOSÉ FRANCÉS, 3 pesetas.

**Libro de diversas trovas**, por DIEGO SAN JOSÉ, 2 pesetas.

**La Vida Eterna**, por C. R. AVECILLA, 3 pesetas.

**La Libertad de la cátedra**, por M. MORAYTA.—Sucesos universitarios de la Santa Isabel. Asalto y clausura de la Universidad de Madrid por la policía, *2 pesetas.*

## LAS NOVELAS DEL MISTERIO

### Aventuras de Sherlock Holmes.

Un crimen extraño.—La marca de los cuatro.—El perro de Baskeville.—Policía fina.—Triunfos de Sherlock Holmes.—El problema final.—La resurrección de Sherlock Holmes.—Nuevos triunfos. *Una peseta volumen.*

## Novelas en cartón á una peseta

La conspiración de los millonarios.—El batallón de los hombres de hierro.—El regimiento de los hinoptizados.—El desquite del viejo mundo, por G. Guittón y G. Rouge.—Doña Martirio, por M. López Robert.—Amor de pobre, por R. de Solano Polanco.—Márgara, por A. Larrubiera.—La tirana, por E. Ramírez Angel.—El otro hogar, por Adelardo F. Arias.—D. Juan de Austria, por Antonio Santero.—In illo tempore, por E. Sánchez Vera.—De espaldas al sol, por J. Téllez y López.—El diamante del comendador, por P. du Terrail.—El crimen de la calle de la Paz, por Adolfo Belot.—Jerónimo Paturot, por Luis Ribaud.—Los hermanos de la costa, por M. González.—La corte de Luis XIV, por A. Dumas (2 tomos en rústica).

EN PREPARACIÓN.—BIBLIOTECA DE JUGUETES

## Lo que cantan los niños

### Magníficas tapas

en tela para encuadernar la NOVELA ILUSTRADA. Las novelas de Víctor Hugo, en 2 tomos.—Las de Tolstoy, en uno.—Los tres Mosqueteros y Veinte años después, en uno.—El Vizconde Bragelonne, en uno.—El Conde de Montecristo, en uno.—Ascanio y Las Dos Dianas, en uno.—El paje del Duque de Saboya, El Horóscopo y la Reina Margarita, en uno.—La Dama de Monsoreau y los Cuarenta y cinco, en uno.—Rocambole, en ocho.—Memorias de un médico, en uno.—El Collar de la Reina, en uno.—El Tribunal de la Sangre, en dos.—El Siglo de las tinieblas, en dos.—Angel Pitou y El Caballero de Casa Roja, en uno.—La Condesa de Charney, en dos.—Las obras de Mayne Reid, en dos.—El hijo de Artagnán y Eugenia Grandet, en uno.—El oro sangriento, Flor de Alegría y La señorita de Montecristo, en uno.—Los Mohicanos y Las lobas de Macheul, en tres.—Don Juan Tenorio, en uno.—La maldición de Dios, en uno.—Diego Corriente, en uno.—El alcalde Ronquillo, en uno.—Los Girondinos, en dos. *Precio: Una peseta.*—Forman un hermoso tomo de lujo.

Pedidos: MESONERO ROMANOS, 42, y á los corresponsales de la NOVELA ILUSTRADA